

Aquí  
sí PASA  
BOGOTÁ  
MI CIUDAD  
MI CASA

BOGOTÁ

# 2025



INFORME PÚBLICO DE  
**RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

JARDÍN  
**BOTÁNICO**  
JOSÉ CELESTINO MUTIS

## Tabla de Contenido

1	Introducción .....	6
2	Identificación y naturaleza de la entidad .....	7
	<input type="checkbox"/> 2.1 Misión .....	7
	<input type="checkbox"/> 2.2 Visión.....	7
3	Estructura Orgánica .....	7
	<input type="checkbox"/> 3.1 Organigrama .....	7
	<input type="checkbox"/> 3.2 Funciones.....	7
	<input type="checkbox"/> 3.3 Pilares Estratégicos .....	8
	<input type="checkbox"/> 3.4 Experiencia de visita .....	10
	<input type="checkbox"/> 3.5 Soluciones Integradas.....	11
	<input type="checkbox"/> 3.6 Cooperación Internacional .....	13
	<input type="checkbox"/> 3.7 Capacidad Operacional.....	13
	<input type="checkbox"/> 3.8 Alineación Interna.....	13
4	Gestión Presupuestal .....	14
	<input type="checkbox"/> 4.1 Ejecución presupuestal .....	14
	<input type="checkbox"/> 4.2 Gastos de funcionamiento e inversión .....	15
	<input type="checkbox"/> 4.3 Reservas presupuestales.....	17
	<input type="checkbox"/> 4.4 Estados Financieros .....	17
5	Cumplimiento de Metas .....	17
	<input type="checkbox"/> 5.1 Seguimiento a proyectos de inversión.....	17
	<input type="checkbox"/> 5.2. Productos, Metas y Resultados – PMR.....	18
	<input type="checkbox"/> 5.3 Proyecto de Inversión 7992 - Consolidación de las coberturas vegetales en el Distrito Capital como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital.....	19
	<input type="checkbox"/> 5.4 Proyecto de Inversión 8018. Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C. ....	26
	<input type="checkbox"/> 5.5 Proyecto de Inversión 8073. Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C. ....	28
	<input type="checkbox"/> 5.6 Proyecto de Inversión 8087. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C. ....	31
	<input type="checkbox"/> 5.7 Avances proyecto de regalías - Proyecto BPIN 2023000050005.....	35
	<input type="checkbox"/> 5.8 Proyecto de Inversión 8096. Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá .....	38
	<input type="checkbox"/> 5.9 Proyecto de Inversión 8100. Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.....	44
6	Informes de gestión .....	50
	<input type="checkbox"/> 6.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.....	50

	<input type="checkbox"/>	6.2 Políticas, Planes y Programas .....	51
	<input type="checkbox"/>	6.3 Políticas .....	52
	<input type="checkbox"/>	6.4 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción.....	52
	<input type="checkbox"/>	6.5 Participación ciudadana .....	52
	<input type="checkbox"/>	6.6 Rendición de cuentas.....	53
	<input type="checkbox"/>	6.7 Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía .....	54
	<input type="checkbox"/>	6.8 Gestión Estadística .....	55
	<input type="checkbox"/>	6.9 Gestión del conocimiento.....	56
	<input type="checkbox"/>	6.10 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, e Información documental .....	57
	<input type="checkbox"/>	6.11 Racionalización de trámites.....	57
	<input type="checkbox"/>	6.12 Seguridad digital .....	58
	<input type="checkbox"/>	6.13 Defensa Jurídica .....	59
7		Planes Institucionales.....	60
	<input type="checkbox"/>	7.1 Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR.....	61
	<input type="checkbox"/>	7.2 Plan Institucional de Capacitación - PIC .....	61
	<input type="checkbox"/>	7.3 Plan de Incentivos Institucionales .....	62
	<input type="checkbox"/>	7.4 Plan de Previsión de Recursos Humanos.....	65
	<input type="checkbox"/>	7.5 Plan Anual de Vacantes .....	67
	<input type="checkbox"/>	7.6 Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	68
	<input type="checkbox"/>	7.7 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones–PETI.	69
	<input type="checkbox"/>	7.8 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información .....	70
	<input type="checkbox"/>	7.9 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información....	70
	<input type="checkbox"/>	7.10 Plan Anual de Adquisiciones - PAA.....	71
	<input type="checkbox"/>	7.11 Plan de Austeridad .....	72
	<input type="checkbox"/>	7.12 Plan Estratégico.....	73
	<input type="checkbox"/>	7.13 Plan de Sostenibilidad MIPG .....	73
	<input type="checkbox"/>	7.14 Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.....	74
	<input type="checkbox"/>	7.15 Plan Institucional de Participación Ciudadana .....	75
	<input type="checkbox"/>	7.16 Plan de Servicio a la Ciudadanía.....	76
	<input type="checkbox"/>	7.17 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA .....	77
	<input type="checkbox"/>	7.18 Plan Anual de Auditoría .....	79
	<input type="checkbox"/>	7.19 Gestión del Talento Humano .....	80
	<input type="checkbox"/>	7.20 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST .....	82
8		Gestión de Almacén e Inventario.....	83
9		Gestión de PQRS.....	83
10		Seguimiento y evaluación del desempeño.....	85
	<input type="checkbox"/>	10.1 Indicadores .....	85

<input type="checkbox"/>	10.2 Índices y otras mediciones .....	86
10.2.1	Índice de Desempeño Institucional – MIPG (Medido por el DAFP) .....	87
10.2.2	Índice de Transparencia de Bogotá-ITB .....	87
10.2.3	Índice de Gestión Pública Distrital-IGDP .....	88
10.2.4	INCIDE - Medir para transformar .....	88
10.2.5	Índice de Innovación Pública-IIP .....	88
10.2.6	Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA .....	89
10.2.7	Índice de Gobierno Abierto.....	89
11	Administración del riesgo.....	89
12	Informe de los entes de control que vigilan la entidad .....	95
13	Contratación.....	96
<input type="checkbox"/>	13.1 Gestión Contractual... ..	96
14	Impactos de la gestion.....	98
<input type="checkbox"/>	14.1 Cambios en el sector y en la población .....	98
<input type="checkbox"/>	14.2Mejora en la condición de bienestar general .....	99
15	Acciones de mejoramiento de la Entidad .....	99
<input type="checkbox"/>	15.1Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá: .....	99
<input type="checkbox"/>	15.2Estado General Plan de Mejoramiento JB-JCM con la Contraloría de Bogotá por dependencias a 31 de diciembre de 2025.....	100

### Lista de Tablas

Tabla 1.	Gastos de Funcionamiento JB-JCM (Ejecución de gastos a 31 de diciembre 2025).....	15
Tabla 2.	Proyectos de Inversión JBB (Ejecución de gastos a 31 de diciembre 2024-2025) .....	16
Tabla 3.	Reservas presupuestales.....	17
Tabla 4	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 7992.....	19
Tabla 5	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8018.....	26
Tabla 6	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8073.....	29
Tabla 7	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8087.....	32
Tabla 8	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8096.....	39
Tabla 9	Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8100.....	45
Tabla 10.	Articulación ODS y meta plan de desarrollo .....	49
Tabla 11	Datos de operación trámite 2025 .....	58
Tabla 12	Resultados PETI 2025 .....	70
Tabla 13	PAA en la vigencia 2025, según dependencia .....	72
Tabla 14	Resultados Plan de Austeridad del Gasto 2025 .....	73
Tabla 15.	Resultados PTEP 2025.....	74
Tabla 16	Resultados Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía 2025 .....	76
Tabla 17	Actividades realizadas.....	83
Tabla 18.	Riesgos de gestión 2025.....	90
Tabla 19	Riesgos de corrupción 2025 .....	92
Tabla 20	Gestión de Oportunidades 2025 .....	94
Tabla 22	Contratación por modalidad de selección .....	97
Tabla 23	Cantidad de Acciones a diciembre de 2025 .....	99
Tabla 24	Estado de acciones PMC.....	100
Tabla 25	Plan de mejoramiento por procesos .....	100

## Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Organigrama del JBJCM .....	7
Ilustración 2. Reconocimientos .....	8
Ilustración 3 Comparativo visitantes .....	10
Ilustración 4. Jornada MIPG Cultivando Mejora 2025.....	14
Ilustración 5 . Socialización de la metodología .....	21
Ilustración 6. Socialización de la metodología .....	21
Ilustración 7. Señalética de las colecciones vivas .....	24
Ilustración 8 Representación de la diversidad florística del país en diferentes colecciones .....	30
Ilustración 9 Propuesta organizacional complejo Laboratorios.....	36
Ilustración 10 Enfoque metodológico de los procesos de participación en territorio. ....	41
Ilustración 11. Actividades de educación ambiental .....	42
Ilustración 12 Etapas del proceso de rendición de cuentas JBJCM .....	53
Ilustración 13. Diálogos ciudadanos 2025 .....	54
Ilustración 14 Instalación GESCO+I AMBIENTE .....	56
Ilustración 15 Actividad Mil en un día 2025.....	56
Ilustración 16 Mapa de procesos JBJCM 2025.....	57
Ilustración 17 Puntaje total general factores de riesgo psicosocial intralaboral .....	63
Ilustración 18. Cumplimiento de los estándares .....	82
Ilustración 19. Cumplimiento del ciclo PHVA .....	82
Ilustración 20 Solicitudes atendidas 2025.....	84
Ilustración 21 Solicitudes recibidas por canal de interacción 2025.....	84
Ilustración 22 Requerimientos por tipo o modalidad de petición 2025 .....	84
Ilustración 23 Distribución por tipo de indicadores.....	85
Ilustración 24 Resultado por periodos para el IV trimestre 2025 .....	86
Ilustración 25. Resultados FURAG .....	87
Ilustración 26 Resultados comparativos ITB 2023-2025 .....	87
Ilustración 27 Resultados comparativos IGDP 2023-2024 .....	88
Ilustración 28 Resultados comparativos IIP 2022-2025.....	88
Ilustración 29 Resultados comparativos ITA 2024-2025 .....	89
Ilustración 30 Comparativo de Zona Inherente vs Residual Gestión .....	91
Ilustración 31 Comparativo de Zona Inherente vs Residual Corrupción.....	93

## **1 Introducción**

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad, y en armonía con los lineamientos establecidos a nivel nacional y distrital, el Jardín Botánico José Celestino Mutis presenta el Informe de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025, como un ejercicio orientado a informar de manera clara, oportuna, verificable y comprensible sobre la gestión desarrollada, la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas institucionales.

El presente informe se fundamenta en los siguientes referentes normativos y metodológicos:

- i) el Manual Único de Rendición de Cuentas (en sus versiones vigentes) del Departamento Administrativo de la Función Pública;
- ii) el Documento CONPES 3654 de 2010, relativo a la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva;
- iii) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG;
- iv) la Metodología para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local expedida por la Veeduría Distrital; y
- v) el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito, elaborado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Este documento consolida la información correspondiente a la vigencia 2025, incorporando los avances en el cumplimiento de metas institucionales, la ejecución presupuestal, los principales resultados de la gestión y las acciones implementadas para fortalecer la participación ciudadana y el control social, en el marco del enfoque de rendición de cuentas permanente adoptado en el Distrito Capital.

## 2 Identificación y naturaleza de la entidad

### 2.1 Misión

Investigar y conservar la flora de los ecosistemas altoandinos y de páramo y gestionar las coberturas vegetales urbanas, contribuyendo a la generación, aplicación y apropiación social del conocimiento para la adaptación al cambio climático, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible en el Distrito Capital y la Región.

### 2.2 Visión

En el 2038 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como un centro de investigación de referencia en los ecosistemas altoandino y de páramo y como destino de naturaleza, que contribuye a la transformación del pensamiento ambiental para la sostenibilidad del territorio.

## 3 Estructura Orgánica

### 3.1 Organigrama

Ilustración 1. Organigrama del JB-JCM



Fuente: Página web JB-JCM

La distribución de los empleos del JB-JCM corresponde a 58 funcionarios, 12 de libre nombramiento y remoción y 46 de carrera administrativa.

### 3.2 Funciones

Las funciones de las diferentes dependencias del Jardín Botánico José Celestino Mutis (en adelante JB-JCM), se encuentran contenidas en la siguiente normativa: Acuerdo 11 de 2001, Acuerdo 002 de 2007 y Acuerdo 02 de marzo de 2019.

### 3.3 Pilares Estratégicos

#### Marca Orgullo

Este pilar busca redefinir la marca Jardín Botánico de Bogotá para que conecte con la audiencia generando ORGULLO, trascendiendo su misión de espacio botánico, basado en la generación de bienestar, Impacto cultural, Apropiación, Conexión emocional con la naturaleza en un espacio que es de todos los bogotanos y visitantes nacionales o extranjeros. El propósito del JB-JCM es contribuir al bienestar de Bogotá mediante soluciones desde la ciencia, educación, la conservación de la biodiversidad, y la conexión con la naturaleza desde un espacio singular. En 2025 se destacan las siguientes acciones:

- ❑ Diseño, construcción ejecución del Plan de Marketing Institucional “Marca Orgullo JBB”, con enfoque en sostenibilidad, innovación y orgullo bogotano.
- ❑ Integración de las alianzas comerciales y de patrocinio como parte de la estrategia de posicionamiento.
- ❑ Ejecución de campañas de alto impacto vinculadas a eventos: Festival de Bromelias, Jardín Encantado – Día del Niño, Estéreo Botánico y Magia Natural (evento de temporada navideña).
- ❑ Se está actualizando la señalética del Jardín, de acuerdo con los recursos disponibles.

En el marco de Marca Orgullo, es importante señalar que el Jardín Botánico José Celestino Mutis se ha posicionado como un referente a nivel nacional e internacional lo que se traduce en retos y desafíos constantes. Aquí, algunos de los reconocimientos otorgados en 2025 al Jardín Botánico por su trayectoria y su valioso aporte a la ciudad en materia de conservación, investigación, manejo de colecciones vivas y educación ambiental. Así mismo, el Jardín Botánico por primera vez tiene la certificación por 5 años de la *Botanical Gardens Conservation International* como entidad que cumple los estándares y buenas prácticas internacionales.

- ❑ **Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez - Reconocimiento máximo que otorga el Concejo de Bogotá.**

*Ilustración 2. Reconocimientos*



Fuente: JB-JCM

□ Reconocimiento Padre Javier de Nicolás del IDIPRON



Fuente: JB-JCM

□ El Jardín Botánico José Celestino Mutis fue reconocido por Lonely Planet como uno de los 10 Jardines Botánicos más emblemáticos del mundo



### 3.4 Experiencia de visita

Este pilar se refiere a la importancia de convertir al JB-JCM en un destino vibrante y educativo que conecte emocionalmente con los visitantes. En el marco del pilar Transformación a la Experiencia del Visitante, se adelantaron las siguientes acciones:

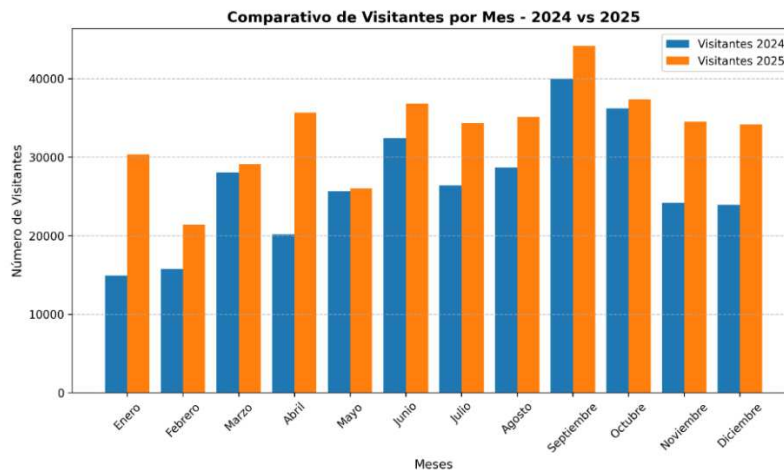
- ❑ Diseño de nuevos recorridos temáticos y sensoriales con énfasis en flora nativa, bienestar y educación ambiental.
- ❑ Integración de patrocinios y co-branding experiencial en los recorridos (aliados del sector ambiental y de bienestar).
- ❑ Apoyo con la licitación del CAV como espacio para el comercio responsable, con oferta de productos sostenibles y artesanales.
- ❑ Inclusión de nuevos emprendimientos locales (café, snacks saludables, cosmética natural, productos ecológicos) durante los eventos estratégicos del Jardín.

Como resultado de la estrategia de apropiación del Jardín, complementado con la marca orgullo, el Jardín se ha consolidado como un espacio de contemplación y turismo, lo cual en 2025 permitió que se recibieran 385.950 visitantes, que representa un crecimiento del 22% frente a los 316.256 visitantes registrados en 2024, y un incremento del 29% en ingresos por taquilla, de \$4.100 millones a \$5.302 millones.

Estos resultados evidencian la efectividad de la estrategia institucional orientada a la promoción del Jardín como producto turístico de naturaleza, integrando eventos de alto impacto como Estéreo Botánico (agosto), Jardín Encantado (octubre) y Magia Natural (diciembre), que representaron los picos más altos de flujo de visitantes y recaudación.

El comportamiento estacional muestra que los meses de agosto a diciembre concentraron más del 45% del total anual de visitantes, impulsados por una programación estratégica y campañas de mercadeo sostenidas. Los esfuerzos del equipo de Mercadeo y Alianzas generaron una articulación sólida con medios, patrocinadores y aliados estratégicos, lo que potenció la visibilidad del Jardín a nivel distrital y nacional, así como la articulación con todas las áreas del Jardín, con el fin de contar con una oferta interesante, educativa y enriquecedora que genere interés permanente.

*Ilustración 3 Comparativo visitantes*



Fuente: Mercadeo con datos de Secretaria general, 2025.

### **3.5 Soluciones Integradas**

Este pilar busca establecer al JB-JCM como un CTI de Primer Nivel. En ese sentido, a continuación, se presentan algunas de las acciones encaminadas a este fin.

#### **Gestión y retos de la renovación de la acreditación 2025: Centro de Investigación**

La acreditación nacional como Centro de Investigación, otorgada al JB-JCM por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) en 2022 y vigente hasta mayo de 2025, representa para el JB-JCM un hito fundamental en la historia de la institución y un reconocimiento al esfuerzo y la calidad del trabajo científico que aquí se desarrolla. Este aval no solo constituye una garantía de excelencia y rigurosidad en los procesos de investigación al interior de la entidad, sino que también posiciona a la entidad como referente de primer orden en el ámbito de la ciencia y la innovación en el país. La acreditación habilita el acceso a nuevas oportunidades de financiación y cooperación, potencia la formación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales y facilita el diálogo y la integración con otros actores clave del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Más allá de los efectos institucionales inmediatos, la acreditación representa un compromiso permanente con la mejora continua y la responsabilidad de ofrecer resultados tangibles y pertinentes en respuesta a los desafíos ambientales que enfrenta la ciudad y la región. Para la entidad, mantener y actualizar este reconocimiento implica trabajar de manera sistemática en el fortalecimiento de sus capacidades científicas, en la generación de conocimiento relevante para la toma de decisiones y en la articulación efectiva entre la investigación, la gestión de la biodiversidad y la educación ambiental.

La acreditación no solo es una meta, sino también un motor de transformación interna que impulsa a la entidad a revisar, depurar y actualizar sus prácticas y procedimientos, proyectándose a largo plazo como un actor protagónico en la búsqueda de soluciones para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

En el marco del proceso de renovación del reconocimiento nacional como Centro de Investigación, la entidad priorizó y organizó una serie de actividades, entre las que se destacan:

- Consolidación del informe de cumplimiento al plan de mejoramiento 2021-2024.
- Elaboración y presentación del informe de autoevaluación institucional.
- Diseño del nuevo plan de mejoramiento para el período 2025-2028.
- Recopilación y entrega de documentos soporte, incluyendo estados financieros, cartas formales de solicitud y respaldos de información.
- Realización de visitas a MinCiencias (5 y 12 de mayo) para la actualización de credenciales y la inclusión de información en plataformas oficiales.
- Diligenciamiento y radicación del formulario en línea para la solicitud de renovación.

El 15 de mayo de 2025 se radicó formalmente la solicitud de renovación del reconocimiento ante MinCiencias, acompañada de la documentación correspondiente. La recepción de la solicitud quedó respaldada por el reporte generado en la plataforma de reconocimiento de actores de MinCiencias, donde se registraron datos claves como la composición y resultados de los grupos de investigación (2), el número de investigadores (127), productos derivados de

la actividad científica (815), proyectos en curso (12), alianzas vigentes (27) y equipos registrados (119).

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento institucional de las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento 2025-2028, el 19 de mayo se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno (OCI) y se estableció la importancia de articular el plan dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG) de la entidad y se definió el mecanismo para su seguimiento y reporte a todas las dependencias responsables.

Teniendo en cuenta que la solicitud de renovación fue radicada en mayo de 2025 y que, de acuerdo con la comunicación recibida el 8 de julio, el trámite ingresó a la etapa de evaluación por pares, en septiembre se elevó una consulta formal para conocer el estado actual del proceso. Según los plazos establecidos por MinCiencias, este procedimiento puede tomar entre 90 y 120 días hábiles contados a partir de la fecha de radicación. Transcurrido este periodo, el 19 de noviembre y 30 de diciembre, se envió una nueva consulta con el propósito de obtener información sobre el estado de la solicitud No.9493, sin embargo, a la fecha de cierre de este informe, no se ha recibido respuesta formal por parte de MinCiencias. No obstante, la entidad durante la vigencia ha continuado el trabajo de manera constante y decidida para fortalecer el Centro desde múltiples frentes.

Más allá de la mejora continua de los procesos de investigación y la actualización de instrumentos clave como el Plan de Investigaciones, el JB-JCM avanzó de manera significativa en la revisión y el ajuste integral de todos los procedimientos vinculados al proceso de generación de conocimiento. Este esfuerzo ha contemplado la planeación de acciones a largo plazo, orientadas a responder a los retos ambientales que enfrenta la ciudad y alineadas con la misión institucional de la entidad, así como en el fortalecimiento y consolidación de los equipos de investigación, promoviendo la integración efectiva de los distintos grupos, con el firme propósito de potenciar la colaboración interdisciplinaria y la especialización técnica de cada equipo.

Estas acciones buscan cumplir con los lineamientos y requisitos exigidos por la acreditación, sino que pretenden también sentar las bases para una plataforma institucional robusta que facilite un desarrollo científico y técnico sostenible, capaz de incidir de manera positiva en la resolución de las problemáticas ambientales más apremiantes.

Con la mirada puesta en el futuro, la entidad asume el reto constante de consolidarse como un referente nacional y regional en ciencia, gestión de la biodiversidad y educación ambiental. Para alcanzar este objetivo, el JB-JCM se ha propuesto diversificar y expandir su agenda de investigación hacia áreas emergentes y prioritarias, reforzar los vínculos de colaboración con universidades y centros de investigación tanto nacionales como internacionales, y potenciar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad y los tomadores de decisiones. De esta manera, el esfuerzo institucional va más allá de garantizar la continuidad del reconocimiento como Centro de Investigación: busca innovar, anticiparse y adaptarse para responder con eficacia a los desafíos ambientales actuales y a los que se vislumbran en el horizonte.

### **3.6 Cooperación Internacional**

El JB-JCM cerró el año con una cartera consolidada de proyectos de cooperación internacional presentada ante donantes como el Reino Unido, Alemania y la banca multilateral, destacándose la inclusión y verificación de sus proyectos en la operación de crédito programático del Distrito con el KfW, lo que garantiza apoyo y financiamiento en acción climática y Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Así mismo, la suscripción de memorandos de entendimiento con el Jardín Botánico de Quito y BGCI, el fortalecimiento del intercambio técnico con el Real Jardín Botánico de Madrid y la participación en cumbres internacionales de alto impacto como EXPO 1 y ONU HABITAT fortalecieron las alianzas estratégicas y el posicionamiento internacional de la entidad.

### **3.7 Capacidad Operacional**

Dada la limitada planta de personal con la que cuenta actualmente el JB-JCM, y con el fin de fortalecer la capacidad operacional de la Entidad, mediante la optimización de su estructura organizacional, la adecuada asignación de cargas laborales y la alineación de los perfiles de empleo con los procesos misionales y de apoyo, en el marco del Plan de Previsión de Recursos Humanos, se ha venido adelantando el Proyecto de Rediseño Institucional del Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, con una proyección para las vigencias 2025–2026, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones de socialización y alcance (septiembre y octubre) de la metodología para el levantamiento de cargas laborales, garantizando la apropiación técnica por parte de los equipos de trabajo. Esta fase abarcó 16 procesos y 156 procedimientos.
- Entrega a los líderes de proceso de 116 matrices de levantamiento de cargas laborales con el fin de recopilar información detallada sobre actividades, tiempos, frecuencias y responsabilidades, como insumo clave para el análisis de la capacidad instalada y las necesidades reales de talento humano.
- Ajuste procedimental.
- Se inició la fase de validación y análisis de los perfiles contenidos en el Manual de Funciones y Competencias (MFC) vigente, orientado a verificar la correspondencia entre funciones, competencias, cargas laborales y objetivos estratégicos.

### **3.8 Alineación Interna**

#### **Jornada “Cultivando Mejora”**

En octubre de 2025, el JB-JCM a través de la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP), en el marco del fortalecimiento del MIPG, realizó la jornada institucional “MIPG: ¡Cultivando mejora!”, que se desarrolló mediante una metodología lúdica, participativa y experiencial, orientada a fortalecer la comprensión, apropiación y aplicación del modelo entre servidores y contratistas de la entidad, basados en el enfoque de aprender haciendo.

El proceso incluyó tres momentos principales: difusión de expectativas, un taller formativo presencial y una actividad integradora tipo carrera de observación, con estaciones temáticas relacionadas con las dimensiones y políticas del MIPG. Se abordaron de manera prioritaria

las políticas que requieren mayor fortalecimiento institucional: i. Gestión del Conocimiento y la Innovación, ii. Seguridad Digital; iii. Gobierno Digital y, iv. Gestión de la Información Estadística, v. Esquema de líneas de defensa; vi. los índices de desempeño institucional. Participaron 39 colaboradores en el taller formativo y 40 en la actividad lúdica, integrados en equipos conformados por servidores de distintas áreas, fortaleciendo así el trabajo colaborativo y la articulación interinstitucional.

*Ilustración 4. Jornada MIPG Cultivando Meiora 2025*



Los principales resultados cualitativos fueron: i. Se consolidó como un espacio efectivo de aprendizaje colectivo, que reafirma el compromiso del Jardín Botánico con una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, reconociendo al talento humano como eje fundamental para la generación de valor público y el mejoramiento continuo de la entidad; ii. Fortalecimiento del conocimiento sobre el MIPG; iii. Integración y cohesión entre áreas; iv. Identificación de oportunidades de mejora en políticas estratégicas, y v. aumento del sentido de pertenencia y compromiso del talento humano con la mejora continua.

## **4 Gestión Presupuestal**

### **4.1 Ejecución presupuestal**

Con corte al 31 de diciembre de 2025, en materia de ejecución presupuestal, el JB-JCM presenta los siguientes resultados:

- El presupuesto de ingresos se define a partir de la cuota de aportes de la Administración Central y del cálculo de los ingresos propios gestionados por la Entidad en desarrollo de sus funciones misionales, los cuales son avalados por la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH.
- Para 2025 le fue asignado un presupuesto total de \$73.747.049.000<sup>1</sup>.
- El 17% equivalente a \$ 12.622.884.000 corresponden a los gastos asociados a funcionamiento, y el 83% corresponde a los gastos de inversión.
- Se realizaron adiciones al presupuesto de inversión por valor de \$879.487.898
- Se realizaron reducciones totales (funcionamiento e inversión) por valor de \$ 758.498.300

Teniendo en cuenta lo anterior se tiene como resultado una apropiación vigente de \$61.284.037.598 en el presupuesto de inversión y de \$ 12.584.001.000 en el presupuesto de funcionamiento para un total para la entidad de \$73.868.038.598. El porcentaje de ejecución es del 99% y en giros de 89%.

<sup>1</sup> Decreto 470 del 27 de diciembre de 2024.

## 4.2 Gastos de funcionamiento e inversión

**Funcionamiento:** De los recursos asignados al JB-JCM para la vigencia 2024 y 2025:

En la vigencia 2025, el JB-JCM contó con una apropiación inicial de \$12.622.884.000 para gastos de funcionamiento (nómina, adquisición de bienes y servicios); no obstante, en cumplimiento de la Circular SDH-0002 de 2025 se aplicó una reducción de \$38.883.000, lo que dejó una apropiación vigente de \$12.584.001.000. De este total, se comprometieron \$11.883.680.801, alcanzando una ejecución presupuestal del 94% y una ejecución en giros del 91%. En comparación, durante 2024 la apropiación inicial fue de \$12.080.000.000 y la apropiación vigente a 31 de diciembre ascendió a \$11.906.674.962, con compromisos acumulados por \$11.363.365.242, lo que representó una ejecución presupuestal del 95% y una ejecución en giros del 90%. En términos generales, aunque en 2025 se contó con un mayor presupuesto frente a 2024, se observa una leve disminución en el porcentaje de ejecución presupuestal (94% vs. 95%), pero una mejora marginal en la ejecución de giros (91% vs. 90%), manteniendo en ambos años altos niveles de ejecución de los recursos de funcionamiento.

Tabla 1. Gastos de Funcionamiento JB-JCM (Ejecución de gastos a 31 de diciembre 2025)

Vigencia	Descripción	Apropiación Inicial	Apropiación vigente a 31 de dic	Compromisos Acumulados	% Ejec Ppto	Giros acumulados	% Ejec giro
2024	Funcionamiento	12.080.000.000	11.906.674.962	11.363.365.242	95%	10.731.512.930	90%
2025		12.622.884.000	12.584.001.000	11.883.680.801	94%	\$ 11.416.384.130	91%

Fuente: BOGDATA - Proceso Recursos Financieros – Presupuesto JB-JCM

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 062 de 2024, el JB-JCM estableció como estrategia las vigencias futuras para la contratación de gastos recurrentes de funcionamiento como son los gastos de vigilancia y seguridad, aseo y limpieza, y seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del JB-JCM que están bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para el desarrollo de las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad.

Con esta estrategia la entidad obtuvo un impacto positivo en la reducción de costos de transacción y beneficios adicionales que se valoran en cerca de \$900 millones, lo que contribuye al cumplimiento del plan de austeridad establecido por la entidad. En ese sentido:

- Beneficios a escala, logrando mejores precios en las contrataciones.
- Mayores coberturas en la prestación de servicios.
- Disponibilidad permanente del servicio.
- Reducción de los costos de transacción (costos que incurre la entidad cada año)

En cuanto al servicio de seguros adicional al cubrimiento de estas pólizas la entidad logró que el plazo de ejecución del contrato fuera de mil doscientos setenta y nueve (1.279) días. Así mismo, un ahorro en el costo de las pólizas de un año sin afectar los factores técnico (condiciones técnicas complementarias, menor deducible y/o mejor valor asegurado, atención y trámite de siniestros); apoyo a la industria nacional; incentivo emprendimiento y empresa de mujeres (aplicación del Decreto 1860 de 2021). Adicionalmente, se pudo

conformar un paquete integral de pólizas de seguros<sup>2</sup>.

**Inversión:** Los gastos de inversión del JB-JCM para la vigencia 2025, representan el 83% que equivale a \$61.284.037.598. Durante el periodo del presente informe, la entidad realizó modificaciones presupuestales que afectaron el presupuesto de inversión, así:

- ❑ Reducción de \$719.515.300 en inversión en cumplimiento de la circular SDH-0002 de 2025.
- ❑ Adición por valor de \$879.487.898.
- ❑ Como resultado de las modificaciones presupuestales la apropiación vigente a 31 de diciembre fue de \$ 61.284.037.598 distribuidos entre los 6 proyectos de inversión vigentes.
- ❑ En cuanto a la ejecución presupuestal con respecto a los compromisos registrados al 31 de diciembre, éstos alcanzaron un total de \$ 60.943.069.214, que representa un 99% de ejecución.
- ❑ La ejecución presupuestal de giros con relación a la apropiación vigente fue por \$54.589.819.812, equivalente al 89% de ejecución.

*Tabla 2. Proyectos de Inversión JBB (Ejecución de gastos a 31 de diciembre 2024-2025)*

	Proyecto de inversión	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente Dic 31	Compromisos Acumulados	Eje Ptal %	Giros Acumulados	Ej.Giro %
<b>2024</b>	8018	\$ 0	\$ 1.405.765.804	\$ 1.377.768.148	98%	\$ 1.299.458.124	92%
	7992	\$ 0	\$ 6.913.652.762	\$ 6.576.035.348	95%	\$ 5.124.225.545	74%
	8096	\$ 0	\$ 1.471.517.143	\$ 1.468.454.134	100%	\$ 1.315.078.072	89%
	8100	\$ 0	\$ 4.757.781.833	\$ 4.448.687.953	94%	\$ 3.529.962.416	74%
	8087	\$ 0	\$ 1.896.731.496	\$ 1.489.257.389	79%	\$ 1.436.477.695	76%
	8073	\$ 0	\$ 868.882.105	\$ 528.582.844	61%	\$ 333.677.139	38%
	<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 17.314.331.143</b>	<b>\$ 15.888.785.816</b>	<b>92%</b>	<b>\$ 13.038.878.991</b>	<b>75%</b>
<b>2025</b>	8018	\$ 4.130.000.000	\$ 3.991.041.599	\$ 3.892.234.452	98%	\$ 3.838.958.700	96%
	7992	\$ 27.697.180.000	\$ 28.715.626.299	\$ 28.569.974.108	99%	\$ 24.248.226.773	84%
	8096	\$ 5.644.342.000	\$ 5.644.342.000	\$ 5.629.489.460	100%	\$ 5.370.278.149	95%
	8100	\$ 17.311.511.000	\$ 16.591.895.700	\$ 16.556.899.882	100%	\$ 15.273.788.124	92%
	8087	\$ 4.469.619.000	\$ 4.469.619.000	\$ 4.443.152.973	99%	\$ 4.320.535.511	97%
	8073	\$ 1.871.513.000	\$ 1.871.513.000	\$ 1.851.318.339	99%	\$ 1.538.032.555	82%
	<b>Total</b>	<b>\$ 61.124.165.000</b>	<b>\$ 61.284.037.598</b>	<b>\$ 60.943.069.214</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 54.589.819.812</b>	<b>89%</b>

*Fuente: Proceso Recursos Financieros – Presupuesto BogData*

En la vigencia 2024, los proyectos de inversión alcanzaron una apropiación vigente total de \$17.314.331.143, con compromisos por \$15.888.785.816, lo que representó una ejecución presupuestal del 92% y una ejecución de giros del 75%. En contraste, para 2025 se evidenció un incremento significativo en los recursos, con una apropiación vigente de \$61.284.037.598

<sup>2</sup> 1. Seguro todo riesgo daños materiales; 2. Seguro de manejo global sector oficial; 3. Seguro de transporte de valores; 4. Seguro de responsabilidad civil extracontractual; 5. Seguro de infidelidad y riesgos financieros; 6. Seguro de transporte de mercancías; 7. Seguro todo riesgo equipo y maquinaria; 8. Seguro responsabilidad civil servidores públicos; 9. Seguros 9. Seguros automóviles; 10. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito.

y compromisos acumulados por \$60.943.069.214, logrando una ejecución presupuestal del 99% y una ejecución de giros del 89%. En términos comparativos, 2025 no solo cuadruplicó el monto de inversión frente a 2024, sino que también mejoró sustancialmente los niveles de ejecución, reflejando una mayor capacidad de compromiso y de giro efectivo de los recursos asignados.

### 4.3 Reservas presupuestales

Para 2025, el JB-JCM constituyó un total de \$4.047.495.630 en reservas presupuestales:

- Rubros asociados a funcionamiento por valor de \$632.122.312
- Rubros asociados a inversión por valor de \$3.415.373.318
- Se registraron anulaciones por valor de \$ 321.495.335, generando una reserva definitiva de \$3.726.000.295.
- De estas reservas se efectuaron giros por un total de \$3.649.040.340, lo que representa una ejecución del 98%, detallado de la siguiente forma:

*Tabla 3. Reservas presupuestales*

	Reserva Constituida	Anulaciones	Reserva Definitiva	Giro	Saldo De Reserva
Funcionamiento	632.122.312	136.806.062	495.316.250	495.316.250	-
Inversión	3.415.373.318	184.689.273	3.230.684.045	3.153.724.090	76.959.955

*Fuente: Proceso Recursos Financieros – Presupuesto*

### 4.4 Estados Financieros

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y del procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, se elaboraron y publicaron los Informes Financieros y Contables correspondientes.

Los informes, con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2025, se encuentran disponibles y publicados de manera trimestral en el siguiente enlace: <https://jbb.gov.co/estadosfinancieros/>

## 5 Cumplimiento de Metas

### 5.1 Seguimiento a proyectos de inversión

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2027”, el seguimiento a los proyectos de inversión constituye un eje fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administración Distrital y para evaluar el impacto de la gestión institucional en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

El Plan Distrital de Desarrollo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover mayores condiciones de seguridad,

inclusión, libertad e igualdad de oportunidades, así como fortalecer el acceso equitativo a bienes y servicios públicos, el tejido social y la confianza ciudadana.

Adicionalmente, el PDD orienta su acción hacia un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática, la justicia ambiental y la integración regional, reconociendo el potencial del territorio y de la sociedad.

Para el cumplimiento de este propósito, el PDD establece cinco (5) objetivos estratégicos<sup>3</sup>. En este contexto, el JB-JCM formuló e implementó seis (6) proyectos de inversión, los cuales contribuyen de manera directa al cumplimiento de diez (10) metas del Plan Distrital de Desarrollo y cincuenta (50) metas proyecto. A través de estos proyectos, la Entidad ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, la gestión integral del territorio y la promoción de entornos urbanos más resilientes y sostenibles.

El seguimiento a los proyectos de inversión se ha desarrollado mediante el monitoreo sistemático de metas, indicadores y resultados, permitiendo identificar avances, alertas y oportunidades de mejora, así como evidenciar el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo. Los reportes se realizan en las plataformas establecidas para tal fin por la SDP y por la SHD.

## **5.2. Productos, Metas y Resultados – PMR**

Los PMR son un instrumento que se utiliza a lo largo del ciclo presupuestal durante la programación, ejecución, seguimiento y evaluación, a través de los cuales las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital distribuyen el presupuesto de funcionamiento e inversión en los bienes y servicios (productos) que entregan a la ciudadanía, orientando así la asignación de recursos a resultados que impacten positivamente a la ciudad y sus habitantes. (Hacienda, 2025).

El JB-JCM cuenta con 4 Indicadores objetivo, los cuales buscan cuantificar los resultados a partir de efectos logrados con la(s) intervención(es) realizada(s) por la Entidad. Así mismo, para el 2025, cuenta con 21 indicadores de producto activos, asociados a los 6 proyectos de inversión de la Entidad. Es preciso señalar que, en 2025, se realizó la actualización de la periodicidad de 3 de estos indicadores de producto<sup>4</sup> (2 a periodicidad trimestral y 1 semestral), esto conforme a los lineamientos brindados por la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de hacer un reporte más recurrente y si es del caso poder tomar las acciones correctivas correspondientes. Esto no implicó modificaciones en el alcance de las metas ni en los compromisos de resultado establecidos para la vigencia 2025.

---

<sup>3</sup> 1. Bogotá avanza en seguridad; 2. Bogotá confía en su bienestar, 3. Bogotá confía en su potencial, 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional, y Bogotá confía en su Gobierno.

<sup>4</sup> Trimestral: Porcentaje de avance de los procesos de investigación, adelantados por la subdirección científica y Documentos técnicos generados en el marco de la gestión de coberturas vegetales para la innovación y transferencia tecnológica. Semestral: Porcentaje de desarrollo del plan de mantenimiento de la infraestructura en el Tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para la conservación

### 5.3 Proyecto de Inversión 7992 - Consolidación de las coberturas vegetales en el Distrito Capital como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo: 4 “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el Programa: 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, se formuló el Proyecto de Inversión 7992. El objetivo general es Consolidar las coberturas vegetales en el Distrito Capital en el marco de las competencias del JBB, para la prestación de bienes y servicios ecosistémicos y disfrute de la ciudadanía. Dentro de los objetivos específicos está:

- Planificar la consolidación de las coberturas vegetales para garantizar la aplicación de las medidas en la política de cambio climático.
- Aumentar las coberturas arbóreas de la ciudad como estrategia de mitigación al cambio climático.
- Mantener las coberturas vegetales en el Distrito Capital en el marco de las competencias del JBB, con el fin de garantizar la provisión de servicios ecosistémicos en la ciudad.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

*Tabla 4 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 7992*

Meta	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%
Mantener (1) base de datos del sistema de información para la gestión del arbolado urbano, de acuerdo con las competencias establecidas para el Jardín Botánico	1	1	100%	1748,71	1748,71	100%
Mantener en operación 6 herramientas tecnológicas requeridas para la información de coberturas vegetales en Bogotá D.C.	6	6	100%	645,91	645,91	100%
Intervenir 12 bosques urbanos como aporte al mejoramiento de coberturas vegetales	9	9	100%	327,04	327,04	100%
Vincular 26.000 personas en os procesos de gestión de las coberturas vegetales	10.259	10.259	100%	466,33	466,33	100%
Plantar 20.000 árboles urbanos como aporte a la estrategia de reverdecimiento urbano	6.000	6.007	100%	1123,28	1123,28	100%
Garantizar 100% de la gestión administrativa y operativa para la consolidación de las coberturas vegetales	100	100	100%	1529,52	1529,52	100%

Meta	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%
Producir 1.000.000 plántulas requeridas en la consolidación de coberturas vegetales.	310.000	310.596	100%	1516,94	1516,94	100%
Generar 30 productos de investigación, desarrollo e innovación para a la gestión de las coberturas vegetales urbanas y rurales de Bogotá	9	9	100%	784,31	784,31	100%
Intervenir 80 Ha en procesos de restauración ecológica	25	25,669	103%	2269,11	2269,11	100%
Mantener 200.000 metros cuadrados de jardinería convencional y biodiversa	155.000	155.000	100%	3691,98	3691,98	100%
Mantener 300.000 Árboles Adultos para garantizar su establecimiento	300.000	303.231	101%	5410,60	5410,60	100%
Mantener 190.000 árboles jóvenes para garantizar su desarrollo	190.000	192.133	101%	7046,26	6900,60	98%
Mantener 10.000 individuos vegetales con criterios de restauración ecológica	10.000	10.074	101%	264,17	264,17	100%
Caracterizar integralmente el 50% del universo de los árboles patrimoniales y coberturas vegetales icónicas del Distrito Capital.	20	20	100%	432,37	432,37	100%
Realizar el 100% del Mantenimiento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	100	100%	1459,09	1459,09	100%

Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025

Se destaca en 2025:

- ❑ Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025 contribuyeron al mejoramiento de las coberturas vegetales de la ciudad de Bogotá, a la reducción del riesgo asociado al arbolado adulto y al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos, mediante la implementación de prácticas de manejo silvicultural oportunas, técnicas y articuladas con la autoridad ambiental.
- ❑ El cumplimiento de la meta permitió consolidar al Jardín Botánico de Bogotá como un referente en conservación *ex situ*, educación ambiental, investigación y bienestar ciudadano. Las colecciones vivas se mantuvieron en condiciones óptimas, fortaleciendo la preservación de la biodiversidad, la apropiación social del conocimiento y la calidad de vida de los visitantes, quienes encuentran en el Jardín un espacio de aprendizaje, contemplación y conexión con la naturaleza.
- ❑ De acuerdo con la Oficina de Arborización se reporta el mantenimiento de 192.133 individuos arbóreos, en las 19 localidades de Bogotá. Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba,

Kennedy, Teusaquillo y Fontibón y Bosa, fueron las localidades donde más se realizaron labores de mantenimiento.

- ❑ Se plantaron 6.007 individuos arbóreos, en las 19 localidades, siendo Bosa, Kennedy, Suba, Usaquén, Engativá las cinco primeras. se llevó a cabo la implementación de 103 especies distintas, abarcando diferentes portes y tipos de hábitat.
- ❑ Inventario SIGAU: De acuerdo con las actualizaciones, a corte de diciembre de 2025 se encuentran registrados 1.473.588 registros de árboles activos en el perímetro urbano de la ciudad.
- ❑ Postulación Participación Prueba Piloto Plan de Datos Entidades Distritales - Jardín Botánico de Bogotá: El JB-JCM está interesado en ser parte de la prueba piloto del Plan de Datos con la finalidad de seguir consolidando la identificación de las fuentes de información geográfica con que cuenta la entidad, para lograr aportar a la gestión del conocimiento y planificación adecuada de las coberturas vegetales a través de la estructuración de las bases alfanuméricas y geográficas y potencializar la gestión de servicios web geográficos – Aprobación IDECA.

- ❑ Artículo 187 Acuerdo No 927 de 2024. *Ilustración 5. Socialización de la metodología* Actualización del arbolado urbano. Este artículo a el mandato a varias entidades del distrito<sup>5</sup>, para que de acuerdo con su competencia contribuya a la realización de esta actualización. En ese sentido, la ejecución del Censo se tiene contemplada en 3 fases fase preparatoria o de alistamiento de la información, fase de operación y fase de control y seguimiento.



En este sentido, durante el año 2025, se inició con la fase preparatoria o de alistamiento de la información, la cual incluye las actividades de presentación de la metodología a entidades distritales; la elaboración de diagnósticos de referencia espacial para priorización de intervenciones; la compilación, clasificación y análisis espacial de la información geográfica; la generación de estadísticas y reportes; la actualización de los procesos de captura e incorporación de información; la capacitación y validación de conceptos técnicos y del aplicativo móvil de captura, así como el fomento del uso adecuado de los aplicativos que componen el SIGAU.

*Ilustración 6. Socialización de la metodología*



<sup>5</sup> Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Instituto de recreación y Deporte (IDRD), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), ENEL, Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAER Y MV) y Alcaldías locales

- ❑ De acuerdo con las metas de mantener actualizada la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano, de acuerdo con las competencias establecidas para el JB.JCM y mantener en operación seis (6) herramientas tecnológicas requeridas para la información de coberturas vegetales en Bogotá D.C; desde el equipo del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, se logró la consolidación de la información geográfica y alfanumérica de los proyectos internos del JB.JCM y proyectos externos de las entidades responsables de la actualización del SIGAU y sus contratistas externos. Se cierra el 2025 con los avances en el desarrollo de las aplicaciones geográficas que permiten a las entidades y comunidad tener acceso a la información consolidada por el JB-JCM. Igualmente, se validaron nuevas metodologías para el levantamiento de puntos geográficos a través de DRON, lo cual, permitió evaluar nuevas estrategias que servirán para el avance de los procesos de actualización.
  
- ❑ La estrategia de bosques urbanos, desde la perspectiva operativa de coberturas, se orienta a incrementar, conservar y gestionar de manera eficiente la superficie vegetal arbórea en las zonas urbanas, con el fin de mejorar la calidad ambiental y la resiliencia de las ciudades. Esta estrategia parte del diagnóstico técnico de la cobertura vegetal existente mediante herramientas geoespaciales, lo que permite identificar áreas prioritarias de intervención y establecer metas cuantificables de cobertura por zonas. Uno de los grandes logros en la vigencia 2025 es contar ya con 9 bosques registrados y en proceso de consolidación, siendo una de las mejores estrategias para para la apropiación social del territorio.
  
- ❑ Durante el 2025, el equipo de Gestión Social acompañó un total de 942 jornadas y actividades. La distribución operativa muestra que la línea de Arbolado Joven y Jardinería lideró la ejecución con 588 jornadas (62.42%), seguida por Arbolado Adulto con 330 actividades (35.03%) y, en menor proporción, la línea de Recuperación Ecológica con 24 intervenciones (2.55%). Las localidades de Suba, Usaquén y Engativá concentraron el mayor volumen de gestión. En términos de participación ciudadana, se registró un total de 10.259 personas vinculadas a los procesos liderados por el equipo de gestión social. La localidad de Bosa presentó la mayor afluencia con 2,044 participantes (19.92%), seguida por Suba con 1,557 (15.18%) y Engativá con 1,061 (10.34%).
  
- ❑ Durante el 2025, la vinculación comunitaria en los procesos fue fundamental para fortalecer la apropiación y el cuidado de las coberturas vegetales.
  
- ❑ El Vivero La Florida cumplió en 2025 el 100 % de la meta productiva establecida, garantizando el suministro oportuno de material vegetal para las principales líneas de intervención del JB-JCM, sin recurrir a compras externas, lo que representa una ventaja estratégica para la entidad. La producción acumulada de 951.782 plántulas en el periodo 2020–2025 demuestra la madurez técnica del vivero, la estabilidad de sus procesos productivos y su capacidad para responder a demandas crecientes del Distrito. El aprovechamiento de tierra donada se consolidó como una estrategia de alto impacto económico y ambiental, generando un Ahorro de \$113.460.000.

- ❑ El convenio interadministrativo con el IDU ratificó la capacidad del vivero para atender proyectos de gran escala y alta exigencia técnica, incorporando tecnologías como contenedores Air-Pot que reducen tiempos de producción y mejoran la calidad del material vegetal. Así mismo, este convenio permitió fortalecer la gestión de la jardinería urbana asociada a proyectos de infraestructura vial y espacio público, garantizando el mantenimiento y la intervención en zonas estratégicas como andenes, separadores y áreas bajo puentes. Estas acciones contribuyeron a mitigar los impactos derivados de las obras civiles, mejorar la calidad paisajística del entorno urbano y consolidar coberturas vegetales funcionales en sectores de alta complejidad técnica y presión antrópica.
- ❑ Las actividades de capacitación y transferencia de conocimiento fortalecieron el rol del vivero como espacio técnico-pedagógico, contribuyendo a la formación de capacidades institucionales y a la apropiación social de la infraestructura verde.
- ❑ La Línea de Jardinería Urbana avanzó de manera significativa en el mantenimiento, consolidación y fortalecimiento de las coberturas vegetales del espacio público, atendiendo un total de 155.000 m<sup>2</sup> con cinco ciclos de mantenimiento. Esta gestión permitió mantener una presencia activa en 312 proyectos distribuidos en 19 localidades, con énfasis en áreas estratégicas y de alto impacto paisajístico y social.
- ❑ La línea de investigación aplicada se estructura a través de nueve (9) proyectos de investigación aplicada, los cuales abordan temáticas estratégicas relacionadas con el arbolado urbano, la jardinería, la producción vegetal, la gestión del agua, la sanidad vegetal, la calidad ambiental, la infraestructura verde y la economía circular. Estos proyectos se conciben como instrumentos para la generación de productos de I+D+i tales como artículos científicos, informes de investigación, protocolos técnicos, manuales, working papers y procesos de apropiación social del conocimiento. Estos proyectos se orientaron a atender problemáticas técnicas prioritarias relacionadas con la gestión de las coberturas vegetales urbanas y rurales del Distrito Capital, que constituyen insumos aplicables para el mejoramiento de procesos, la planificación y la gestión de la infraestructura verde.
- ❑ Se intervinieron 25,667 hectáreas con acciones de restauración ecológica, que incluyeron actividades de desinfestación de retamo y control de otros tensionantes, instalación de perchas, protección de regeneración natural y plantación de 33863 individuos vegetales en los siguientes proyectos. Las acciones de restauración ecológica durante el año 2025 se realizaron en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Santa Fé. Las áreas intervenidas con proceso de restauración ecológica suman a las áreas que se han priorizado por la administración distrital como Cerros Orientales y la Reserva Thomas Van der Hammen.
- ❑ En la ZUMA – Zonas Urbanas para un Mejor Aire se cuentan con 112 metros cuadrados de jardinería y en un buffer de 1 kilómetro a esa área se tienen 2.597 metros cuadrados, a los cuales se les realizaron actividades de mantenimiento y replante durante todo el año.

- ❑ La implementación de jardines biodiversos y pilotos innovadores, como la jardinería vertical en columnas de puentes del IDU (Av. 68, Calle 127 y Calle 92), evidencia avances importantes en la incorporación de criterios ecológicos, paisajísticos y funcionales.
- ❑ A partir de la implementación del sistema Air-Pots, materas aireadoras o contenedores utilizado en la propagación y trasplante de las plántulas a estos envases de crecimiento se evidenció la mejora en el crecimiento, desarrollo de raíces y rusticidad de los individuos vegetales, lo que incremento el tamaño, peso del pan de tierra y altura de los árboles y arbustos, haciendo difícil el cargue y transporte del material vegetal.
- ❑ El desarrollo de la caracterización de las coberturas vegetales icónicas y árboles patrimoniales se adelanta a partir de las metodologías publicadas por el Jardín Botánico de Bogotá en el año 2023 en los sitios de interés histórico, cultural y patrimonial. En el caso de los árboles patrimoniales estudiados, se encuentran en proceso de reconocimiento por la Secretaría Distrital de Ambiente, en aquellos especímenes que se ubican dentro del perímetro urbano.
- ❑ Elaboración libro segunda edición árboles patrimoniales dentro de la celebración de los 70 años del JBB (416 páginas) entregado para revisión de diagramación y en la vigencia 2026 textos para su publicación.
- ❑ **Señalética de las colecciones vivas:** se realizaron los contenidos de 36 señales educativas de las cuales 13 señales fueron instaladas en las colecciones vivas.

*Ilustración 7. Señalética de las colecciones vivas*



Fuente. Equipo Colecciones Vivas, 2025

- ❑ **Área de aprovechamiento de residuos orgánicos:** El JB-JCM hace aprovechamiento del compost que genera en diferentes proyectos como son el programa de agricultura urbana, y las colecciones vivas que se manejan al interior de las instalaciones. Durante el 2025 se registraron los siguientes datos: Ingreso de residuos: 661 m<sup>3</sup>; Compost producido: 553 m<sup>3</sup>; Entrega al programa AUP: 331,8 m<sup>3</sup>; Uso en colecciones vivas del JBB: 221,2 m<sup>3</sup>.
- ❑ Cumplimiento de las metas en cuanto al Mantenimiento Integrado de Plagas y Enfermedades – MIPE. Con esto se ha logrado mitigar las afectaciones que se generan en árboles como Falsos pimientos, Urapanes, Sangregaos, los cuales presentan plagas características que deben ser atendidas de manera prioritaria, con

el fin de mejorar las condiciones físicas y fitosanitarias de los mismos y con ello garantizar su supervivencia, mejorando los servicios eco sistémicos que brinda el arbolado a la ciudad.

- ❑ Se actuó de manera eficiente en la mitigación de riesgo, a través de la ejecución de talas autorizadas bajo el Protocolo Distrital de Atención de Emergencias, las cuales han sido priorizadas tanto con las cuadrillas internas como las cuadrillas de los contratistas. En las temporadas de lluvias, en donde se han decretado emergencias distritales, el Jardín Botánico de Bogotá, ha brindado apoyo en la ejecución de talas de árboles que representan un riesgo inminente de volcamiento, en especial en sitios representan un riesgo a la comunidad debido a deslizamiento de taludes y caída masiva de árboles.
- ❑ De acuerdo con las metas de mantener actualizada la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano, de acuerdo con las competencias establecidas para el Jardín Botánico de Bogotá y mantener en operación seis (6) herramientas tecnológicas requeridas para la información de coberturas vegetales en Bogotá D.C; desde el equipo del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, se logró la consolidación de la información geográfica y alfanumérica de los proyectos internos del Jardín Botánico de Bogotá y proyectos externos de las entidades responsables de la actualización del SIGAU y sus contratistas externos.
- ❑ La experiencia en los proyectos de plantación de árboles y jardines en donde se ha vinculado a la comunidad de manera participativa ha dado como resultado la apropiación y el cuidado de estos individuos y ha generado tejido social entorno a la labor del Jardín Botánico, es así como en este momento existen proyectos exitosos donde la comunidad mantiene viva su implicación y compromiso con el cuidado y protección de los árboles y los jardines.

### **Enfoque de derechos**

El JB-JCM en el marco de sus competencias y como entidad adscrita al sector ambiente en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente, garantiza la participación de los ciudadanos en los procesos de intervención en la ciudad.

Dentro a intervención de las coberturas vegetales de la ciudad desde las líneas de arbolado joven y adulto y el desarrollo de las diversas actividades técnicas se vienen adelantando los procesos de participación, información ciudadana y diálogo con las comunidades en cuanto al manejo del riesgo, actividades de prevención, sanidad vegetal, plantación, jardinería y mantenimiento del arbolado joven y adulto de la ciudad garantizando el enfoque de derechos humanos a la información y el disfrute de toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

### **Aporte a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)**

El proyecto de inversión aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No 11 y 15, que corresponde a Ciudades y Comunidades Sostenibles y Vida de Ecosistemas Terrestres, respectivamente. Con las actividades de gestión de las coberturas vegetales, se pretende Reverdecer la ciudad para reducir su vulnerabilidad frente a la crisis climática, a través de la plantación de individuos vegetales y jardinería en la zona rural y urbana e intervención del

espacio público, propendiendo por el mantenimiento de lo generado y lo existente usando como instrumento el fortalecimiento de las actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención, mediante el uso de Sistemas de Información confiables y accesibles.

#### 5.4 Proyecto de Inversión 8018. Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo: 4 “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el Programa: 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, se formuló el Proyecto de Inversión 8018 “Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.” El objetivo general es Promover las prácticas de agricultura urbana en el Distrito Capital, como procesos de dinamización económica de la Ciudad. Los objetivos específicos son:

- Promover las prácticas de agricultura urbana en el Distrito Capital, como procesos de dinamización económica de la Ciudad.
- Realizar procesos de divulgación y promoción de la práctica de la agricultura urbana en Bogotá D.C.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

Tabla 5 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8018

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
Capacitar 20,000 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	6878	6878	100%	\$ 678,58	\$ 678,58	100%
Asistir 25,000 huertas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	7000	7046	101%	\$ 512,94	\$ 512,94	100%
Fortalecer 15,000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas para el mejoramiento productivo	5680	5680	100%	\$ 1.611,49	\$ 1.512,68	94%
Fortalecer 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	1	1	100%	\$ 313,83	\$ 313,83	100%

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
Fortalecer 19 redes locales y la red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias	19	19	100%	\$ 213,59	\$ 213,59	100%
Fortalecer 100% de la estrategia de rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región,	30	30	100%	\$ 179,18	\$ 179,18	100%
Consolidar 20 banco de semillas agroecológicas en el Distrito	3	3	100%	\$ 137,81	\$ 137,81	100%
Producir 4 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	0,7	0,7	100%	\$ 33,27	\$ 33,27	100%
Fortalecer 100 % la coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana.	100	100	100%	\$ 113,92	\$ 113,92	100%
Fortalecer 1 agroparque existente y generar un nuevo agroparque como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas en el Distrito	1	1	100%	\$ 35,96	\$ 35,96	100%
Implementar 100% del clúster entorno a huertas en transición agroecológica.	40	40	100%	\$ 160,46	\$ 160,46	100%

Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025

#### Resultados a destacar:

- Los Mercados Campesinos Agroecológicos han sido la línea con mayores ingresos acumulados (\$869.020.237), consolidándose como la estrategia más efectiva en términos de comercialización.
- Rutas Agroecológicas ha generado \$75.897.672, lo que muestra un crecimiento en la diversificación de ingresos. Se destaca el crecimiento en ventas de la Ruta Agroecológica de Kennedy.
- A través de los cursos especializados de Banco de Semillas, Transformados, Marketing, Gastrobotánica y Emprendimientos se han capacitado 699 personas.
- Los escenarios comerciales como: Ferias de emprendimientos y vitrinas comerciales han tenido un crecimiento significativo en la estrategia.
- Fortalecimiento de dinámicas sociales colectivas, trabajando de manera articulada por el posicionamiento de la agricultura urbana en la ciudad. Se fomentó la seguridad y soberanía alimentaria en población adulta mayor, mujeres, líderes sociales, comunidades con enfoque étnico y ciudadanía en general de diferentes sectores.
- Durante 2025, la estrategia de Promoción y Comercialización (PyC) alcanzó un cumplimiento integral a través de la estructuración operativa de siete líneas de acción:

Comercialización, Gastrobotánica, Emprendimientos, Rutas Agroecológicas, Redes de Agricultores, Clúster AUPA y Banco de Semillas.

- ❑ La gestión estuvo enfocada principalmente en la planificación y organización de acciones estratégicas para fortalecer la Agricultura Urbana y Periurbana. Se estructuraron planes de acción, se coordinaron alianzas clave y se diseñaron estrategias para la comercialización y capacitación de los productores.
- ❑ Se ha cumplido satisfactoriamente con la meta de fortalecer la totalidad de la estrategia de Rutas Agroecológicas, consolidando huertas como espacios turísticos de gran alcance. La participación del equipo profesional en diversos escenarios distritales permitió visibilizar las bondades y el potencial productivo, educativo y social de las cinco rutas, posicionándose como referentes de sostenibilidad en Bogotá.
- ❑ El programa de Bancos Comunitarios de Semillas Agroecológicas (BSAC) del Jardín Botánico de Bogotá se consolidó durante el año 2025 como un pilar estratégico del Plan de Desarrollo Distrital, al demostrar avances tangibles en infraestructura, capacitación y articulación comunitaria. La creación de nuevos bancos en Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Usaquén evidenció la capacidad de la estrategia para expandirse territorialmente y responder a las necesidades de las comunidades urbanas y rurales.
- ❑ Durante la vigencia 2025, el avance en el cumplimiento de la meta relacionada con la producción de publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana evidenció resultados positivos, particularmente en el fortalecimiento del enfoque técnico, cultural y científico de los contenidos desarrollados. La incorporación de especies nativas y prácticas de alimentación ancestral representó un ajuste estratégico que mejoró la pertinencia y coherencia de las publicaciones frente a los lineamientos de sostenibilidad, biodiversidad urbana y resiliencia climática del Distrito.
- ❑ La elaboración de artículos científicos permitió posicionar la experiencia de la agricultura urbana y periurbana de Bogotá a nivel nacional e internacional, generando insumos técnicos basados en evidencia que contribuyen a la formulación, seguimiento y ajuste de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad urbana.

### **Aporte a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)**

El proyecto de inversión aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No 11 y 15, que corresponde a Ciudades y Comunidades Sostenibles y Vida de Ecosistemas Terrestres, respectivamente.

Con las actividades de gestión de las coberturas vegetales, se pretende Reverdecer la ciudad para reducir su vulnerabilidad frente a la crisis climática, a través de la plantación de individuos vegetales y jardinería en la zona rural y urbana e intervención del espacio público, propendiendo por el mantenimiento de lo generado y lo existente usando como instrumento el fortalecimiento de las actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención, mediante el uso de Sistemas de Información confiables y accesibles.

### **5.5 Proyecto de Inversión 8073. Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.**

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo 3 “Bogotá confía en su potencial” en el Programa 1 8 Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales, se formuló el Proyecto de Inversión 8073

“Fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana, Bogotá D.C.”

El objetivo general es Fortalecer la colección viva del Tropicario como escenario de conservación ex situ de la flora de Colombia. Dentro de los objetivos específicos está:

- Aumentar el conocimiento sobre la adaptación de las especies en los ambientes controlados de la colección viva del Tropicario.
- Mejorar la representatividad florística priorizada de los ecosistemas de Colombia dentro de la colección viva del Tropicario.
- Implementar los protocolos de manejo de la colección viva y del mantenimiento de la infraestructura de respaldo del Tropicario.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

*Tabla 6 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8073*

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
Desarrollar investigaciones para entender la adaptación de las especies en el Tropicario.	1	1	100	\$421,46	\$411,80	97,72%
Realizar documentos técnicos sobre el estado de enriquecimiento de la colección viva del Tropicario.	1	1	100	\$410,20	\$408,36	99,55%
Dotar y mantener una estación de investigación del Tropicario.	30%	30%	100	\$1.039,85	\$1.031,11	99,16%
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.871,51</b>	<b>\$1.851,31</b>	<b>98,92%</b>

*Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025*

Se destaca en 2025:

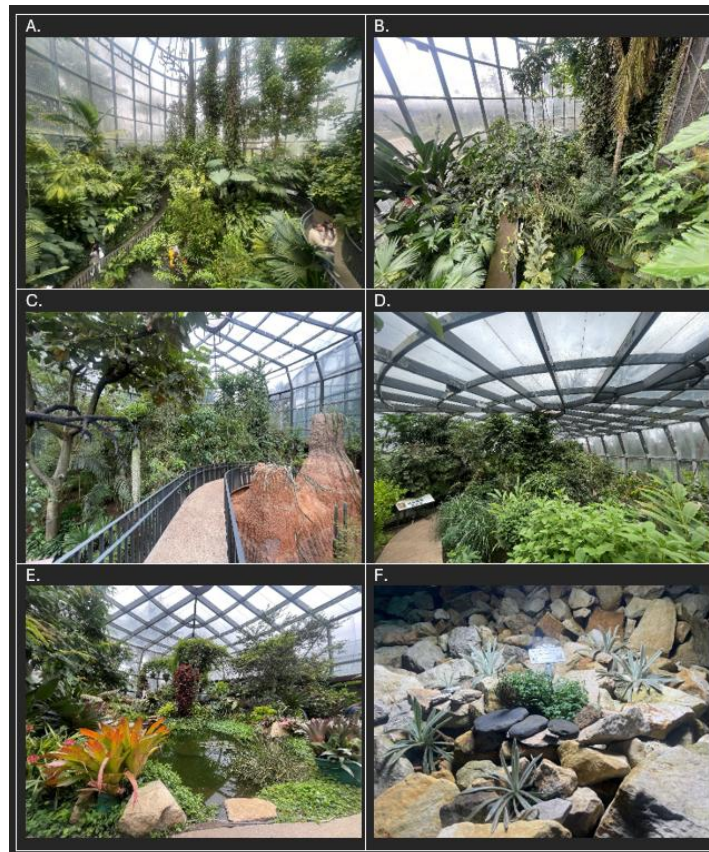
- ❑ La ejecución del proyecto de inversión 8073 consolidó de manera significativa el componente científico y técnico del manejo de la colección viva del Tropicario.
- ❑ Los resultados alcanzados consolidan al Tropicario como un referente institucional en la conservación, investigación y gestión sostenible de la biodiversidad, posicionándolo para afrontar desafíos futuros y potenciar su aporte al desarrollo científico, educativo y ambiental del Distrito Capital.
- ❑ Se avanzó en investigaciones aplicadas que arrojaron información clave sobre los procesos de adaptación morfológica, fisiológica y funcional de especies priorizadas, generando insumos fundamentales para la toma de decisiones en materia de conservación ex situ. Estos resultados no sólo fortalecen la capacidad institucional para responder a los desafíos asociados al cambio climático y a la sostenibilidad de la biodiversidad, sino que también se alinean con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y las políticas nacionales de conservación.

- ❑ Se logró el acceso y enriquecimiento de 90 especies en la colección viva, lo que facilitó la elaboración de un documento técnico robusto que sistematiza el estado actual de la colección, con énfasis en la representatividad taxonómica y la inclusión de especies nativas y amenazadas.

La articulación entre curadores, investigadores y personal técnico permitió superar desafíos relacionados con la estandarización de registros y la consolidación de la base de datos institucional, optimizando la gestión de la información y fortaleciendo la trazabilidad y transparencia del proceso. Estos avances son fundamentales no sólo para el seguimiento y la evaluación interna del proyecto, sino también para la rendición de cuentas y la articulación con actores externos.

- ❑ Se garantizó la continuidad operativa del Tropicario mediante una gestión eficiente del mantenimiento de la colección y de su infraestructura asociada. La priorización y automatización de actividades de manejo horticultural, la implementación de protocolos fitosanitarios y el fortalecimiento de la coordinación entre los equipos técnico y operativo permitieron optimizar recursos y asegurar condiciones óptimas para la conservación. Además, la planificación financiera y operativa aplicada durante este periodo ha sido clave para mantener la funcionalidad y resiliencia del Tropicario frente a escenarios de uso intensivo y eventualidades.

Ilustración 8 Representación de la diversidad florística del país en diferentes colecciones



*A. Selva húmeda del Choco. B. Selva húmeda amazónica. C. Bosque seco tropical y xerófitico.  
D. Colección de plantas útiles. E. CEPAC. F. Superpáramo.  
Fuente: Equipo Tropicario.*

## **Enfoque de Derechos Humanos**

El proyecto de Inversión 8073, a través de la ejecución de las metas que tiene asociadas, aporta a los Derechos Humanos relacionados a continuación: Derecho a la cultura y la ciencia; Derecho a gozar de un medioambiente sano; Derecho a la alimentación; Derecho a la salud.

## **Aporte a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)**

La gestión del proyecto de inversión 8073 contribuye de manera directa y transversal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en la Agenda 2030, con un énfasis particular en la conservación de la biodiversidad, la generación de conocimiento científico y la apropiación social de la naturaleza. De forma prioritaria, el proyecto incide sobre el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, al fortalecer la conservación ex situ de la flora colombiana a través del enriquecimiento, manejo y monitoreo científico de la colección viva del Tropicario, con especial atención a especies nativas, endémicas y en situación de amenaza. Además, la producción de información técnica sobre los mecanismos de adaptación, propagación y requerimientos ecológicos de estas especies en escenarios cambiantes constituye un insumo estratégico para la formulación de acciones de conservación y adaptación ante el cambio climático. A nivel transversal, el proyecto impacta positivamente en otros ODS relevantes:

ODS 13 – Acción por el clima: Al generar evidencia científica que fortalece la capacidad de respuesta y adaptación del sector ambiental frente a los efectos del cambio climático, mediante prácticas informadas de conservación y manejo de recursos fitogenéticos.

ODS 4 – Educación de calidad: A través del desarrollo y socialización de conocimiento científico, la formación de capacidades en el equipo técnico y la promoción de procesos de apropiación social y educativa en torno a la biodiversidad.

ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos: Mediante el establecimiento de redes de colaboración interinstitucional, alianzas con entidades académicas, científicas y comunitarias, y la construcción de sinergias que potencian la gestión integral de la conservación.

Este enfoque sistémico y articulado posiciona al proyecto de inversión 8073 como un referente en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local y en la promoción de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión sostenible de la biodiversidad. La contribución del proyecto trasciende la esfera técnica al incidir en el diseño de políticas públicas, la toma de decisiones informada y la consolidación de una cultura de sostenibilidad en el Distrito Capital, contribuyendo de forma tangible al cumplimiento de los compromisos globales asumidos por el país.

## **5.6 Proyecto de Inversión 8087. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.**

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo 3 “Bogotá confía en su potencial” en el Programa 1 8 Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales, se formuló el Proyecto de Inversión 8087 “Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.”

El objetivo general es Aumentar la generación del conocimiento sobre los ecosistemas con énfasis en la flora del Distrito Capital y la región, para su conservación. Dentro de los objetivos específicos está:

- Investigar la biodiversidad asociada a la flora de los ecosistemas altoandinos y de páramo, para su caracterización, identificación y conservación.
- Estudiar las dinámicas de disturbio que inciden en los cambios de los ecosistemas de Bogotá y la región, para contribuir a su restablecimiento.
- Desarrollar investigaciones asociadas al uso potencial de los recursos fitogenéticos del Distrito Capital.
- Fortalecer al Jardín Botánico como centro de investigación y generador de conocimiento de los ecosistemas y la flora del Distrito Capital con fines de conservación.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

*Tabla 7 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8087*

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
1.1.1 Desarrollar investigaciones asociadas al inventario florístico del Distrito.	6	6	100%	\$512	\$510,68	99,74%
1.1.2 Desarrollar investigaciones que aporten al conocimiento sobre el cambio climático en Bogotá D.C.	6	6	100%	\$310,48	\$310,36	99,96%
1.1.3 Realizar investigaciones sobre la fauna prioritaria asociada a la flora del D.C.	6	6	100%	\$445,26	\$438,86	98,56%
1.1.4 Desarrollar investigaciones a través de los bancos de germoplasma <i>ex situ</i> del JBB.	12	12	100%	\$986,20	\$981,83	99,56%
1.1.5 Desarrollar investigaciones sobre los efectos de la naturaleza en la salud mental y física de las personas.	1	1	100%	\$59,80	\$59,60	99,68%
2.1.1 Desarrollar investigaciones sobre ecología de restauración en el D.C.	6	6	100%	\$374,92	\$374,67	99,93%
3.1.1 Desarrollar investigaciones sobre los recursos fitogenéticos priorizados en el D.C.	6	6	100%	\$451,53	\$451,18	99,92%
4.1.1 Realizar documentos para la gestión del conocimiento sobre la flora del D.C. producidos por el	1	1	100%	\$1.329,41	\$1.315,95	98,99%

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
centro de investigación del JBB.						
<b>TOTAL</b>				<b>\$4.469,61</b>	<b>\$4.443,15</b>	<b>99,41%</b>

Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025

Se destaca en 2025:

- ❑ Flora de Bogotá: se logró un avance significativo en la documentación y conocimiento de la flora local a través de la validación taxonómica y nomenclatural de especies pertenecientes al género *Clusia* y la familia *Ericaceae*, dos grupos andinos de alta diversidad presentes en la ciudad. Asimismo, las exploraciones en ecosistemas subxerofíticos y turberas de páramo permitieron ampliar el registro de especies para Bogotá D.C., proporcionando un insumo esencial para la planeación y gestión de la biodiversidad.
- ❑ Cambio climático: El JB-JCM generó información relevante frente a la adaptación al cambio global, abordando la capacidad adaptativa de especies emblemáticas como los frailejones del páramo de Sumapaz y árboles del entorno urbano. Los estudios sobre balance y almacenamiento de carbono en suelos urbanos, sumados al establecimiento de un esquema de monitoreo para frailejones, contribuyen a la orientación de estrategias de mitigación y adaptación frente a escenarios de variabilidad climática.
- ❑ Interacciones bióticas y conectividad: A través de la consolidación de una lista actualizada de aves para Bogotá D.C. y el análisis de la riqueza, distribución y vacíos de información en distintos grupos de fauna —especialmente artrópodos, abejas y mariposas— se robusteció el conocimiento sobre la conectividad ecológica y los patrones de biodiversidad urbana, sentando bases para el monitoreo y manejo de la fauna en la ciudad.
- ❑ Colecciones vivas: Las investigaciones desarrolladas fortalecieron los protocolos de conservación *ex situ*, generando información sobre el desempeño fisiológico, morfológico y adaptativo de las especies bajo diferentes condiciones ambientales. Estos resultados optimizan el manejo integral de colecciones y respaldan acciones de reintroducción y restauración.
- ❑ Banco de semillas: Se avanzó en la evaluación de la viabilidad, longevidad y latencia de semillas altoandinas y de páramo, lo que permitió fortalecer la gestión y curaduría de la colección, incrementando la capacidad de conservación y respaldo genético de especies estratégicas.
- ❑ Banco plantular: El seguimiento de la supervivencia y establecimiento de plántulas de especies altoandinas, en particular los frailejones, bajo condiciones controladas, proporcionó información relevante para ajustar y mejorar las estrategias de propagación *ex situ* y apoyar futuros procesos de restauración ecológica.
- ❑ Colecciones de referencia: Se consolidó el conocimiento taxonómico y la documentación de la diversidad vegetal de Bogotá D.C., así como la identificación de prioridades de conservación, facilitando la toma de decisiones a nivel institucional y distrital.

- ❑ Naturaleza y Salud: Se evidenció el impacto positivo de los entornos naturales urbanos sobre la salud mental y el bienestar emocional de la población. Los resultados demuestran que la exposición dirigida y estructurada a espacios verdes puede generar experiencias de fuerte conexión con la naturaleza, promoviendo la regulación emocional y la restauración psicológica, con beneficios comparables a los reportados en contextos rurales o en bosques naturales.
- ❑ Ecología de la Restauración: A través de estudios sobre áreas invadidas por *Ulex europaeus* (retamo espinoso), se enriqueció el conocimiento de la dinámica ecológica en relación con la edafofauna, los nutrientes del suelo, la dispersión y banco de semillas, y los procesos de regeneración vegetativa y sexual. Estos aportes fortalecen las estrategias para la restauración de ecosistemas degradados y el control de especies invasoras.
- ❑ Uso de los Recursos Fitogenéticos: Se consolidó la fase exploratoria y funcional de fuentes de biodiversidad urbana y altoandina, abarcando hongos, orquídeas y otros recursos genéticos, y validando su potencial nutracéutico y ecológico. Estos avances fortalecen la bioeconomía local y la valorización de la biodiversidad para la salud y la sostenibilidad.
- ❑ Gestión para la investigación: Se afianzó el eje de Gestión del Conocimiento, integrando procesos de verificación, documentación y difusión de la investigación institucional. Destacan la consolidación de alianzas estratégicas, el posicionamiento del Jardín Botánico como referente en la región, el crecimiento de grupos e investigadores reconocidos por MinCiencias y la robusta estrategia de divulgación científica dirigida a diversos actores del sector ambiental, socializando los avances, resultados e impactos del quehacer científico.
- ❑ Divulgación y socialización de conocimiento: La información generada por las investigaciones realizadas en 2025, en las líneas de Flora de Bogotá, Cambio climático e Interacciones bióticas y conectividad, fue ampliamente socializada a través de los principales eventos de divulgación científica organizados por la entidad. Los resultados finales de las investigaciones se encuentran disponibles para consulta en los repositorios documentales de la entidad y, en acceso abierto, en la plataforma Flora de Bogotá (<https://florabog.jbb.gov.co/>) y en el reporte de estado de la biodiversidad del distrito capital para el año 2025 (<https://florabog.jbb.gov.co/reporteBio2025/>), facilitando el acceso público y la transparencia.
- ❑ Salud mental, bienestar y naturaleza: Se evidenció un impacto positivo considerable en la salud mental y el bienestar emocional de los participantes en las terapias de bosque, destacándose una disminución sostenida de la sintomatología depresiva, el aumento significativo del afecto positivo —en especial la alegría—, y la reducción temprana del estrés percibido. Estos resultados contribuyen al posicionamiento de la “naturaleza como cuidado”, ofreciendo una base científica para nuevas estrategias de intervención en salud urbana.
- ❑ Restauración Ecológica: La gestión garantizó el acceso abierto a los datos generados, con publicaciones en revistas indexadas y en sistemas de información de biodiversidad a nivel nacional e internacional. Adicionalmente, el conocimiento generado se transfirió de manera práctica a través de un diplomado en restauración ecológica, que fortaleció capacidades locales y permitió la replicabilidad de estrategias sostenibles por parte de comunidades y actores del territorio.
- ❑ Uso de los Recursos Fitogenéticos: Se demostraron beneficios sociales directos al validar científicamente el potencial nutracéutico de subproductos frutales y hongos altoandinos, promoviendo dietas más saludables y sostenibles en la ciudad. El enfoque en la biotecnología aplicada en reservas urbanas como la Thomas van der Hammen

resalta la importancia de estos espacios como reservorios críticos de biodiversidad y recursos, impactando positivamente la seguridad alimentaria. Paralelamente, el desarrollo de estrategias de control biológico y el estudio de orquídeas nativas contribuyeron a la reducción del uso de plaguicidas químicos, mejorando el bienestar ambiental y la calidad de vida urbana, en línea con la conservación del patrimonio natural del Distrito.

- ❑ **Gestión, acceso y apropiación social de la información:** Durante 2025, se fortalecieron y ampliaron las posibilidades de acceso abierto a la información derivada de los procesos de investigación, mediante la publicación de datos en plataformas como SiB Colombia y GBIF, la gestión de aplicativos tecnológicos propios de la entidad y la consolidación de espacios de difusión y apropiación social del conocimiento. Este acceso a información robusta y actualizada ha permitido que la ciudadanía, la academia y la gestión pública cuenten con referentes confiables para la toma de decisiones, la participación en espacios ambientales y la ejecución de acciones de gestión territorial sustentadas en evidencia científica.

### **5.7 Avances proyecto de regalías - Proyecto BPIN 2023000050005**

El proyecto "Fortalecimiento de las capacidades científicas, de infraestructura, tecnológicas e institucionales para la consolidación del Jardín Botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia para la Región y Bogotá", identificado con el código BPIN 2023000050005, cuenta con un valor total de \$6.700.000.000.

Estos recursos provienen de la Asignación de Inversión Regional–Departamentos del Sistema General de Regalías, según el Decreto Nacional 0363 del 16 de marzo de 2023, y el proyecto tiene un plazo de ejecución de 48 meses. La iniciativa fue formulada bajo la Metodología General Ajustada (MGA) por la entidad, designado como ejecutor mediante el Decreto 618 de diciembre de 2023.

La ejecución inició en mayo de 2024 y tiene como objetivo fortalecer y mantener la acreditación del Centro de Investigación del JB-JCM, mediante la modernización de la infraestructura instrumental y tecnológica, así como el perfeccionamiento de los procesos de divulgación pública de la ciencia. Esto permitirá avanzar en investigación orientada a la conservación, restauración ecológica y uso sostenible, en línea con la misión institucional.

El objetivo general es aumentar la capacidad de producción y difusión del conocimiento generado por el centro de investigación, especialmente sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos, posicionando al JBB como referente científico tanto regional como nacional.

A continuación, se presentan los principales avances durante el periodo enero-diciembre de 2025:

**Infraestructura tecnológica y equipamiento:** Se dio continuidad a la instalación y adecuación de equipamiento tecnológico clave, dando seguimiento a ocho contratos y suscribiendo cinco contratos de compraventa para la adquisición de equipos especializados (de temperatura, molecular, de campo) y contratación de servicios para el mantenimiento y calibración de laboratorio, así como mantenimiento correctivo del cuarto frío.

#### **Acreditación ISO 17025**

- Se estructuró una propuesta organizacional para el complejo de laboratorios, conforme a los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

- Se contrataron cuatro perfiles estratégicos: una líder de laboratorio, un apoyo en calidad, un ingeniero de sistemas para el desarrollo del sistema de gestión de laboratorios, y una profesional encargada del proceso de acreditación.
- Avances en la documentación de los ensayos a acreditar, en articulación con el Sistema MIPG de la entidad.
- Contratación de un profesional especializado para el desarrollo del Sistema de Gestión Documental, con el fin de cumplir con los requisitos de la norma.
- Compilación y actualización de las necesidades para el sistema de información requerido para la gestión eficaz de datos de laboratorio.

*Ilustración 9 Propuesta organizacional complejo Laboratorios*



*Fuente: Equipo Regalías*

**Estudios para la conservación de flora y ecosistemas:** Se celebraron tres contratos para la adquisición de reactivos, elementos de laboratorio y equipos de campo, que han facilitado la ejecución de las investigaciones priorizadas por la dependencia.

**Socialización y apropiación de resultados:** Realización de cuatro eventos académicos de socialización de resultados: X Semana de la Investigación, II Seminario Internacional “Ciencia, Tecnología e Innovación al Servicio de las Coberturas Vegetales Urbanas”, Taller de Protocolos de Propagación de Árboles Amenazados y la Reunión de la Red Sudamericana de Jardines Botánicos. Para el soporte logístico de estos eventos se celebró un contrato de apoyo especializado.

**Producción técnico-científica:** Procesos técnicos y administrativos para la publicación de cuatro libros: Hongos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Helechos y licófitas en las Colecciones Vivas del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Líquenes del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y Las aves y sus interacciones ecológicas en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

**Control social y transparencia:** Se realizaron dos ejercicios de control social bajo la metodología de diálogo ciudadano (30 de abril y 26 de noviembre de 2025), presentando a la ciudadanía los avances y el impacto del proyecto, con un enfoque en la investigación como eje de gestión institucional del Jardín Botánico.

**Ejecución presupuestal:** Con corte al 31 de diciembre de 2025 se reportan los siguientes avances financieros:

- Compromisos por valor de \$3.649.042.000, correspondientes al 60,81% del presupuesto asignado (\$6.000 millones).
- Pagos totales por \$2.859.529.136, equivalentes al 47,65% del presupuesto.
- Saldo acumulado del cronograma de flujos: \$3.140.470.864.

### **Enfoque de Derechos Humanos**

El proyecto de Inversión 8087, a través de la ejecución de las metas que tiene asociadas, aporta a los Derechos Humanos relacionados a continuación: Derecho a la cultura y la ciencia, Derecho a gozar de un medioambiente sano, Derecho a la alimentación, y Derecho a la salud.

### **Aporte a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)**

Durante 2025, la Subdirección Científica fortaleció su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente al ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, así como al ODS 13: Acción por el clima, ODS 3: Salud y bienestar, y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, mediante el desarrollo y aplicación del conocimiento, la investigación y la gestión ambiental en la ciudad.

A continuación, se presenta, de manera narrativa y concreta, cómo cada línea de investigación aportó al logro de los ODS:

- Flora de Bogotá – ODS 15: Durante el año, el equipo del Jardín Botánico consolidó información clave sobre la flora de ecosistemas urbanos estratégicos, como los ambientes xerofíticos, los humedales y las turberas de páramo. Estos inventarios y caracterizaciones permitieron identificar prioridades de manejo, conservación y restauración, aportando directamente al cumplimiento de la meta 15.1 del ODS 15 y fortaleciendo la protección de la biodiversidad local.
- Cambio Climático – ODS 13 y ODS 15: El equipo investigó la respuesta adaptativa de las plantas, la captura de carbono en suelos urbanos y naturales y el monitoreo de especies clave, desarrollando herramientas y recomendaciones para aumentar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. Así, la labor del Jardín Botánico facilitó la acción climática local (ODS 13, metas 13.1 y 13.3) y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15).
- Interacciones bióticas y conectividad – ODS 15: A través de la generación de información técnica y la consolidación de esquemas de monitoreo con aves, abejas y mariposas como bioindicadores, el Jardín Botánico apoyó la integración de la biodiversidad en la gestión urbana, aportando a la meta 15.9 del ODS 15 y promoviendo la conectividad ecológica en el territorio capitalino.
- Colecciones vivas – ODS 15: Mediante la evaluación y optimización de protocolos de manejo para especies acuáticas, orquídeas y pteridofitas, la entidad fortaleció la conservación ex situ, reduciendo el riesgo de pérdida de especies, y respaldando el mantenimiento de colecciones vivas, en línea con la meta 15.2 del ODS 15 relacionada con la gestión sostenible y restauración de ecosistemas.

- Banco de semillas y banco plantular – ODS 15: La administración y mejora de los bancos de semillas y plantular permitió salvaguardar la diversidad genética y avanzar en estrategias de propagación de especies altoandinas, entre ellas los frailejones, cumpliendo con las metas 15.1 y 15.4 del ODS 15, al aportar herramientas técnicas para la restauración y la protección de especies en ecosistemas prioritarios.
- Biotecnología para la conservación – ODS 15: El uso de técnicas biotecnológicas como la micropropagación y el análisis genético posibilitó la conservación ex situ y el manejo sostenible de recursos genéticos de especies prioritarias, lo que contribuyó a la meta 15.6 del ODS 15, enfocada en el acceso y uso equitativo de los recursos genéticos y su conocimiento.
- Colecciones de referencia – ODS 15: El fortalecimiento y la actualización de las colecciones de referencia a través de inventarios y evaluaciones taxonómicas proporcionaron insumos científicos esenciales para la toma de decisiones en conservación, apoyando la meta 15.9 del ODS 15 y la gestión sostenible del patrimonio natural del Distrito Capital.
- Naturaleza y salud – ODS 3 y ODS 15: El desarrollo de investigaciones sobre terapias de bosque mostró cómo la utilización responsable de los espacios verdes urbanos puede mejorar el bienestar mental y emocional de la ciudadanía (ODS 3), a la vez que impulsa la protección, ampliación y sostenibilidad de estos ambientes, alineándose con la meta 15.1 del ODS 15.
- Ecología de la Restauración – ODS 15: A partir de estudios realizados, el Jardín Botánico desarrolló estrategias y herramientas para revertir la degradación de ecosistemas, promover la restauración activa y sumarse a la “Década de la Restauración de Naciones Unidas”, en concordancia con la meta 15.3 del ODS 15.
- Uso de Recursos Fitogenéticos – ODS 15: La generación de protocolos y líneas base para la conservación de orquídeas, hongos y macromicetos, así como el fomento de su uso sostenible, aportó a la meta 15.4 del ODS 15 al favorecer la preservación y recuperación de la diversidad biológica en contextos urbanos y rurales.
- Gestión del conocimiento en investigación – ODS 15 y ODS 17: El JB-JCM promovió el acceso abierto a la información y la divulgación de resultados en plataformas de alcance nacional e internacional, fortaleciendo la transparencia, la formación de alianzas y la gestión basada en evidencia científica (ODS 17, meta 17.16), contribuyendo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (ODS 15).

### **5.8 Proyecto de Inversión 8096. Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá**

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo: 4 “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el Programa: 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, se formuló el Proyecto de Inversión 8096 Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá”.

El objetivo general es Implementar acciones y procesos de educación ambiental y de participación con la ciudadanía en el Jardín Botánico y en los territorios que contribuyan a la

comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y al abordaje de los retos generados por el cambio climático”. Dentro de los objetivos específicos está:

- Diseñar procesos de educación y participación ambiental para abordar los retos del cambio climático, contribuir a la comprensión de las situaciones ambientales de los territorios y a la apropiación del conocimiento de la biodiversidad desde la gestión ambiental con las comunidades.
- Fortalecer las acciones de educación y participación ambiental para la comprensión de la biodiversidad y el abordaje de los efectos del cambio climático atendiendo a la ciudadanía mediante el desarrollo de actividades, investigaciones, implementación de agendas temáticas y cumplimiento de las políticas públicas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

*Tabla 8 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8096*

META	MAGNITUD FÍSICA			MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
Implementar 300 procesos de participación ciudadana	94	94	100%	1.326.127.584	1.325.180.249	100%
Implementar 34 procesos de educación ambiental	10	10	100%	\$119.005.204	\$118.852.538	100%
Vincular 650.000 personas en acciones de educación ambiental	205.000	205.000	100%	\$2.336.821.568	\$2.335.919.568	100%
Acompañar 800 espacios ciudadanos, comunitarios e institucionales	230	230	100%	\$569.598.554	\$560.372.555	100%
Implementar 40 Agendas temáticas de educación ambiental	12	12	100%	\$518.438.813	\$515.420.273	100%
Generar 20 productos de investigación socioambiental	6	6	100%	\$596.101.204	\$595.795.871	100%
Realizar 41 reportes de seguimiento a la gestión de la subdirección educativa y cultural en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las instancias, espacios, políticas públicas, acuerdos e instrumentos de gobernanza	12	12	100%	\$178.249.073	\$17.7948.406	100%

*Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025*

Se destaca en 2025:

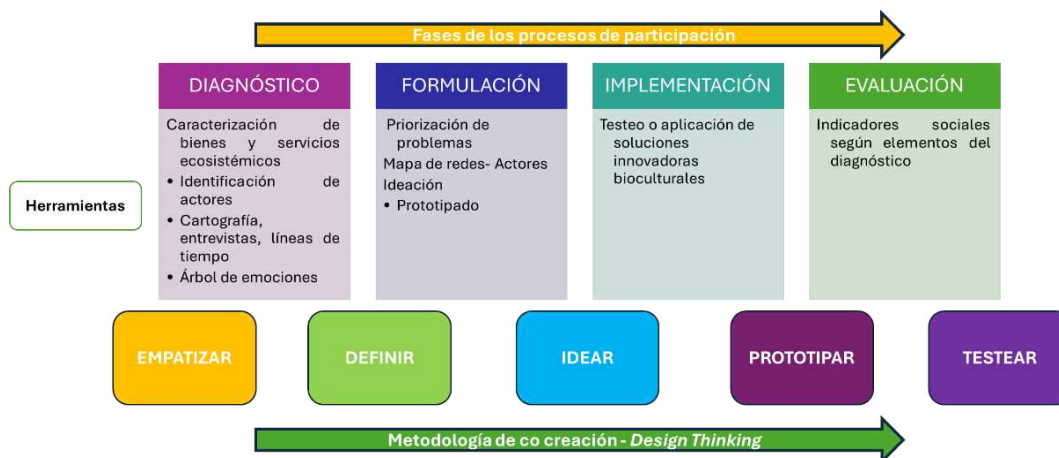
- ❑ Se logró el reconocimiento del grupo de investigación en Apropiación Social del Conocimiento Ambiental (ASCAB) lo que conlleva a fortalecerlo a partir de la consolidación de productos de investigación en generación de nuevo conocimiento y divulgación pública del conocimiento.
- ❑ Se evidenció la capacidad de la entidad para que desde su apuesta académica y cultural se articulen ciencia, arte y cultura en relación con la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, por ello se requiere continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas con las distintas comunidades, colectivos ambientales, entidades, artistas, académicos y expertos interesados.
- ❑ El desarrollo de las estrategias estuvo orientado al abordaje de los retos ambientales desde el fortalecimiento de las comunidades en sus dimensiones organizativa, simbólica y territorial, promoviendo el tejido social, la reflexión y la inclusión desde valores democráticos y el encuentro en torno al cuidado de la naturaleza y a la construcción colectiva de los territorios. Esta apuesta debe ser acompañada de la articulación con otras instituciones para garantizar la coherencia en la gestión de las entidades y en su relación con las comunidades, de manera que no se generen retrocesos.
- ❑ Las agendas temáticas mensuales y los eventos botánicos y académicos permitieron el posicionamiento del JB-JCM como un espacio de divulgación, educación ambiental y disfrute en donde cualquier persona puede participar en las actividades propuestas enriqueciendo sus conocimientos y su relación con la naturaleza.
- ❑ Con el fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en las temáticas ambientales y abordar los retos de la triple crisis ambiental desde los territorios y localidades, se implementaron 94 procesos de participación ciudadana ambiental, entendidos como la secuencia organizada de acciones que integran saberes técnicos, científicos y comunitarios para generar conocimiento y transformación en el territorio (Sánchez et al., 2024).

En el desarrollo de los procesos se adelantaron un mínimo de 6 sesiones de trabajo, que llegaron a 15 jornadas teniendo en cuenta las condiciones del grupo o comunidad. Las sesiones atendieron a las fases de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación - seguimiento, promoviendo llevar el alcance de la participación a la colaboración entre los actores de la ciudadanía para la transformación ambiental y sostenible de sus territorios. Los territorios identificados para el desarrollo de la estrategia responden a la priorización ambiental definida por el Distrito, que involucraron elementos estructurantes ambientales como cuencas y cerros, espacios asociados a la implementación de la gestión del plan de desarrollo como la zona Sur y Occidente o por la integración de elementos sociales y ambientales como los Bosques Urbanos o las Zonas Urbanas por un mejor Aire (ZUMA).

La población vinculada a los procesos y acciones incluyó grupos, colectivos, juntas de acción comunal, colegios, universidades, instituciones, empresas y otros actores interesados en hacer parte de las líneas de trabajo propuestas.

- Se fortaleció la ruta metodológica a partir de la consolidación del enfoque basado en la Investigación Acción Participativa y su operativización mediante la metodología Design Thinking (Brown, T. 2009), buscando cocrear herramientas, estrategias y soluciones de manera conjunta con las comunidades.

*Ilustración 10 Enfoque metodológico de los procesos de participación en territorio.*



Fuente: SEC

- Los espacios con mayor número de procesos adelantados fueron los Bosques Urbanos, con 26 procesos, seguidos por ZUMA Apogeo y Sur occidente, que reúne Localidades como Ciudad Bolívar y Bosa en el sector cercano a la autopista sur, así como la parte baja de la cuenca del Río Tunjuelo en Bosa y Kennedy. Adicionalmente se acompañaron comunidades en los Cerros Orientales, las localidades de ribera sobre el río Bogotá, las cuencas de Salitre, Fucha y Tunjuelo, el Centro Histórico, la zona rural de Usme y Sumapaz y el área priorizada de Mochuelo que cuenta con un seguimiento orientado por la dirección de la entidad.
- Los procesos de educación ambiental fueron implementados en instituciones educativas, espacios universitarios y diferentes territorios ambientales de la ciudad, incluyendo el JB-JCM y buscan la Transferencia de Conocimiento (TC) y de la Apropiación Social del conocimiento (ASC).
- Se promovió la reconexión de los visitantes con el patrimonio natural y cultural de nuestro país, apoyados en las colecciones vivas, el Tropicario Distrital u otros escenarios ambientales de la ciudad, de tal manera que se motivaron actitudes y comportamientos responsables con el entorno natural. Para que esto fuera posible se realizaron las siguientes acciones específicas:
- Se realizaron recorridos orientados por los educadores en diferentes espacios como las colecciones vivas del JBJCM, museos, territorios ambientales y el sendero San Francisco Vicachá. En estas experiencias ambientales se abordaron temáticas como biodiversidad, conservación, relación humano naturaleza y problemáticas ambientales (entre otras), con grupos programados los cuales son principalmente instituciones educativas, y con grupos no programados como grupos familiares y turistas.

*Ilustración 11. Actividades de educación ambiental*



*Fuente JBJCM*

- ❑ Atención en el Tropicario Distrital, esta estrategia permitió que los educadores ubicados en las diferentes salas pudieran brindar la información biológica, botánica, cultural y ambiental de los ecosistemas representados, permitiendo un flujo constante de visitantes y una interacción con las colecciones vivas.
- ❑ Se realizaron actividades “prácticas verdes”, que son actividades temáticas orientadas al fortalecimiento de la agenda temática mensual o las fechas ambientales representativas. Para el caso de Tejiendo la palabra, se realizaron espacios de diálogo sobre temas ambientales relatadas desde la cosmovisión y cultura indígena en el escenario de La
- ❑ El JB-JCM para 2025, estableció el acompañamiento de 230 espacios, los cuales La gestión se adelantó en todos los territorios y localidades de la ciudad y buscó fortalecer conocimientos y capacidades de grupos y comunidades, para abordar con mejores herramientas los retos de la triple crisis ambiental.
- ❑ La Subdirección Educativa y Cultural del Jardín Botánico José Celestino Mutis promovió la agenda temática, de manera articulada entre la Subdirección Científica, la Subdirección Técnica y el equipo de PIGA de la OAP para desarrollar actividades culturales y académicas que fortalezcan la apropiación del conocimiento ambiental. Esta estrategia pedagógica de aprendizaje colaborativo sensibilizó a la ciudadanía sobre los riesgos de la pérdida de biodiversidad, los desafíos del cambio climático y las consecuencias de la contaminación, impulsando una acción colectiva más responsable y una comunidad consciente.
- ❑ Se formularon 5 proyectos de investigación alineados al eje temático de Apropiación social del Conocimiento Ambiental, en las líneas de investigación en educación ambiental y relaciones cultura - naturaleza, las cuales responden al Plan de investigaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis 2018-2028. Estos proyectos se radicaron ante el Sistema de Información y Datos de Investigaciones Científicas (SIDIC) y hacen parte de la gestión del Grupo de Investigación Apropiación Social del Conocimiento Ambiental (ASCAB) de la Subdirección Educativa y Cultural SEC. A continuación, se presenta los proyectos formulados y su correspondencia con las estrategias de la SEC.
- ❑ Desde la estrategia de participación en territorio se atendieron las Comisiones Ambientales Locales en las 20 localidades de la ciudad, dando cumplimiento al Decreto 575 de 2011 que reglamenta y conforma estas instancias de gestión ambiental territorial y de participación en temas ambientales a nivel local. Adicionalmente el equipo participó en diversos escenarios como las mesas interinstitucionales de Adultez

y habitabilidad en calle, espacios poblacionales que demandan la asistencia de la entidad.

- ❑ Se realizó una articulación con la secretaria de Salud que beneficio a 6.600 personas en terapias de naturaleza, que permitió atender a mujeres diagnosticadas con cáncer, potenciando el uso de la naturaleza como herramienta terapéutica para favorecer la salud física, mental y emocional, además de posicionar al JB-JCM como un espacio propicio para el bienestar de los y las habitantes de Bogotá.
- ❑ Se fortalecieron procesos de educación y participación en las zonas priorizadas por la administración, en donde se abordaron los efectos de la triple crisis ambiental en el contexto de los territorios.
- ❑ Como resultado de la gestión realizada se resalta la atención a niños, niñas y adolescentes llegando a más de 68 colegios e instituciones de las diferentes localidades de la ciudad, a través de procesos y acciones de participación que vincularon a las familias, docentes y/o cuidadores.
- ❑ Se acompañaron espacios de atención psicosocial, grupos infantiles y otros espacios dirigidos a la atención a este grupo poblacional; resaltando la atención a personas con discapacidad y generando herramientas específicas a sus necesidades en distintos procesos adelantados en varias localidades para el mejoramiento de las condiciones ambientales.
- ❑ Articulación con las casas refugio de la Secretaría de la Mujer.

### **Enfoque de Derechos Humanos**

Las estrategias de educación ambiental y de participación en territorio buscan la atención a todas las personas con un enfoque diferencial para los grupos, poblaciones y comunidades acompañadas, que ajusta las metodologías, lenguajes y herramientas para lograr la sensibilización y la apropiación del conocimiento ambiental en los contextos y condiciones sociales y ambientales de cada uno de los grupos atendidos, comprendiendo que el logro de los derechos humanos solo puede materializarse en ambientes sanos, con relaciones ambientales saludables y sostenibles para las comunidades, las personas y los ecosistemas y esto solo se logra con la participación de las personas en la construcción de sus espacios y territorios.

### **Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La gestión adelantada se enmarca en los enfoques de la triple crisis ambiental; cambio climático, pérdida de la biodiversidad y contaminación de los ecosistemas. En esa medida la gestión del proyecto se alinea con el ODS número 13. Acción por el Clima y atiende de manera directa los objetivos trazados en este Objetivo: *13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.*

Desde la gestión realizada se fortalecen los conocimientos y las capacidades prácticas de la ciudadanía para abordar los retos relacionados con el cambio climático. La fractura de los ecosistemas, la urbanización, las islas de calor, la alteración del ciclo hídrico, entre otros aspectos, fueron abordados en el contexto de los territorios, para mejorar las condiciones de respuesta de las personas y las comunidades.

*13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.*

Si bien este objetivo escapa al alcance de la gestión desarrollada, las acciones y procesos han permitido materializar enfoques de respuesta, prevención, conocimiento y gestión participativa desde los territorios, vinculando a las personas a la respuesta a los riesgos asociados al cambio climático y en la construcción de alternativas desde las comunidades.

*13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.*

Se vincularon más de 11.000 personas desde acciones y procesos que promueven la sensibilización y el fortalecimiento del conocimiento para la comprensión del cambio climático y la conservación de la biodiversidad, desde los territorios.

*13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.*

*13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.*

Los objetivos 13a y 13b, corresponden a políticas de escala nacional, incluso en naciones específicas como los pequeños estados insulares, sin embargo, la gestión desarrollada tiene el valor de abordar los riesgos en un ejercicio de articulación que integra a instituciones públicas con comunidades interesadas en un país caracterizado por su alta biodiversidad y por la importancia que esta tiene como eje de identidad y desarrollo del país, en un entorno urbano de alta densidad poblacional.

## **5.9 Proyecto de Inversión 8100. Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.**

En el marco del PDD, en particular en el Objetivo: 5. Bogotá confía en su gobierno” en el Programa 33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable, se formuló el Proyecto de Inversión 8100 “Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.”. El objetivo general es Mejorar la capacidad en la organización institucional del Jardín Botánico de Bogotá”. Dentro de los objetivos específicos está:

- Fortalecer la planeación estratégica y los sistemas de información.
- Aumentar la efectividad de las herramientas de seguimiento y monitoreo de los procesos, procedimientos y productos generados.
- Fortalecer el conjunto de lineamientos y herramientas, generando capacidades en la prestación de los servicios de TI
- Mejorar los procesos, almacenamiento, clasificación y análisis de la documentación física y digital.

- Mantener y mejorar la infraestructura física para garantizar mejores condiciones a visitantes y colaboradores.
- Fortalecer los procesos de comunicaciones y mercadeo para el posicionamiento del Jardín Botánico de Bogotá como centro de investigación, apropiación y aplicación del conocimiento ambiental y como atractivo turístico de naturaleza.

En la siguiente tabla se presentan los resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 para la magnitud física y presupuestal de las metas formuladas para el proyecto de inversión. Los valores presupuestales están expresados en millones de pesos.

Tabla 9 Seguimiento físico y presupuestal de las metas del proyecto de inversión 8100

META	MAGNITUD FÍSICA		MAGNITUD PRESUPUESTAL		
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	%
1. Cumplir el 100% de la planeación estratégica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	100,0%	\$ 7.932.832.576	\$ 7.919.430.741	100%
2. Mantener el 100% del plan de sostenibilidad MIPG del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	100,0%	\$ 954.109.667	\$ 954.109.667	100%
3. Ejecutar el 100% del plan de acción de fortalecimiento de ti del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	95,6%	\$ 3.407.484.849	\$ 3.400.780.925	100%
4. Actualizar el 100 % de los procesos de almacenamiento, clasificación y análisis de la documentación física y electrónica del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	100,0%	\$ 471.887.989	\$ 471.887.989	100%
5. Mantener y adecuar una (1) sede del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	1	98,0%	\$ 2.130.036.522	\$ 2.129.850.522	100%
6. Fortalecer el 100% de los procesos de comunicaciones y mercadeo del Jardín Botánico José Celestino Mutis	100	99,0%	\$ 1.695.544.097	\$ 1.680.840.038	99%

Fuente: SEGPLAN corte 31 de diciembre de 2025

Se destaca:

- Se implementó y realizó seguimiento a un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación institucional, que incluyeron la actualización del contexto estratégico de los procesos y de la Entidad, el acompañamiento metodológico para la formulación y ajuste de los planes institucionales y estratégicos conforme al Decreto 612 de 2018, la realización de jornadas de evaluación y formulación de la planeación, así como la aprobación y actualización de la planeación estratégica institucional.
- Se efectuó el monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de metas, indicadores de producto, metas y resultados (PMR), Plan de Acción Institucional (PAI) y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y a los demás planes institucionales aprobados para la vigencia.
- Se implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas, se realizó el reporte periódico de políticas públicas en las que participa el JBJCM y se participó en las instancias de coordinación convocadas. La información correspondiente a la ejecución de este plan se encuentra disponible en el apartado de Planes – Plan Estratégico.

- ❑ Se implementaron acciones orientadas al monitoreo y seguimiento integral de los riesgos institucionales —de gestión, fiscales, de integridad pública y de seguridad de la información—, así como a la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, en articulación permanente con la OCI. Estas acciones incluyeron el análisis de la efectividad de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, el fortalecimiento de la segunda línea de defensa y la consolidación, análisis y reporte de información institucional relacionada con índices e indicadores de gestión, con el fin de apoyar la toma de decisiones y fortalecer el seguimiento al desempeño institucional.
- ❑ Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la implementación y seguimiento del MIPG, la actualización y organización documental, y la formulación de instrumentos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación.
- ❑ Se adelantaron actividades para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, el acompañamiento a políticas, trámites y procesos misionales, la sistematización de la información para promover el aprendizaje organizacional y la mejora continua, así como el diagnóstico, formulación y seguimiento del Plan de Acción de Talento Humano, en cumplimiento de los lineamientos vigentes.
- ❑ El PETI estuvo conformado por un total de cinco (5) iniciativas y su cumplimiento se describió en el numeral de Planes de este documento.
  - Evaluación, diagnóstico y desarrollo de la integración de sistemas administrativos y financieros, asegurando la trazabilidad, transparencia y seguridad de la información
  - Actualización (PETI) incorporando las subdirecciones del Jardín Botánico en el Modelo Integrado de Gestión de los sistemas de información, la Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico del Jardín Botánico.
  - Realizar, actualizar y diseñar el Modelo de Gestión de Datos del Jardín Botánico y su Modelo de Interoperabilidad basado en los estándares de MINTIC y las entidades del Distrito Capital.
  - Identificación de estándares de calidad, gestión e integración y estructuración estadística de datos e información geográfica de las subdirecciones Científica, Técnica y Educativa sobre biodiversidad y cambio climático urbano
  - Implementación de soluciones basadas en el desarrollo de software, para la gestión de datos la automatización de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Jardín Botánico de Bogotá
- ❑ En FURAG en lo correspondiente a la Política de Gestión Documental, se obtuvo un puntaje del 93,3%, en comparación con la vigencia anterior, en la cual se alcanzó un 78,9%, evidenciando un incremento significativo de 14,4 puntos porcentuales. Este resultado refleja un avance importante en la implementación de la política; no obstante, es fundamental continuar fortaleciendo los componentes de la gestión documental con el fin de optimizar los procesos internos y garantizar una administración más eficiente de la información. La mejora continua en aspectos como organización, conservación, acceso y disposición final de los documentos permitirá a la entidad avanzar y consolidar el proceso de gestión documental.
- ❑ Se actualizó la Política de Gestión Documental de la entidad dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 001 de 2024. La política fue fortalecida e incluye ahora los siguientes componentes: Introducción, Objetivo, Alcance, Marco Normativo, Marco Conceptual, Estándares, Declaración de política, Propósitos y principios de la política, Roles y responsabilidades, Articulación con el Sistema Integrado de Gestión u otros sistemas administrativos, Aprobación y publicación de la política, Glosario, Revisión de la política y Control de versiones.

- ❑ La Política Integral de Archivos fue aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño mediante Acta N.º9 del 26 de noviembre de 2025 y publicada en la página web institucional, garantizando su divulgación y aplicación en toda la entidad.
- ❑ En 2025 se radicaron un total de 14.190 comunicaciones recibidas a través de la ventanilla física y correo electrónico, y se gestionaron 12.203 comunicaciones de salida. Esto representa un 86% en la atención y respuesta a las solicitudes, garantizando oportunidad y cumplimiento de los tiempos establecidos para brindar respuestas eficientes a la ciudadanía. Cabe resaltar que la diferencia entre las comunicaciones recibidas y las gestionadas obedece a que algunos documentos no requieren respuesta formal o son tramitados mediante otros mecanismos de gestión. Esto refleja un manejo eficiente de la correspondencia, priorizando la atención oportuna de las solicitudes que exigen respuesta directa, cumpliendo con los tiempos establecidos y optimizando los canales de comunicación con los ciudadanos.
- ❑ Se obtuvo la convalidación de las Tablas de Valoración Documental por parte del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, mediante el Acta 03 del 11 de abril de 2025. Posteriormente, a través del radicado 2025JBB200078391 del 29 de julio de 2025, se recibió el Certificado de Registro Único de Series Documentales expedido por el Archivo General de la Nación, bajo el número 249. Este instrumento fue adoptado por la Entidad mediante la Resolución 225 del 9 de septiembre de 2025, para su implementación y la realización de transferencia documental secundaria al Archivo de Bogotá.

La convalidación, adopción e implementación de las TVD representa un avance significativo para el Jardín Botánico, al consolidar un instrumento técnico que fortalece la organización, valoración, conservación y disposición final de los documentos institucionales de esta época, así como la protección del patrimonio documental de la Entidad.

- ❑ Actualización No. 1, correspondiente al período 2019 – 2022, con el fin de ajustar la gestión documental a la evolución institucional. El proceso de valoración documental se desarrolló considerando la normatividad archivística vigente, las necesidades de consulta interna y externa, los requerimientos de organismos de control y autoridades, así como la orientación del Banco Terminológico del Archivo General de la Nación. Igualmente, se analizaron los valores administrativos, legales, fiscales, históricos, sociales y científicos de los documentos para definir la correcta disposición final de los documentos.
- ❑ Se adelantaron labores de organización de archivos en el Archivo Central, que permitieron fortalecer la organización, control, acceso y preservación de los fondos documentales del Archivo Central.
- ❑ Se realizó la evaluación técnica de una nueva versión del sistema, verificando el cumplimiento de los aspectos establecidos en el Modelo de Requisitos del Distrito, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la gestión documental electrónica de la entidad.
- ❑ El equipo de Infraestructura y Mantenimiento de la Secretaría General del JB-JCM, realiza mantenimientos recurrentes, preventivos, predictivos y correctivos a las infraestructuras de la Entidad. Se proyectó un Plan de Mantenimiento general para la vigencia 2025, que se presenta con las observaciones de cumplimiento de este. Seguimiento pormenorizado de estos mismos mantenimientos, detallado de la ejecución de todo el Año 2025, con un cumplimiento del 89%.
- ❑ Divulgación de los avances de gestión de los procesos misionales y de apoyo para garantizar el flujo de comunicación interna.

- ❑ Gestión de más de 120 contenidos internos, promoviendo temas relevantes para los grupos de interés.
- ❑ Se gestionaron y publicaron un total de 785 contenidos informativos e institucionales en el portal de la Entidad, atendiendo solicitudes de las diferentes áreas, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- ❑ Monitoreo diario de los principales medios de comunicación para registrar y analizar impactos informativos relevantes sobre la gestión del JB-JCM. Se realizó seguimiento a menciones del Jardín Botánico en medios masivos, alternativos y comunitarios, fortaleciendo el repositorio de información ambiental de interés institucional.
- ❑ Se consolidaron reportes mensuales que incluyeron un total de 191 monitoreo de medios y un total de 1.783 noticias relacionadas con temas de impacto ecológico durante el periodo reportado.
- ❑ Se gestionaron y publicaron un total de 1,000 contenidos en las redes sociales del JB-JCM durante el segundo semestre. Las publicaciones contribuyeron al aumento de seguidores, alcanzando: Instagram 187.228, Facebook 128,148, X (antes Twitter) 88,160, YouTube 23,340 y TikTok 24,974. Las estrategias fortalecieron la presencia digital y la interacción con los diferentes públicos de interés.
- ❑ Se diseñaron e implementaron campañas educativas clave como 70 años Jardín Botánico y Árboles en Riesgo, promoviendo temas ambientales, históricos y sostenibles.
- ❑ Se realizaron 6 episodios educativos de la subdirección científica en el marco de la estrategia “Ciencia en el Jardín” sobre Banco de Semillas, Colecciones Vivas, Banco Plantular y Propagación, Ecología de la Restauración, Colecciones de Referencia y Tropicario.
- ❑ El canal de WhatsApp se fortaleció y logró consolidarse con un crecimiento alrededor de 2.000 seguidores
- ❑ Se divulgaron un total de 36 sinergias distritales durante el periodo, alineadas con los lineamientos de la Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ❑ Se elaboraron y difundieron un total de 61 boletines de prensa, destacando actividades y proyectos misionales del JB-JCM. Entre las actividades cubiertas se encuentran: la Exposición de Carnívoras, Exposición de Orquídeas, Exposición de Bromelias, Exposición de Cactus y Suculentas, Exposición de Bonsáis, Mercados Campesinos, Jardín de Noche, Vacaciones Científicas, Festival de Huerta en Huerta, Estrategia de Bosques Urbanos, Actividades 70 Años del Jardín Botánico, X Semana de la Investigación, II Seminario Coberturas Vegetales, Expo Agricultura 2025, Banco de Semillas, evento de diciembre: Magia Natural, entre otros.
- ❑ Se dieron a conocer logros institucionales como el reconocimiento máximo que otorga el Concejo de Bogotá con la entrega de la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez al Jardín Botánico, también recibimos el reconocimiento Padre Javier de Nicolás del IDIPRON y el Jardín Botánico fue reconocido por Lonely Planet como uno de los 10 Jardines Botánicos más emblemáticos del mundo.
- ❑ Se brindó acompañamiento y cobertura a eventos emblemáticos dentro y fuera del Jardín Botánico, como las Exposiciones de Orquídeas, Bromelias, Cactus, Bonsáis, Bosques Urbanos, Bancos de Semillas, Semana de la Investigación, Seminario Coberturas Vegetales, así como el cubrimiento de los eventos en los que participó la Directora María Claudia García Dávila y los demás directivos, entre otros.
- ❑ Se apoyaron iniciativas misionales como Vacaciones Científicas, Diplomados de Restauración Ecológica, Encuentro Distrital de Educomunicación, X Semana de la Investigación, II Seminario Internacional de Coberturas Vegetales, Red suramericana de Jardines, Primer encuentro distrital naturaleza que sana, Encuentro jardines botánicos
- ❑ Se destacó la realización de eventos como Estéreo Botánico, Navidad Magia Natural.

- Las actividades cubiertas incluyeron recorridos y plantaciones urbanas, diálogos ciudadanos y alianzas internacionales, fortaleciendo la presencia y compromiso del JB-JCM en temas ambientales y culturales.

### Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del JB-JCM se desarrolló bajo un enfoque de derechos humanos, garantizando la participación equitativa e incluyente de todos los grupos poblacionales. Para ello, se implementaron tarifas diferenciales que favorecen el acceso de poblaciones con mayores barreras socioeconómicas, así como una programación inclusiva que reconoce la diversidad cultural, etaria y funcional de la ciudadanía.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la accesibilidad en la infraestructura física y digital permitió eliminar barreras de acceso, promoviendo condiciones de igualdad y no discriminación. Estas acciones contribuyeron al ejercicio efectivo del derecho al disfrute de la naturaleza y al acceso al conocimiento ambiental, consolidando al Jardín Botánico como un espacio público garante de derechos.

### Aporte a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS)

Tabla 10. Articulación ODS y meta plan de desarrollo

ODS	META ODS	INDICADOR ODS	META PLAN DE DESARROLLO
<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente.
	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información	
	Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, por grupo de edad, región y grupo de población	

Fuente: Secretaría General

## 6 Informes de gestión

### 6.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

El JB-JCM implementa el MIPG como el marco que orienta de manera integral su gestión institucional, a través de siete (7) dimensiones operativas y dieciséis (16) políticas de gestión y desempeño, las cuales articulan la planeación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y el control de la gestión pública.

Las 7 dimensiones del MIPG que estructuran la gestión institucional permiten alinear los objetivos estratégicos con los procesos, los recursos, la gestión del riesgo y la toma de decisiones, con un enfoque orientado a resultados, integridad y servicio a la ciudadanía. Estas son:

- Talento humano;
- Direccionamiento estratégico y planeación;
- Gestión con valores para resultados;
- Evaluación de resultados;
- Información y comunicación;
- Gestión del conocimiento y la innovación; y,
- Control interno.

En desarrollo de estas dimensiones, el Jardín implementa 16 políticas de gestión y desempeño del MIPG, a saber: Planeación institucional; Gestión estratégica del talento humano; Integridad; Compras y contratación pública; Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; Servicio a la ciudadanía; Racionalización de trámites; Participación ciudadana en la gestión pública; Gobierno digital; Seguridad digital; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Defensa jurídica; Gestión documental; Gestión del conocimiento y la innovación; y Control interno.

Dentro de los principales logros, se destacan:

- El JB-JCM cuenta con una base sólida de gestión institucional, sustentada en el MIPG, la gestión por procesos y la administración del riesgo.
- Con base en los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG 2024, el diagnóstico institucional evidencia que la entidad presenta *un alto nivel de desempeño y un grado de madurez avanzado en la implementación del MIPG*, superando de manera consistente los valores de referencia sectoriales en la mayoría de las políticas evaluadas.
- Como principales fortalezas está la planeación institucional, la gestión estratégica del talento humano, las compras y la contratación pública, el servicio a la ciudadanía, la transparencia y acceso a la información, el control interno y el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, lo que refleja una gestión organizada, alineada con los lineamientos normativos y orientada al logro de resultados.

- ❑ El JB-JCM ha fortalecido la gestión integral del riesgo como un eje transversal del MIPG, especialmente articulado con la Dimensión de Control Interno y el modelo de operación por procesos. Este enfoque incorpora el análisis del contexto interno y externo, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos estratégicos, operativos, fiscales, de integridad y de seguridad de la información, así como el uso de indicadores clave de desempeño y de riesgo, que permiten generar alertas tempranas, apoyar la toma de decisiones y promover la mejora continua de la gestión institucional.
- ❑ El diagnóstico también identifica retos y oportunidades de mejora, principalmente en las políticas de seguridad digital y gestión del conocimiento y la innovación, donde los resultados, aunque aceptables, evidencian niveles de madurez intermedios. Estas áreas requieren un fortalecimiento progresivo, enfocado en la gestión preventiva de riesgos, la apropiación de herramientas tecnológicas y la sistematización y transferencia del conocimiento institucional.
- ❑ Durante 2025 se realizaron diez (10) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las cuales se garantizó de manera permanente la verificación de quórum y una alta participación de los directivos de la entidad, lo que evidencia su compromiso con el direccionamiento estratégico, la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En estos espacios se trataron y aprobaron temas estratégicos y misionales, entre los que se destacan la evaluación y planeación institucional, la adopción y seguimiento de planes y políticas institucionales, la gestión documental (TVD, TRD y políticas asociadas), participación y rendición de cuentas y los espacios de diálogo ciudadano, la gestión ambiental (PIGA), la seguridad y privacidad de la información, el seguimiento a compromisos y resultados de mediciones del desempeño, incluyendo insumos clave como los resultados del FURAG y el Informe de Revisión por la Dirección.

La Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité, cumplió un rol fundamental en la articulación técnica y metodológica de las sesiones, liderando la preparación, socialización y consolidación de los insumos estratégicos, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos y la trazabilidad de las decisiones adoptadas, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad del MIPG en la entidad.

## **6.2 Políticas, Planes y Programas**

Las políticas, planes y programas institucionales constituyen los principales instrumentos a través de los cuales se operativiza la implementación del MIPG en la entidad. Estos permiten traducir los lineamientos estratégicos del modelo en acciones concretas, metas, actividades y resultados medibles, articulando la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública. A través de su formulación e implementación, las políticas, planes y programas aseguran la alineación de los procesos institucionales con los objetivos estratégicos, fortalecen la gestión orientada a resultados y promueven una administración pública eficiente, transparente y centrada en la ciudadanía.

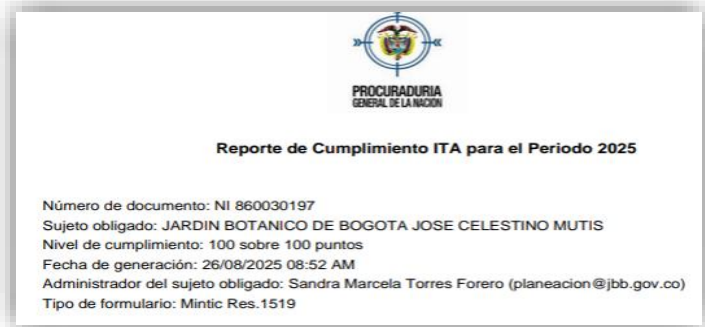
### 6.3 Políticas

### 6.4 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

En cumplimiento de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 –Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública– y la Resolución 1519 de 2020, el JB-JCM realizó durante 2025 el seguimiento periódico a la publicación de la información institucional en su página web, mediante la aplicación de la Matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)<sup>6</sup>.

De acuerdo con el reporte de cumplimiento expedido por la Procuraduría General de la Nación (PGN), el JB-JCM obtuvo *un nivel de cumplimiento 100 puntos sobre 100*, lo que evidencia el adecuado cumplimiento de las

obligaciones de divulgación de información pública establecidas en la normativa vigente.



### 6.5 Participación ciudadana

Durante 2025, el JB-JCM a través de la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP), adelantó la actualización de la Política de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer los mecanismos, canales y espacios que permiten una participación incidente, informada, efectiva y continua de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la entidad.

La actualización incorporó cambios normativos y conceptuales relevantes, entre los cuales se destaca la alineación con los Decretos Distritales 477 y 606 de 2023, el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía y el MIPG. Así mismo, se adoptó un enfoque de participación incidente, orientado a fortalecer el rol activo de los grupos de interés y de valor en la toma de decisiones institucionales.

Uno de los ajustes más significativos fue *el cambio en el liderazgo de la política, el cual pasó de la Subdirección Educativa y Cultural a la OAP*. Este liderazgo se ejercerá de manera articulada con todos los procesos institucionales. Adicionalmente, se definieron roles y responsabilidades claras, incluyendo la incorporación de la figura de la Defensora de la Ciudadanía, encargada de ejercer veeduría sobre la implementación de la política.

La política actualizada establece una ruta de implementación que contempla: i. el diagnóstico anual; ii. la identificación y actualización de los grupos de interés; y, iii. la definición de los

<sup>6</sup> El ITA es un indicador creado en desarrollo de la Ley 1712 de 2014, que tiene como propósito medir el grado de cumplimiento de los sujetos obligados frente a las obligaciones de publicidad y transparencia de la información pública. Para ello, la ley asigna al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, la responsabilidad de definir una metodología de evaluación que permita ejercer las funciones de vigilancia y control.

espacios, instancias, canales y mecanismos de participación ciudadana. Para su operativización, se articulan instrumentos como el Plan de Acción del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía, el Programa de Transparencia y Ética Pública, la Estrategia de Rendición de Cuentas, el Plan Institucional de Participación Ciudadana, el Procedimiento de Participación Ciudadana y la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

## 6.6 Rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas del JBJCM tuvo como objetivo identificar, planear y ejecutar las actividades necesarias para informar de manera permanente a la ciudadanía, así como a los grupos de interés y de valor, de forma clara, oportuna y completa, sobre la gestión desarrollada por la entidad. Esta estrategia buscó incentivar la participación ciudadana en la gestión pública y fortalecer la transparencia institucional, así como el ejercicio del control social.

Durante 2025, se definieron las acciones específicas correspondientes a cada etapa del proceso, junto con sus respectivos plazos de cumplimiento. De manera general, se llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas a través de las siguientes etapas:

*Ilustración 12 Etapas del proceso de rendición de cuentas JBJCM*



*Fuente: Elaboración propia JBJCM*

En 2025, para dar cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, realizada el 30 de abril de 2025, la cual contó con la participación de 53 ciudadanos de manera presencial; adicionalmente, se desarrollaron dos diálogos ciudadanos: el primero, titulado “Educación ambiental y participación ciudadana”, realizado el 26 de julio de 2025, y el segundo, enfocado en “La investigación como enfoque de gestión del JBJCM”, llevado a cabo el 22 de noviembre de 2025.

En conjunto, estos espacios registraron la participación de 164 personas. Cabe resaltar que cada uno de los encuentros cuenta con un informe detallado de las actividades realizadas, el cual se encuentra disponible para consulta en la página web institucional, a través del siguiente enlace: <https://jbb.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Ilustración 13. Diálogos ciudadanos 2025



Fuente: JBJCM

## 6.7 Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía

Se destaca la expedición de la Resolución No. 238 del 23 de septiembre de 2025, mediante la cual se conforma y reglamenta la Mesa Técnica de Apoyo del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía en el JB-JCM, instancia encargada de articular, coordinar y hacer seguimiento a las acciones relacionadas con las políticas de servicio a la ciudadanía, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública, y racionalización de trámites.

En ese sentido, el 6 de noviembre de 2025 se instaló la Mesa Técnica de Apoyo, en la cual se realizó la revisión de los integrantes, funciones y alcance, así como la presentación del Plan de Acción 2025–2026 para la preparación e implementación del modelo. Dicho plan contempla, entre otros aspectos, la revisión de diagnósticos institucionales, la construcción y ajuste de herramientas para identificar necesidades y expectativas ciudadanas, la caracterización de canales y sistemas de información, la actualización de las políticas asociadas al modelo y la articulación con el MIPG.

Adicionalmente, en el marco del seguimiento y evaluación del modelo, la entidad *participó en la medición “INCIDE – Medir para Transformar”*, obteniendo para la vigencia 2024–2025 un resultado global del 61,87 % en la Dimensión de Modelo de Relacionamento, lo cual ubica a la entidad en un nivel medio–alto.

Este ejercicio permitió identificar avances significativos, como la creación formal de la instancia de coordinación, la definición de un plan de trabajo, el fortalecimiento de capacidades institucionales y los avances en accesibilidad y lenguaje claro, así como oportunidades de mejora relacionadas con la divulgación proactiva del modelo y la consolidación de instrumentos de seguimiento. Se evidencia así, que el JB-JCM ha dado cumplimiento progresivo a los lineamientos establecidos para la implementación del Modelo

Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, avanzando en la consolidación de la gobernanza del modelo, la planeación de acciones estratégicas y el seguimiento a sus resultados.

## **6.8 Gestión Estadística**

El JB-JCM, en cumplimiento de los lineamientos del Plan Estadístico Distrital (PED) 2025–2029, orientado a fortalecer la capacidad estadística del Distrito de manera articulada con la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE), adelantó acciones para mejorar la producción, difusión y aprovechamiento de la información estadística bajo criterios de calidad. Este enfoque promueve la articulación institucional, la desagregación geográfica y poblacional de los datos y el uso de la información como insumo para la toma de decisiones en el Distrito.

Durante el 2025, el Jardín Botánico avanzó en la ejecución de la totalidad de las actividades definidas en el PED para el sector ambiente, con la orientación y el seguimiento de la SDP, alcanzando un 100% de avance y cumplimiento en cada una de las actividades programadas para el periodo.

Durante 2025, se destacan las siguientes actividades y avances obtenidos por el JB-JCM en el marco del Plan Estadístico Distrital (PED):

- Actualización del inventario de registros administrativos (F3): diligenciamiento del formulario de registros administrativos correspondiente a las subdirecciones Científica y Educativa y Cultural.
- Transferencia de conocimiento sobre el PED en la entidad, a través de su socialización en el marco de la jornada MIPG, fortaleciendo el conocimiento institucional mediante ejercicios pedagógicos y preguntas orientadas a afianzar la comprensión de la PGIE.
- Socialización del Plan de Acción del PED en instancias de gestión en el marco de la sesión 6 de 2025 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del JB-JCM.
- Implementación de lineamientos para la documentación del proceso de producción estadística: el Jardín Botánico cuenta con la operación estadística “Gestión del Arbolado Urbano en el SIGAU”. Con el apoyo de los profesionales de la Subdirección Técnica Operativa y la orientación de la SDP, se actualizó el documento metodológico y la ficha técnica de dicha operación. En cumplimiento de la actividad 3.4.1 – Difusión de metadatos, los documentos asociados a la operación estadística fueron publicados en la página web institucional, en la sección de herramientas web – SIGAU: <https://jbb.gov.co/sigau/>, título plan estadístico distrital-PED.

## 6.9 Gestión del conocimiento

Durante 2025 se conformó el Equipo de gestión del conocimiento y la innovación con profesionales de los diferentes procesos de la Entidad con el fin de llevar a cabo la formulación y ejecución del Plan de Acción 2025 de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, que cuenta con 21 actividades programadas a lo largo del año, que permiten el cumplimiento de la Política a través de 5 componentes; Planeación, Generación y producción, Herramientas de uso y apropiación, Analítica institucional y Cultura de compartir y difundir.

Con el fin de fortalecer la cultura de compartir y difundir el conocimiento se creó un espacio de co-creación mediante un equipo catalizador de las entidades del sector ambiente (Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, JB-JCM, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA).

Este equipo fue nombrado como GESCO+I AMBIENTE y los días 19 y 20 de noviembre en las instalaciones del JB-JCM se desarrolló un espacio llamado “Primer Encuentro del Conocimiento y la Innovación del Sector Ambiente del Distrito Capital”, en el cual las 4 entidades realizaron alrededor de 44 actividades para dar a conocer el conocimiento estratégico que les permite cumplir la misionalidad a cada una. En este espacio participaron más de 340 personas entre comunidad en general, funcionarios y contratistas de las Entidades.

Ratificando el compromiso que tiene el JB-JCM con la ciudad y con la gestión del conocimiento y la innovación en general, apoyó la jornada “Mil En Un Día” bajo la estrategia de *Bogotaneidad* liderada desde la Secretaría Distrital de Gobierno, evento llevado a cabo el 29 de agosto de 2025.

El Jardín implementó actividades en las diferentes localidades de la ciudad las cuales se busca aumentar la participación ciudadana y el fomento de sentido de pertenencia de los ciudadanos hacia la ciudad de Bogotá.

Otro aspecto por destacar en la implementación de esta política fue la realización de los inventarios de conocimiento tácito y explícito de los procesos DYP y SDI, esto con el fin de mitigar la fuga de conocimiento, preservar la memoria institucional y fortalecer la gestión de los riesgos institucionales de la entidad.

*Ilustración 14 Instalación GESCO+I*



*Ilustración 15 Actividad Mil en un día 2025*



## 6.10 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, e Información documental

Ilustración 16 Mapa de procesos JBJCM 2025

El mapa por procesos de la entidad se compone de: tres (3) procesos Estratégicos, tres (3) Misionales, ocho (8) de Apoyo y dos (2) de Evaluación.

Para el cierre de la vigencia 2025, la entidad cuenta con 1.058 documentos adoptados oficialmente dentro del portal MIPG, herramienta oficial del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Con la consolidación del mapa de procesos y la organización integral de la estructura documental, la entidad fortaleció la claridad, trazabilidad y disponibilidad de la información para la gestión. La distribución por macroprocesos y tipos de documentos evidencia un sistema más ordenado y útil para planear, ejecutar y evaluar. Este avance se integra a una dinámica permanente de revisión y simplificación, orientada a mantener los procesos actualizados, coherentes y cada vez más eficientes.



## 6.11 Racionalización de trámites

El JB-JCM en 2025, contó con un único trámite inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, correspondiente a la Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del arbolado y la jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C., el cual se encuentra debidamente registrado y activo. Así mismo, la entidad no registra Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) ni consultas de acceso a la información.

En el marco de la política de racionalización de trámites, se adelantó el análisis técnico y normativo del trámite existente, evidenciando que este se puede realizar en su totalidad de manera virtual, no genera costos para la ciudadanía y cuenta con tiempos y requisitos claramente definidos en el acto administrativo que lo respalda. De igual forma, se verificó que en vigencias anteriores se ejecutaron acciones de racionalización que optimizaron el procedimiento, razón por la cual para la vigencia 2025 se registró en el SUIT la justificación de no inscripción de una nueva estrategia de racionalización, al no identificarse oportunidades adicionales de mejora.

Durante el segundo semestre de 2025 se desarrollaron acciones de seguimiento, monitoreo y actualización de la información del trámite en la plataforma SUIT, incluyendo el registro de los datos de operación correspondientes a todos los trimestres de la vigencia.

En la tabla, se observa que el 100% de las solicitudes frente al único trámite de la entidad, fueron resueltas de forma virtual y de igual manera frente a la gestión del trámite, no se registraron peticiones, quejas o reclamos por parte de los ciudadanos.

Tabla 11 Datos de operación trámite 2025

	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Total
¿Número de solicitudes resueltas en línea (Uso de medios electrónicos)?	117	122	128	98	465
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?	0	0	0	0	0
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?	117	122	128	98	465
¿Número de PQRD recibidas?	0	0	0	0	0

Fuente: DAFP- Sistema Único de Información sobre Trámites-SUIT.

## 6.12 Seguridad digital

En el marco del MIPG y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, durante el 2025 el JBJCM avanzó en la actualización, implementación y fortalecimiento de la Política de Seguridad Digital, basado en la actualización del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC, alineado con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2022, como referente para la gestión sistemática de los riesgos de seguridad de la información y la protección de los activos digitales de la Entidad.

La Política de Seguridad Digital fue abordada por la Entidad como un habilitador estratégico para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la continuidad de los servicios digitales que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad. Así, la implementación de esta política se desarrolló de manera articulada con las políticas de Gobierno Digital, Gestión del Riesgo, Control Interno, Gestión Documental y la Gestión y Protección de Datos Personales, promoviendo un enfoque preventivo y de mejora continua frente a los riesgos digitales que pudieran afectar la operación institucional. En este sentido, la entidad orientó sus acciones a:

- Consolidar lineamientos, procedimientos y controles asociados a la seguridad de la información.
- Promover una cultura organizacional en seguridad digital, mediante acciones de sensibilización y apropiación.
- Fortalecer la articulación con los lineamientos distritales y nacionales en materia de seguridad digital, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño institucional evaluado a través del FURAG.
- Articular la gestión de la seguridad digital con los procesos de gestión documental y protección de datos personales, garantizando el tratamiento adecuado de la información a lo largo de su ciclo de vida, tanto en medios físicos como digitales.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y mejora continua de la seguridad digital, a través de la revisión periódica de controles, la atención de hallazgos derivados de auditorías internas y el seguimiento a planes de mejoramiento institucional.
- Promover la responsabilidad compartida en la gestión de la seguridad digital, reforzando los roles y responsabilidades de las diferentes dependencias en la protección de la información y el uso seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

### 6.13 Defensa Jurídica

Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica del JB-JCM desempeñó un rol estratégico en la salvaguarda de los intereses jurídicos de la Entidad, garantizando el cumplimiento del ordenamiento normativo vigente y asegurando que las actuaciones institucionales se desarrollaran dentro del marco legal aplicable.

La gestión jurídica no se limitó a una función reactiva frente a procesos judiciales o requerimientos externos, sino que se consolidó como un eje transversal de apoyo a la administración, orientado tanto a la defensa judicial de la entidad como a la prevención del riesgo jurídico, contribuyendo así a la sostenibilidad institucional, la seguridad jurídica y la toma de decisiones informadas.

En este sentido, la Oficina Jurídica desarrolló su labor bajo un enfoque integral que abarcó:

- La atención y seguimiento de procesos judiciales y extrajudiciales.
- La representación judicial y extrajudicial del Jardín Botánico.
- La asesoría jurídica preventiva a las dependencias.
- La gestión del riesgo jurídico.
- El acompañamiento a los procesos contractuales desde la perspectiva legal.
- El fortalecimiento de los mecanismos internos de control jurídico y defensa institucional.

Se destaca en 2025:

- La gestión de demandas se constituye en un componente esencial del desempeño institucional, no solo por su impacto financiero potencial, sino por su relación directa con la transparencia, la legalidad y la sostenibilidad de la gestión pública, elementos que fueron abordados de manera técnica y sistemática por la Oficina Jurídica durante la vigencia evaluada.
- Durante 2025, la Oficina Jurídica adelantó la gestión y seguimiento de los procesos judiciales en los cuales la entidad figura como parte demandada, constituyéndose este componente en uno de los ejes más sensibles de la gestión jurídica institucional, tanto por su impacto jurídico como por las implicaciones financieras asociadas.
- Al inicio del año, la entidad registraba un total de cuarenta y cinco (45) demandas activas en su contra. A lo largo del año, fueron notificadas seis (6) nuevas demandas, lo que incrementó el universo de procesos judiciales a cargo de la Oficina Jurídica. En total se cierra con 59 demandas activas.
- Desde el punto de vista del riesgo jurídico, uno de los aspectos más relevantes de la gestión está representado en el valor total de las pretensiones económicas asociadas a las demandas activas. A corte del 31 de diciembre de 2025, dicho valor asciende a ciento sesenta y dos mil cuatrocientos diez millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos (\$162.410.455.271). El análisis de esta cifra permite dimensionar la importancia estratégica de la función jurídica, en tanto la materialización de estos riesgos depende del resultado de los procesos, de la solidez de la defensa institucional y del adecuado seguimiento de las actuaciones judiciales. En este sentido, la labor de la Oficina Jurídica no se limita a la atención reactiva de los procesos, sino que se orienta a la prevención del daño antijurídico, a la adecuada estructuración de las defensas y a la mitigación de impactos patrimoniales para la entidad.

- ❑ La información consolidada evidencia que la gestión jurídica durante la vigencia 2025 se desarrolló en un contexto de alta responsabilidad institucional, caracterizado por un volumen relevante de procesos judiciales y un nivel significativo de exposición económica. Este escenario reafirma la necesidad de mantener un control permanente de los expedientes, fortalecer los mecanismos de seguimiento procesal y consolidar una estrategia jurídica orientada a la defensa efectiva de los intereses del JB-JCM.
- ❑ La Oficina Jurídica realizó el seguimiento y control de las sentencias ejecutoriadas notificadas a la entidad, como parte fundamental de su función de defensa judicial y de evaluación del comportamiento de los procesos en los que la entidad ha sido parte. En el año judicial se registraron dieciséis (16) sentencias ejecutoriadas, correspondientes tanto a acciones de tutela como a procesos judiciales ordinarios, de las cuales doce (12) correspondieron a acciones de tutela, y cuatro (4) se derivaron de procesos judiciales ordinarios.
- ❑ El número de sentencias favorables a la entidad se desprende del total de fallos ejecutoriados, lo que indica que la mayoría de las decisiones judiciales fueron resueltas a favor del Jardín Botánico, especialmente en el marco de las acciones de tutela. Este resultado refleja un adecuado manejo jurídico de los casos, así como la solidez de los argumentos de defensa presentados por la Oficina Jurídica en los procesos en los que intervino.
- ❑ Se destaca que no se registraron fallos inhibitorios durante la vigencia 2025. Este aspecto es relevante desde el punto de vista de la calidad de la gestión jurídica, en tanto evidencia que los procesos judiciales llegaron a decisiones de fondo, sin que se presentaran fallos por ineptitud de la demanda, falta de competencia o deficiencias procesales atribuibles a la actuación de la entidad. El análisis de las sentencias ejecutoriadas permite concluir que la Oficina Jurídica desarrolló una gestión procesal técnicamente estructurada, con capacidad de respuesta frente a los requerimientos judiciales y con resultados mayoritariamente favorables para la entidad.
- ❑ La Oficina Jurídica atendió un total de cincuenta y ocho (58) acciones de tutela, las cuales fueron notificadas a la entidad en el transcurso del año y gestionadas conforme a los términos constitucionales y legales aplicables.
- ❑ En conjunto, la información analizada permite concluir que la gestión desarrollada durante 2025 se caracterizó por un enfoque técnico, preventivo y articulado, que fortaleció la seguridad jurídica de la entidad, apoyó la toma de decisiones administrativas y contribuyó a la sostenibilidad institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

## **7 Planes Institucionales**

La Política de Planeación Institucional orienta a las entidades públicas en la definición de la ruta estratégica y operativa que guía su gestión, con el propósito de satisfacer las necesidades de la ciudadanía y los grupos de valor, y garantizar el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales. La entidad articula de manera coherente los planes, programas, proyectos, metas asegurando que la planeación se realice de forma participativa, con enfoque en resultados y alineada con los planes de desarrollo y el marco normativo vigente. La planeación institucional permite priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la toma de decisiones basadas en información y evidencia.

En el marco del MIPG, esta política constituye un eje fundamental del direccionamiento estratégico, al facilitar el seguimiento y la evaluación de la gestión, promover la mejora

continúa y contribuir a la generación de valor público, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión institucional.

### **7.1 Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR**

Frente al Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el 2025 fue ejecutado en un 100%, logrando el cumplimiento de las 6 actividades programadas conforme al cronograma establecido. Las acciones desarrolladas corresponden a la actualización de procedimientos y formatos documentales, la corrección de ajustes de las tablas de valoración documental, la actualización de las tablas de retención documental, el diagnóstico técnico de la infraestructura del archivo central, el diagnóstico de las condiciones ambientales del archivo central y la actualización del sistema integrado de conservación. Lo anterior se desarrolló con el fin de disponer de información técnica que permita tomar decisiones oportunas y adelantar acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión documental de la entidad.

### **7.2 Plan Institucional de Capacitación - PIC**

En concordancia con el objeto establecido en el Plan Institucional de Capacitación PIC para el 2025, cuyo propósito es fortalecer las competencias laborales de los servidores del JB-JCM, se adelantaron las siguientes actividades, en articulación con el Plan Institucional de capacitación –PIC del DAFP, constituyendo las temáticas priorizadas por ejes, con el objetivo de agregar valor a la formación y promover un desarrollo integral de los empleados públicos. Se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- ❑ **Paz Total, Memoria y Derechos Humanos:** Se adelantaron capacitaciones y entrenamientos orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, normativas y de servicio al ciudadano, entre las cuales se destacan la actualización en el manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, incluyendo el uso de la plataforma Bogotá te Escucha, así como la formación en procesos técnicos de clasificación, organización y descripción documental en los archivos de gestión.

Así mismo, se desarrollaron entrenamientos en el uso y manejo de plataformas digitales para la atención de solicitudes a través de canales electrónicos, particularmente la herramienta GLPI – Mesa de Ayuda, y capacitaciones en Gestión del Conocimiento e Innovación, lideradas por la Veeduría Distrital.

Se ejecutaron capacitaciones en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (GEA), transferencias documentales, uso de recursos bibliográficos y el Sistema Integrado de Conservación Documental, fortaleciendo las competencias en gestión documental y preservación de la información institucional.

En materia de fortalecimiento administrativo y contractual, se desarrolló el curso virtual “Formación de Competencias en Supervisión de Contratos Estatales”, así como el curso “Servicio a la Ciudadanía”, impartido a través de la Escuela Virtual de Cualificación Distrital. De igual forma, se participó en el Primer Encuentro de Cuidadores de la Confianza, enfocado en inclusión, lenguaje claro y atención al ciudadano.

Se realizaron capacitaciones en materia disciplinaria, abordando el análisis de material probatorio y la formulación de cargos y fallos, así como jornadas de actualización en

normativas vigentes relacionadas con la atención al ciudadano, lideradas por la Secretaría General de la Alcaldía y por el JB-JCM.

Se desarrollaron espacios formativos en lenguajes inclusivos, incluyendo lenguaje de señas, fortaleciendo la atención diferencial y el enfoque inclusivo en el servicio a la ciudadanía.

- ❑ **Territorio, Vida y Ambiente:** Se adelantan capacitaciones en Manejo y mantenimiento de maquinaria del JBB SENA.
- ❑ **Mujeres, Inclusión y Diversidad:** Se adelantan las siguientes capacitaciones: 1) Protocolos de Atención a Ciudadanos con Discapacidad - Capacitación sobre cómo atender a personas con diversas discapacidades. 2) Enfoque de Género.
- ❑ **Transformación Digital y Cibercultura:** Se adelantaron capacitaciones orientadas al fortalecimiento de competencias digitales y de innovación, entre las cuales se destacan el Diplomado en Herramientas de Inteligencia Artificial y Analítica de Datos, ofertado por el DASC, así como el taller metodológico de Design Thinking, desarrollado con el apoyo de expertos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Adicionalmente, se realizó capacitación en el uso de las herramientas SharePoint y Power BI, orientada a fortalecer la gestión administrativa, el análisis de información y la toma de decisiones basada en datos.
- ❑ **Ética, Probidad e Identidad de lo Público:** Se adelantaron capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la ética pública y las competencias personales, entre las cuales se destacan la capacitación en Transparencia, lineamientos de cultura de integridad y gestión de conflictos de interés en la Administración Pública Distrital, así como la capacitación en habilidades emocionales, específicamente en Inteligencia Emocional en tiempos de cambio.
- ❑ **Habilidades y Competencias:** Capacitaciones en habilidades blandas y comunicación asertiva con el fin de impactar la transformación de cultura organizacional
- ❑ **Gestionar las jornadas de Inducción y Reinducción:** Se adelanta capacitación Inducción y Reinducción “Ingreso al Servicio Público 2024-2027”.
- ❑ **Fortalecer e implementar el programa de Bilingüismo:** Capacitaciones en Bilingüismo – Inglés (Nivel a realizar A1).

Una vez revisadas las actividades definidas en el PIC, se evidenció que durante el primer trimestre de la vigencia 2025 la ejecución de lo programado alcanzó el 100%. No obstante, para el segundo y tercer trimestre el nivel de cumplimiento fue del 65,22% y 50%, respectivamente, sin alcanzar la meta establecida del 100% por trimestre, lo cual evidenció debilidades en la planeación, ejecución y seguimiento del plan. En consecuencia, la Oficina de Control Interno formuló observaciones y como resultado, se formuló y suscribió el correspondiente Plan de Mejoramiento, orientado a fortalecer la ejecución y el seguimiento del PIC, mediante la actualización del cronograma de actividades, la asignación clara de responsables, el establecimiento de metas trimestrales y la implementación de mecanismos de seguimiento sistemático. Las actividades no ejecutadas serán reprogramadas para la vigencia 2026, con el fin de asegurar su cumplimiento, fortalecer el Sistema de Control Interno, gestionar adecuadamente los riesgos del proceso y prevenir la recurrencia de esta situación.

### 7.3 Plan de Incentivos Institucionales

En concordancia con el objeto establecido en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para 2025, cuyo propósito es Implementar estrategias integrales de bienestar social que

promuevan el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, fortalezcan su sentido de pertenencia y compromiso con la entidad, y propicien un equilibrio entre su vida laboral y personal, se adelantaron las siguientes actividades, en articulación con el Programa Nacional de Bienestar y el diagnóstico de necesidades y expectativas 2025, enfocado en los siguientes ejes:

- Equilibrio Psicosocial:** se gestionaron y adelantaron actividades inherentes al Plan Actívate por la Vida, atendiendo las recomendaciones y restricciones médicas del personal. Se promovió la práctica de actividad física mediante actividades deportivas y recreativas como natación, fútbol, baloncesto, ciclismo, bolos, voleibol, yoga y el acceso al portafolio deportivo y recreativo de la caja de compensación. Se adelantaron talleres artísticos y creativos tales como cocina, fotografía, artesanías, manualidades y pintura/dibujo, fortaleciendo espacios de expresión y manejo del estrés.

En materia de promoción y prevención de la salud, se desarrollaron acciones relacionadas con salud visual, auditiva y prevención de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y crónicas. Igualmente, se incentivó el fortalecimiento del PEVS, promoviendo hábitos saludables como la actividad física, la alimentación balanceada, el autocuidado preventivo y el adecuado hábito de sueño, enmarcadas en la semana de la salud.

En el último trimestre del 2025 se realiza la medición de batería de riesgo psicosocial cuyo resultado se ve a continuación:

*Ilustración 17 Puntaje total general factores de riesgo psicosocial intralaboral*

Grupo Ocupacional	Promedio Puntaje Bruto	Puntaje Transformado	Nivel de Riesgo
Jefes y Profesionales (Forma A)	131	26,6	Medio
Auxiliares/Operativos (Forma B)	129	33,2	Alto

Fuente GTH – Secretaría General

- Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral:** Se gestionaron y ejecutaron actividades orientadas a fortalecer el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los servidores públicos, tales como salidas ecológicas, así como actividades artísticas y culturales, entre ellas ferias gastronómicas, teatro y agenda cultural (articulada con el apoyo de mercadeo). De igual manera, se brindó información y orientación a los servidores sobre asesoría presupuestal, finanzas familiares y personales, planes complementarios de salud, planes exequiales, apoyo educativo y compra de vivienda.

Se realizaron talleres para el manejo del tiempo libre y el equilibrio de los tiempos laborales, se gestionó la entrega del Bono Navideño, y se adelantaron las actividades administrativas necesarias para garantizar los descansos compensados en Semana Santa y festividades de fin de año, así como la celebración del día del cumpleaños y el día de la familia.

- ❑ **Calidad de Vida Laboral:** En el componente de Calidad de Vida Laboral, se gestionaron y ejecutaron actividades asociadas a la conmemoración y celebración de fechas especiales institucionales, tales como el Día Nacional del Servidor Público, reconocimientos por profesión, Día del Bienestar, Día de la Mujer, Día del Hombre (nuevas masculinidades), Día de la Secretaria, Día del Conductor, Día de la Felicidad, Día del Colaborador, Día del Niño, Halloween, Aniversario JBB, Novena de Aguinaldos y Cierre de Gestión.

Adicionalmente, se gestionaron acciones relacionadas con la desvinculación laboral asistida y preparación para el retiro, el reconocimiento de incentivos institucionales pecuniarios y no pecuniarios, estímulos por antigüedad laboral y la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Cumplimiento de la Resolución No. 041 del 24 de febrero de 2021, mediante la cual la Directora General del JB-JCM estableció el procedimiento para que los servidores públicos de la Entidad accedan al apoyo del Plan de Bienestar e Incentivos, en el componente de Educación Formal.

Cumplimiento de la Resolución No. 097 del 20 de abril de 2016, a través de la cual la Directora del JB-JCM autorizó el otorgamiento de apoyo económico para cubrir hasta el 50 % del valor del plan voluntario de salud, dirigido a los servidores públicos de carrera administrativa o a un miembro de su grupo familiar.

Cumplimiento de la Resolución No. 321 del 18 de noviembre de 2025, “Por la cual se reconoce y se ordena el pago de incentivos al mejor servidor público de la Entidad y al mejor servidor público por cada uno de los niveles jerárquicos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025”.

Así mismo, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades, motivación y competencias laborales.

- ❑ **Salud Mental:** Acompañamiento e implementación de estrategias para el mantenimiento del bienestar emocional de los servidores. Se promovieron estrategias para el trabajo bajo presión, acciones de promoción y prevención frente a violencia física y sexual, síndrome de agotamiento laboral (burnout), estrés, ansiedad y depresión. Igualmente, se desarrollaron estrategias para el fortalecimiento del liderazgo y las habilidades comunicativas, así como actividades de autocuidado, autoestima y manejo de emociones. Finalmente, se brindó atención psicológica como medida preventiva y factor protector para los colaboradores de la entidad.
- ❑ **Diversidad e Inclusión:** se gestionaron y ejecutaron talleres y charlas sobre inclusión laboral, diversidad, equidad y rutas de atención para la prevención de la vulneración de derechos. Asimismo, se adelantaron actividades de prevención de acoso laboral y sexual, así como de violencia física y psicológica, y se realizaron espacios formativos para la identificación y detección de situaciones de discriminación por razones de género, raza, etnia, discapacidad, entre otras.
- ❑ **Transformación Digital:** se fomentó la apropiación de la cultura digital y el desarrollo de habilidades en el uso de herramientas tecnológicas institucionales y aplicaciones gratuitas que apoyan el autocuidado, la colaboración, la organización y el teletrabajo.

Adicionalmente, se desarrollaron competencias básicas en analítica de datos, orientadas a fortalecer la toma de decisiones, caracterizar la población objetivo y obtener información relevante para la implementación de programas de bienestar.

- ❑ **Integridad y Vocación de Servicio:** se generaron estrategias para el fortalecimiento de los valores institucionales y del servidor público, en concordancia con el Código de Integridad. Se adelantaron campañas orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia, la vocación al servicio, la identidad institucional y la construcción de equipos de trabajo, así como actividades relacionadas con las garantías sindicales.

De otra parte, una vez revisadas las actividades definidas en el Plan de Bienestar e Incentivos, se evidenció que respecto a lo programado en la vigencia 2025, en el 1er trimestre la ejecución de lo programado fue de un 40%, para el 2do un 84% y para el 3ro un 77% respectivamente no alcanzando la meta esperada para cada trimestre, evidenciando debilidades en la ejecución correspondiente por parte del proceso GTH.

En atención a dicha observación, se formuló y suscribió el correspondiente Plan de Mejoramiento, orientado a fortalecer la ejecución y el seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos, mediante la actualización del cronograma de actividades, la asignación clara de responsables, el establecimiento de metas trimestrales y la implementación de mecanismos de seguimiento sistemático. Así mismo, las actividades no ejecutadas serán reprogramadas para la vigencia 2026, con el fin de asegurar su cumplimiento, fortalecer el Sistema de Control Interno, gestionar adecuadamente los riesgos del proceso y prevenir la recurrencia de esta situación.

#### **7.4 Plan de Previsión de Recursos Humanos**

En concordancia con el objeto establecido en el Plan de Previsión de Recursos Humanos<sup>7</sup> para 2025, se adelantaron las siguientes actividades:

- ❑ **Adelantar las actividades contenidas en el procedimiento GTH.PR.01:** se adelantaron las acciones necesarias para la provisión de cargos de la planta de personal. Se efectuó la vinculación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, mediante nombramiento de libre nombramiento y remoción en el empleo código 115, grado 05. Así mismo, se realizaron los siguientes movimientos de personal: i. Nombramiento provisional en el empleo de Operario, código 487, grado 10, adscrito a la Subdirección Técnica Operativa; y, ii. Encargos en los empleos de secretario ejecutivo, código 425, grado 27, adscrito a la Dirección General, y Profesional Universitario, código 219, grado 11, adscrito a la Subdirección Técnica Operativa.
- ❑ Se informó a la Dirección General sobre la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2011 de 2017, relacionado con la vinculación de personas con discapacidad, así como a los artículos 4 y 6 de la Ley 2214 de 2022 y el Decreto 2365 de 2019, referentes a la vinculación de jóvenes entre los 18 y 28 años. Para tal fin, se elaboró

---

<sup>7</sup> Propósito:(...) *Establecer los lineamientos de provisión de los empleos que se encuentren en vacancia definitiva o en vacancia temporal de la planta de personal del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis con el fin de suplir las necesidades de personal, y de esta forma garantizar la adecuada prestación del servicio y el logro de los objetivos y las metas organizacionales de la entidad (...).*

el proyecto de comunicado institucional, el cual se encuentra en proceso de revisión para su posterior emisión a través del sistema de gestión documental GEA o el canal que defina la Secretaría General.

- ❑ Se elaboró y consolidó el informe y la base de datos correspondientes a los resultados de la evaluación del desempeño de los servidores públicos con derechos de carrera administrativa, a través del aplicativo EVADESE, con corte al periodo 2024–2025, dejando los soportes documentales debidamente organizados para consulta y seguimiento.
- ❑ Realizar seguimiento al presupuesto asignado para la vigencia 2025 referente a Gastos de Personal. Como resultado, se efectuó el ejercicio de proyección de los gastos de personal para la vigencia 2025, el cual fue publicado y puede ser consultado en el portal institucional, permitiendo contar con información actualizada para la planeación y control presupuestal.
- ❑ Frente a las siguientes actividades:
  - Adelantar el cálculo de empleos necesarios para atender las necesidades actuales y futuras relacionadas con sus competencias y una posible ampliación de planta:
  - Identificar las estrategias para cubrir las necesidades de personal anuales, incluyendo ingreso, ascenso, capacitación y formación.
  - Calcular la estimación de los costos de personal y aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Se tiene el siguiente avance:

1. Se elaboró el Proyecto de Rediseño Institucional del Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, con una proyección para las vigencias 2025–2026. Con la expedición de la Circular No. 017 de 2025 por parte de la Alcaldía Mayor, la cual establece entre otros aspectos, una nueva directriz la cual determina que, para la obtención del concepto favorable por parte de la Alcaldía para continuar con el proceso relacionado con la modificación de la planta de personal de las entidades descentralizadas, se debe contar con la aprobación de la Junta Directiva.

En consecuencia, la Entidad programará la nueva presentación ante la Junta Directiva, incorporando los ajustes y/o recomendaciones formuladas en la sesión anterior. Posteriormente, el proyecto requerirá la aprobación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, cuya presentación está pendiente de la convocatoria oficial por parte de la instancia competente. Obtenidas estas aprobaciones la entidad realizará la presentación (radicación del proyecto) ante la Alcaldía para su concepto y continuar con el proyecto.

2. Avance Técnico y Metodológico (Levantamiento de Cargas): El proceso de rediseño institucional avanza de forma progresiva en la fase técnica de análisis funcional:

- Socialización y Alcance: Durante septiembre y octubre, se llevaron a cabo reuniones de socialización de la metodología para el levantamiento de cargas laborales. Esta fase técnica abarcó los 16 procesos y 156 procedimientos.
- Entrega de Instrumentos: Se efectuó la entrega de las 116 matrices de levantamiento a los líderes de proceso para la recopilación de la información correspondiente.
- Ajuste Procedimental: 3 procesos, que corresponden a un total de aproximadamente 40 procedimientos, han solicitado la actualización previa de su documentación

procedimental. El levantamiento de cargas en estas áreas se realizará inmediatamente después de la validación y aprobación de dicha actualización.

3. Validación y ajuste técnico del Manual de Funciones y Competencias: se inició la fase de validación y análisis de los perfiles contenidos en el Manual de Funciones y Competencias vigente (MFC), un componente fundamental para el rediseño institucional. Esta revisión busca identificar y proponer ajustes, adiciones o eliminaciones de contenido, garantizando que el perfil del cargo refleje las competencias y responsabilidades demandadas por la estructura actual del área.

La información técnica remitida por las áreas permitirá, en primera instancia, realizar una proyección inicial del ajuste global del MFC. Posteriormente, se procederá con la inclusión y estructuración de las plantillas correspondientes a los nuevos cargos proyectados para la ampliación de la Planta de Personal, asegurando una actualización efectiva y eficiente en el marco de la normatividad vigente.

## **7.5 Plan Anual de Vacantes**

En concordancia con el objeto establecido en el Plan Anual de Vacantes<sup>8</sup>, para 2025 se adelantaron las siguientes actividades:

- De manera trimestral se realizó el registro y seguimiento del porcentaje de provisión de cargos de la planta de personal, calculado a través de la fórmula:  $(\text{Número de cargos provistos} / \text{número total de cargos de la planta}) \times 100$ . Como resultado, se evidenció que el porcentaje de provisión de cargos de la planta de personal del JB-JCM se mantuvo en niveles altos durante la vigencia, alcanzando un 97 % de cubrimiento en el primer trimestre y un 95 % de cubrimiento en los trimestres siguientes, resultado que se consolida como el valor final del periodo evaluado.
- Mantener actualizada la base de datos que permite identificar los empleos que pertenecen a la planta de personal con su respectiva Caracterización.
- Se generaron reportes de los empleos vacantes que pertenecen a la planta de personal, contando con información actualizada para la toma de decisiones. A corte 31 de diciembre 2025, no se presentan vacantes definitivas a proveer.
- Se realizó el seguimiento permanente al desarrollo de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) reportada ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC. Durante la vigencia se efectuó la publicación de las respuestas a las reclamaciones presentadas en el SIMO frente a los resultados de inadmisión y a la etapa de verificación de requisitos mínimos.
- Se efectuó la publicación de los resultados preliminares y definitivos de las pruebas escritas funcionales y comportamentales, así como de la valoración de antecedentes, incluyendo la jornada de acceso al material de pruebas realizada en septiembre de 2025. Finalmente, la CNSC informó que la publicación de las listas de elegibles se realizará entre

---

<sup>8</sup> Propósito: (...) *Identificar y mantener actualizada la información de los empleos de la planta de personal del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, donde se identifiquen los empleos que se encuentren en vacancia definitiva o en vacancia temporal, con el fin de establecer los lineamientos de su provisión, necesidades de personal, y de esta forma garantizar la adecuada prestación del servicio y el logro de los objetivos y las metas organizacionales de la entidad (...).*

los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, conforme a lo establecido en los acuerdos de convocatoria.

## 7.6 Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

En concordancia con el objeto establecido en el Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>9</sup> en 2025 se adelantaron las siguientes actividades:

- ❑ **Autoevaluación Estándares Mínimos del SG SST 2025:** Teniendo en cuenta esta autoevaluación, con respecto a la resolución 0312 de 2019 la entidad obtuvo un 100% de cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe continuar con las fases de mantenimiento, con el fin de fortalecer no solo el cumplimiento de la Resolución, sino también la implementación integral del sistema conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
- ❑ **Responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** Las responsabilidades del COPASST son las relacionadas en la normativa aplicable vigente, artículo 11 de la Resolución No. 2013 de 1986.
- ❑ **Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral (CCL):** Las responsabilidades del CCL, son las relacionadas en la normativa aplicable vigente artículo 9 de la Resolución 1010 de 2006. Durante la vigencia, se actualizó la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual fue debidamente firmada, fechada y socializada ante el COPASST. Así mismo, se realizó la evaluación de la plataforma estratégica del SG-SST, incluyendo política, objetivos e indicadores, y se llevó a cabo la rendición de cuentas del desempeño del sistema a todos los niveles de la entidad, garantizando la apropiación y el compromiso institucional.
- ❑ En cumplimiento del ciclo PHVA, se planificó y ejecutó la auditoría interna del SG-SST con la participación del COPASST, se realizó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, y se efectuó la revisión por la Alta Dirección, presentando los resultados al COPASST y realizando seguimiento a los planes de acción definidos. De igual forma, se adelantó la identificación y actualización de los requisitos legales aplicables en materia de SST y la evaluación del cumplimiento de la normatividad vigente.
- ❑ Se desarrolló la revisión y actualización anual de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, incluyendo la aplicación de encuestas. Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los programas de riesgo biomecánico, riesgo mecánico, riesgo público, riesgo psicosocial, protección contra caídas y sustancias químicas, asegurando la implementación de controles y acciones preventivas.
- ❑ En materia de vigilancia de la salud, se efectuaron evaluaciones osteomusculares, escuelas de formación en miembros superiores, columna y miembros inferiores, seguimiento a casos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) y al programa de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial.

---

<sup>9</sup> Propósito:(...) Establecer la línea de acción en pro al desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, tendiente a identificar y reducir los riesgos que se derivan de las diferentes actividades que se desarrollan por parte de los colaboradores del Jardín Botánico "José Celestino Mutis", promoviendo así los hábitos seguros y saludables en el desarrollo del trabajo, que permita prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales y mejorar las condiciones de salud de los colaboradores (...).

- ❑ Se realizó el diagnóstico objetivo del riesgo psicosocial, seguimiento a colaboradores con recomendaciones médicas o calificación de origen laboral por parte de la ARL, y se elaboró el informe al Programa de Estilos de Vida Saludable.
- ❑ Se garantizó la gestión integral de emergencias, mediante el seguimiento al Plan de Atención y Preparación de Emergencias en las diferentes sedes, la sensibilización y conformación de la Brigada de Emergencias, la ejecución de entrenamientos en pista, y la participación en el Simulacro Distrital de Evacuación, con la elaboración del respectivo informe.
- ❑ Se realizó la recarga de extintores, capacitación en control de incendios y manejo de extintores, fortalecimiento del plan de primeros auxilios y calibración y medición de equipos médicos para la atención de emergencias.
- ❑ En cuanto a la prevención y control operativo, se realizó el acompañamiento a inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo inspecciones locativas, de equipos, áreas, obras, extintores y uso de elementos de protección personal. Se efectuaron inspecciones ergonómicas en puestos de trabajo, inspecciones a maquinaria y herramientas, y seguimiento a los hallazgos derivados de estas actividades.
- ❑ Se adelantó la gestión de elementos de protección personal, incluyendo dotación, ergonomía, seguridad industrial y certificación de equipos de protección contra caídas, así como la inspección de estos equipos por personal avalado.
- ❑ Se realizó el diagnóstico y seguimiento a la Guía para el manejo y almacenamiento seguro de sustancias químicas, el seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y la gestión integral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, preocupacional, retiro y posincapacidad, incluyendo los esquemas de vacunación correspondientes.

## **7.7 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI**

Durante 2025, el PETI alcanzó un nivel de ejecución del 94%, lo que evidencia un alto grado de cumplimiento de las iniciativas estratégicas definidas y una adecuada planeación y gestión de los recursos tecnológicos de la Entidad. Este resultado refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de las capacidades digitales, la mejora de los procesos internos y el soporte efectivo a la gestión misional y administrativa.

En términos generales, los resultados del PETI 2025 evidencian una gestión efectiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones, alineada con los objetivos institucionales y los lineamientos del MIPG. El nivel de ejecución alcanzado sienta bases sólidas para la consolidación de los procesos de transformación digital en la siguiente vigencia, así como para el fortalecimiento de la interoperabilidad, la seguridad de la información y la toma de decisiones basada en datos. No obstante, la entidad tiene retos muy importantes; sin embargo, las dificultades presupuestales hacen que algunas de las actividades deban posponerse y orientar y maximizar los recursos hacia temas priorizados.

La iniciativa IT001, orientada a la evaluación, diagnóstico y desarrollo de la integración de los sistemas administrativos y financieros, en especial del Gestor Financiero, si bien presentó un avance significativo, su ejecución continuará durante los primeros meses de 2026, de acuerdo con la planeación establecida, en atención a la complejidad técnica del proceso y a la necesidad de asegurar una implementación gradual, controlada y segura.

Tabla 12 Resultados PETI 2025

<b>No TOTAL DE INICIATIVAS PETI 2025</b>	<b>5</b>
<b>No INICIATIVAS EJECUTADAS AL 100%)</b>	<b>4</b>
<b>No. INICIATIVAS EJECUTADAS AL 80%*</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia Gestión de la Tecnología-JBJCM

## 7.8 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Principales acciones realizadas durante el 2025:

- Se avanzó en la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, como un instrumento fundamental para la aplicación de la Política de Seguridad Digital y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI definido por el MinTIC, alineado con el estándar internacional ISO/IEC 27001:2022. Este plan se constituyó como una herramienta orientadora para la protección de los activos de información de la Entidad y para la gestión adecuada de los riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información.
- Se fortalecieron los lineamientos y controles orientados a la seguridad de la información, abarcando aspectos organizacionales, procedimentales y tecnológicos. El Plan contempló acciones orientadas a fortalecer la cultura organizacional en seguridad de la información, mediante actividades de sensibilización y apropiación dirigidas a servidores públicos y contratistas, reconociendo la importancia del factor humano como un elemento clave en la prevención de incidentes de seguridad y en la protección de la información.
- Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos Personales, con el fin de fortalecer sus controles y orientarlos a las necesidades institucionales y de cumplimiento normativo.
- Se realizó seguimiento a la implementación del plan y a la efectividad de los controles definidos. Este seguimiento se articuló con los ejercicios de control interno, auditoría y planes de mejoramiento, contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión.

## 7.9 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Durante la vigencia 2025 el JB-JCM adelantó las siguientes acciones:

- Formuló y ejecutó el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, como un instrumento complementario al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y a la Política de Seguridad Digital, orientado a gestionar de manera sistemática los riesgos que pudieran afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional.
- Este Plan fue desarrollado bajo un enfoque basado en riesgos, en coherencia con el MIPG, la Política de Administración del Riesgo de la Entidad, el MSPI de MinTIC y los lineamientos del estándar internacional ISO/IEC 27001:2022. Para su formulación, se partió de los resultados de la identificación y análisis de riesgos de seguridad y privacidad de la información, considerando los activos de información críticos, los procesos estratégicos y misionales, y las amenazas y vulnerabilidades asociadas al uso de tecnologías de la información.

- ❑ Se definieron e implementaron acciones de tratamiento orientadas a mitigar, reducir, aceptar o evitar los riesgos identificados, priorizando aquellos con mayor nivel de impacto sobre la operación institucional y la prestación de los servicios.
- ❑ El Plan se articuló de manera transversal con los procesos de gestión documental y protección de datos personales, garantizando que el tratamiento de la información se realizara de forma adecuada a lo largo de su ciclo de vida, tanto en medios físicos como digitales, y en cumplimiento de la normativa vigente.

## 7.10 Plan Anual de Adquisiciones - PAA

- ❑ Durante el 2025, se realizaron 17 versiones del PAA. Este Plan inició en enero de 2025 con valor de \$ 64.951.160.000 y finalizó en diciembre con \$ 81.018.610.913. Este incremento del 24,7% obedece principalmente a la adición presupuestal del proyecto de inversión No. 7992 “Coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital” por valor de \$879.487.898. Estas versiones se encuentran publicadas en SECOP, así como en la página web del JB-JCM, y en Datos Abiertos.
- ❑ Se inició el año con 1.155 líneas y finalizó con 1.330, procesos a cargo principalmente de la Subdirección Técnica Operativa y de la Secretaría General, quienes lideraron 999 procesos de contratación.
- ❑ La Subdirección Técnica Operativa con 731 líneas lideró el 55% de los procesos y concentró el 56,4% del valor total estimado (\$40.117 millones), a través de los proyectos de inversión 7992<sup>10</sup> y 8018<sup>11</sup>. La Secretaría a través del proyecto 8100<sup>12</sup> y el presupuesto de funcionamiento lideró 268 procesos (20,2% del total de líneas) por un valor de \$17.043 millones (24% del total del PAA 2025). La Subdirección Científica a través de los proyectos de inversión 8087<sup>13</sup>, 8073<sup>14</sup> y Regalfías lideró 169 procesos (14,3% del total de líneas) por valor de \$8.541 millones (12% del total del PAA 2025). La Subdirección Educativa y Cultural a través del proyecto de inversión 8096<sup>15</sup> lideró 144 procesos (10,8% del total de líneas) por valor de \$5.449 millones (7,7% del total del PAA 2025). Esta distribución se presenta en detalle en la siguiente tabla por dependencia:

---

<sup>10</sup> Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital. Bogotá D.C.

<sup>11</sup> Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.

<sup>12</sup> Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.

<sup>13</sup> Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.

<sup>14</sup> Investigación fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.

<sup>15</sup> Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en Bogotá

Tabla 13 PAA en la vigencia 2025, según dependencia

Líder	Proyecto	No. Líneas		Valor total estimado	
Subdirección Técnica Operativa	7992	638	731	\$ 36.871.422.640	\$ 40.117.122.640
	8018	93		\$ 3.245.700.000	
Secretaría General	8100	268	268	\$ 17.043.657.364	\$ 17.043.657.364
	Funcionamiento	18		\$ 9.867.810.943	
Subdirección Científica	8087	102	169	\$ 4.390.542.666	\$ 8.541.258.766
	8073	46		\$ 1.745.892.100	
	Regalías	21		\$ 2.404.824.000	
Subdirección Educativa y Cultural	8096	144	144	\$ 5.448.761.200	\$ 5.448.761.200
Total		1.330		\$ 81.018.610.913	

Fuente: Cálculos OAP – JBJCM, con base en SECOP II

Para la consolidación de estas 17 versiones de Plan Anual de Adquisiciones, la OAP atendió las solicitudes de actualización de las Subdirecciones y la Secretaría General, de tal forma que se armonizara con los presupuestos asignados en los diferentes proyectos de inversión y la cuota global asignada a la entidad, así como las reducciones que estos tuvieron por las directrices de austeridad, adiciones y traslados entre proyectos.

### 7.11 Plan de Austeridad

Para 2025 se evidencian avances significativos en la racionalización del gasto en varios rubros priorizados. Se destacan reducciones importantes en horas extras, dominicales y festivos (-58%), viáticos y gastos de viaje (-78%), compensación por vacaciones (-55%), fondos educativos (-38%), vehículos oficiales (-25%) y servicios de fotocopiado e impresión (-27%), lo cual refleja una gestión más eficiente y un mayor control del gasto operativo.

Se observa un incremento en algunos conceptos, particularmente en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (49%), así como en capacitación (55%) y bienestar (5%), lo que sugiere una priorización institucional en el fortalecimiento del talento humano y el cumplimiento de funciones misionales. Al respecto es preciso señalar que como se ha mencionado en otros apartes de este documento, el JB-JCM cuenta con una planta de personal muy reducida (58 funcionarios de planta) para atender no solo las funciones propias del Jardín, sino las responsabilidades que se tienen en todas las localidades de la ciudad. En ese sentido, como se mencionó anteriormente, como estrategia se está adelantando las gestiones en desarrollo del rediseño institucional de la entidad.

En cuanto a los servicios públicos, se presenta un aumento del 7%, asociado principalmente al consumo de energía y agua, lo que indica la necesidad de reforzar acciones de uso eficiente de estos recursos. No obstante, es preciso reiterar, que el comportamiento en el consumo también se ha visto afectado por el aumento de los visitantes durante 2025, que fue superior en cerca del 20% comparado con el año anterior, lo cual demanda el consumo de servicios públicos.

En conjunto, los resultados muestran un balance positivo del Plan, con reducciones relevantes en gastos administrativos y operativos, al tiempo que se mantienen o fortalecen inversiones estratégicas para el desarrollo institucional, lo que contribuye al uso responsable y focalizado de los recursos públicos. Se continuará buscando alternativas para poder reducir en lo posible en cada componente.

Tabla 14 Resultados Plan de Austeridad del Gasto 2025

Concepto	Valor Ejecutado - 31/12/2025	Resultado Indicador Austeridad
Artículo 6°.- Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión.	\$ 43.432.205.152	49%
Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.	\$ 13.996.474	-58%
Artículo 8°.- Viáticos y gastos de viaje.	\$ 3.658.124	-78%
Artículo 9°.- Compensación por vacaciones.	\$ 78.761.658	-55%
Artículo 10°.- Bono navideño.	\$ 3.000.000	-18%
Artículo 11 -. Capacitación.	\$ 7.237.590	55%
Artículo 12 -. Bienestar.	\$ 113.202.516	5%
Artículo 14 -. Fondos educativos.	\$ 18.485.986	-38%
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	\$ 59.951.772	-25%
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	\$ 9.647.500	-27%
Artículo 23 -. Servicios públicos.	\$ 735.210.464	7%

Fuente: Elaboración propia Secretaria General – JB-JCM

## 7.12 Plan Estratégico

El objetivo del plan es fortalecer y garantizar la planeación estratégica institucional, mediante la actualización del contexto estratégico, la evaluación y formulación participativa de la estrategia, el monitoreo y seguimiento permanente de metas y planes institucionales, el control al cumplimiento de compromisos y planes asociados (incluido el PAA), el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y el acompañamiento metodológico a los procesos de formulación y seguimiento, con el fin de asegurar coherencia, cumplimiento de objetivos y mejora continua de la gestión institucional. Se destacan los siguientes logros:

- Actividades Programadas y Ejecutadas para el Primer Semestre: 18
- Actividades Programadas y Ejecutadas para el Segundo Semestre: 18
- Eficacia Institucional Integral reflejada entre, la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de los hitos estratégicos del JB-JCM.
- Fortalecimiento del Seguimiento y Evaluación a través de herramientas de monitoreo en tiempo real que permitieron la toma de decisiones preventivas, garantizando que ninguna meta presentara rezagos críticos durante los cuatro trimestres.
- Cumplimiento total del Plan de Acción y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, asegurando que el cierre del Plan Estratégico se realizara con cero desviaciones normativas.
- Sostenibilidad de la Planeación mediante la actualización y cierre adecuado del ciclo de planeación 2025, dejando las bases técnicas (diagnósticos y proyecciones) listas para la formulación del próximo periodo estratégico institucional.

## 7.13 Plan de Sostenibilidad MIPG

El objetivo del plan es asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del MIPG, mediante el fortalecimiento de sus dimensiones y políticas, el seguimiento sistemático a

planes, controles y resultados, y la articulación de acciones de gestión, control, evaluación y mejora, con el fin de consolidar una gestión institucional eficiente, transparente, orientada a resultados y alineada con los lineamientos normativos y estratégicos de la entidad. Se destacan los siguientes logros:

- Actividades Programadas y ejecutadas para el Primer Semestre: 49
- Actividades Programadas y ejecutadas para el Segundo Semestre: 65
- Fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana, mediante la actualización de políticas, la caracterización de grupos de valor, el seguimiento a la percepción ciudadana y el mantenimiento de altos resultados en los índices ITA e ITB.
- Gestión integral del riesgo y control interno fortalecidos, a través del seguimiento permanente a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, la actualización del esquema de líneas de defensa y el seguimiento a planes de mejoramiento.
- Planeación y evaluación institucional robustecidas, con el diligenciamiento oportuno del FURAG, la evaluación del desempeño institucional (IDI), la ejecución de planes de fortalecimiento y la revisión por la Alta Dirección.
- Modernización institucional y gobierno digital, reflejada en la actualización del PETI, los catálogos de información, la implementación de metodologías ágiles en TI y la apropiación tecnológica del talento humano.
- Fortalecimiento del talento humano y la gestión del conocimiento, mediante la formulación y seguimiento de planes de acción estratégicos y la socialización de resultados de investigación.
- Mejora continua de procesos y gestión documental, con la actualización de procedimientos, políticas documentales y el normograma institucional.

#### 7.14 Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP

El PTEP es un instrumento preventivo de gestión importante para el fortalecimiento de la integridad institucional y la lucha contra la corrupción. Conforme a los lineamientos del MIPG, este programa integra estrategias de transparencia, gestión de riesgos de corrupción, rendición de cuentas y promoción de la legalidad. Su implementación permite que la Entidad fomente una cultura organizacional basada en valores éticos, asegurando que el ejercicio de la función pública se realice de manera abierta y responsable ante la ciudadanía.

En el JB-JCM se manejaron 9 componentes de control, y como resultado de su implementación el PTEP programó 74 actividades representadas en 161 productos. De estos, se ejecutaron 160 alcanzando un cumplimiento del 99% durante la vigencia 2025, como se aprecia en la siguiente Tabla:

Tabla 15. Resultados PTEP 2025

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%AVANCE
Componente 1: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	17	17	100%
Componente 2: Rendición de cuentas - RdC	12	12	100%
Componente 3: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	9	8	89%
Componente 4. Racionalización de trámites	3	3	100%

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%AVANCE
Componente 5: Apertura de información y datos abiertos	4	4	100%
Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública	6	6	100%
Componente 7. Promoción de la integridad y ética pública	7	6	86%
Componente 8. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	10	10	100%
Componente 9. Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	6	6	100%
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>72</b>	<b>97%</b>

Fuente: Elaboración propia OAP- JBJCM

### 7.15 Plan Institucional de Participación Ciudadana

En este Plan se estructuraron las actividades a desarrollar por parte de la entidad para que la ciudadanía participe de ellas. Una vez se consolidó la propuesta fue divulgado a la ciudadanía para comentarios, observaciones y/o aportes. Una vez aprobado fue socializado a la ciudadanía mediante la página web de la entidad y de manera presencial en el marco del primer espacio de diálogo. De igual manera se realizó un documento técnico para conocimiento de la ciudadanía con los aspectos más importantes del Plan.

- El Plan contempló 52 actividades y más de 150 productos que permitieron la participación de los diferentes grupos de valor e interés.
- Se realizaron actividades conforme a los enfoques poblacional, diferencial y de género, respondiendo de esta manera al objetivo del plan en el fortalecimiento de la participación de los grupos de interés del JB-JCM a través de espacios y escenarios de interlocución en las diferentes fases de la gestión pública, para dar a conocer la gestión institucional y promover el control social.
- Las actividades del plan fueron construidas teniendo en cuenta los niveles de la participación ciudadana y el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación).
- Algunas de estas actividades fueron: tertulias, participación de ferias de servicio, divulgación de los canales, aplicación de encuestas a grupos de valor para conocer las percepciones frente algunos temas claves de servicio al ciudadano, sensibilización a grupos de valor en temas de participación ciudadana y control social, reporte y seguimiento a los compromisos ciudadanos en la plataforma colibrí, jornadas de manejo de las coberturas vegetales urbanas, acompañamiento en procesos de asistencia técnica, capacitación y/o fortalecimiento a huertas para las personas pertenecientes a grupos étnicos y personas con discapacidad, prácticas verdes.

Así mismo, talleres, exposiciones de educación ambiental, jornadas de “respirando en calma”, encuentro de mujeres líderes, Círculo de mujeres en Vicachá, actividad "La diversidad en Colores". De igual manera se realizó la Jornada de Lecturas Botánicas, espacios orientados al abordaje de la pérdida de la biodiversidad a partir del cuidado y aprendizaje sobre las características e importancia de las distintas coberturas vegetales, fortalecimiento a procesos ciudadanos y organizaciones comunales

mediante la apropiación de herramientas que permitan la mitigación y adaptación al cambio climático; entre otras.

- ❑ De manera mensual se realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades y al finalizar la vigencia se logra el cumplimiento del 100% del Plan lo que evidencia el trabajo comprometido del JB-JCM para construir espacios de diálogo y participación de la ciudadanía.

### 7.16 Plan de Servicio a la Ciudadanía

En 2025, el Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía alcanzó un nivel de ejecución del 90,2%, lo que evidencia un avance significativo en la implementación de las acciones orientadas a fortalecer la atención, la interacción y la relación de la Entidad con la ciudadanía. Este resultado refleja una gestión consistente enfocada en mejorar la calidad del servicio, la oportunidad en la atención y la experiencia de los grupos de valor.

Los avances logrados permitieron consolidar prácticas orientadas a la mejora continua del servicio, fortaleciendo los canales de atención y los mecanismos de interacción ciudadana, así como la articulación interna entre las dependencias responsables del servicio. El nivel de ejecución alcanzado da cuenta del cumplimiento mayoritario de las actividades programadas y del compromiso institucional con los principios de accesibilidad, transparencia y enfoque a la ciudadanía.

Si bien se presentan algunas actividades pendientes o en proceso de cierre al finalizar la vigencia, estas no afectan de manera sustancial el cumplimiento general del Plan y se constituyen en oportunidades de mejora para la planeación y ejecución de la siguiente vigencia. En este sentido, los resultados del Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía 2025 aportan de manera directa al fortalecimiento del MIPG y sientan bases sólidas para continuar avanzando en una gestión institucional centrada en las necesidades y expectativas de la ciudadanía. El Plan de acción se puede consultar en el siguiente enlace [https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2025/marzo/Plan\\_de\\_Accion\\_Institucional\\_de\\_Servicio\\_a\\_la\\_Ciudadania\\_vs\\_1\\_2025.xlsx](https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2025/marzo/Plan_de_Accion_Institucional_de_Servicio_a_la_Ciudadania_vs_1_2025.xlsx)

Tabla 16 Resultados Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía 2025

Componente	% Cumplimiento
Componente 1: Aumentar los niveles de interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital	100%
Componente 2: Estandarización de la oferta de servicios entre canales de interacción	71,20%
Componente 3: Mejorar la cualificación de los servidores (as)	100%
Componente 4: Aumentar los niveles de interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital	100%
Componente 5: Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones	70%
Componente 6: Estandarizar la oferta de servicios y su calidad entre canales, entidades y servidores(as).	100%
<b>Total</b>	<b>90,20%</b>

Fuente: Elaboración propia JB-JCM

### **7.17 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA**

Durante el 2025, el JB-JCM continuó fortaleciendo la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) como instrumento orientador para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de su operación misional y administrativa. Los resultados reflejan el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales institucionales, así como el desempeño alcanzado en los diferentes programas y componentes del PIGA, evidenciando el compromiso de la entidad con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, la mejora continua del desempeño ambiental y la articulación con las autoridades competentes y los lineamientos distritales de sostenibilidad.

- ❑ **Visita Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):** En el marco de las acciones de seguimiento y control al cumplimiento de la normativa ambiental, y como resultado de la implementación del PIGA, el 18 de julio, el JB-JCM recibió una visita de vigilancia y control por parte de la SDA (Subdirección de Control Ambiental al Sector Público). Como resultado, se obtuvo un concepto satisfactorio, al no evidenciarse hallazgos, desviaciones o incumplimientos en los componentes evaluados, relacionados con la gestión de residuos ordinarios y peligrosos, manejo de aceites usados, residuos de construcción y demolición (RCD) y vertimientos.
- ❑ Se logró la concertación del PIGA para el cuatrienio 2025–2028, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Distrital 3179 de 2023, que define la hoja de ruta para la gestión ambiental de la entidad, estableciendo los objetivos, metas y programas ambientales, así como las acciones estratégicas orientadas a fortalecer el desempeño ambiental institucional y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.
- ❑ En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 037 de 2019, la Secretaría Distrital de Movilidad aprobó el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS) 2025–2027 del JB-JCM, instrumento que orienta la implementación de acciones para la promoción de modos de transporte sostenibles, la reducción de emisiones asociadas a la movilidad institucional y el fortalecimiento de una cultura de movilidad responsable en la entidad.
- ❑ De conformidad con lo programado en el Plan Anual de Acción del PIGA 2025, se desarrollaron y ejecutaron en su totalidad las 81 actividades y 359 tareas establecidas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%, que evidencia la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las acciones ambientales previstas para la vigencia. Dentro de estas actividades se apoyó el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje; la promoción de la movilidad sostenible a través de talleres de bicicleta y bicirrecorridos con el apoyo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); la realización de la Semana Ambiental con actividades pedagógicas y de educación ambiental orientadas al uso eficiente y la protección de los recursos naturales; y la elaboración y remisión de los reportes semestrales de seguimiento al cumplimiento del PIGA ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

- En materia de *Ahorro de Agua y Energía*, en 2025, se realizó el seguimiento y monitoreo de los consumos con el fin de identificar posibles oportunidades de ahorro, evitar desperdicios fugas, optimizar las rutinas de limpieza, implementar dispositivos ahorradores y promover una cultura institucional de consumo responsable, con el fin de mejorar la eficiencia hídrica y reducir riesgos ambientales y sanitarios.

El comportamiento anual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de uso eficiente y ahorro de energía, ya que las reducciones observadas no se mantienen en el tiempo. Es preciso señalar que el consumo de agua y energía está estrechamente asociado a la dinámica del Jardín, el cual, por ejemplo, tuvo un incremento de más del 20% en visitantes lo que implica aumento en consumo de estos dos servicios públicos. Así mismo, los equipos adquiridos por regalías, de última generación tienen un uso de energía adicional que hace que el consumo se incremente.

- *Gestión de Residuos*: A partir de una gestión integral que abarca desde la generación de los residuos, se garantiza su prevención, minimización, aprovechamiento, valorización energética y adecuada disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente. La gestión de residuos en el JB-JCM contempla la identificación, clasificación y manejo de los residuos sólidos, tales como: ordinarios (aprovechables, no aprovechables y orgánicos), especiales (llantas usadas, aceite vegetal usado y residuos de construcción y demolición – RCD) y peligrosos (biosanitarios, cortopunzantes, sustancias químicas, sólidos contaminados con hidrocarburos, entre otros).

Este programa constituye un componente fundamental para la entidad, debido a la cantidad y diversidad de residuos que se generan, especialmente aquellos con características peligrosas y especiales, los cuales se originan en el desarrollo de las actividades misionales y requieren un manejo diferencial.

- **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA)**: En el marco del seguimiento al PACA 2024–2027, durante 2025 el JB-JCM realizó el monitoreo a las 21 metas ambientales asociadas a 5 proyectos de inversión, orientados a la investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora, la educación y participación ambiental, el fortalecimiento de la agricultura urbana, la consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas de la entidad. Estas metas se encuentran alineadas con los ejes y directrices del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027, consolidando una articulación efectiva entre la planeación ambiental y la inversión pública.

Se destaca en 2025 el desarrollo continuo de investigaciones científicas en biodiversidad y flora, la ejecución de procesos de educación y participación ciudadana con amplia vinculación de la ciudadanía, el fortalecimiento de huertas urbanas mediante asistencia técnica y transferencia tecnológica, así como la intervención, mantenimiento y restauración de coberturas vegetales urbanas y rurales.

Se registraron avances en el fortalecimiento institucional, particularmente en planeación estratégica, sistemas de información y sostenibilidad organizacional. En conjunto, estos resultados reflejan un desempeño favorable en la ejecución del PACA, sin identificarse rezagos críticos, lo que permite afirmar que las metas se encuentran en curso de cumplimiento conforme a los compromisos ambientales asumidos por la entidad para el cuatrienio.

### **7.18 Plan Anual de Auditoría**

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se dio cumplimiento al 100% del total de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría PAA, con un total de 301 actividades relacionadas con los roles de liderazgo estratégico, evaluación a la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento, así como el cumplimiento del 100% de las actividades realizadas a demanda de los roles correspondientes a enfoque hacia la prevención y relación con entes externos de control.

**Rol de evaluación y seguimiento:** Durante la Vigencia 2025 se programaron y ejecutaron 6 auditorías, las cuales se relacionan:

- Apropiación del Conocimiento
- Generación del Conocimiento
- Recursos Financieros - Tesorería
- Gestión Contractual – Liquidación contractual
- Gestión Contractual – Ejecución contractual
- Gestión Talento Humano

Así mismo, se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de Informes de Ley, Seguimiento y Evaluación en concordancia a lo programado en el PAAI 2025.

**Rol evaluación de la gestión de riesgos:** Con el fin de realizar evaluación a las fases de la administración de los riesgos, la Oficina de Control Interno, realizó los seguimientos a las matrices de riesgos de gestión y corrupción, presentando los respectivos informes durante la vigencia 2025.

Es pertinente mencionar que, en el marco de algunos Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno realizados en la Vigencia 2025, se trataron aspectos relacionados con los riesgos en la Entidad, a citar:

**Sesión 01 – 2025 (29 de enero):** Resultado riesgos de corrupción vigencia 2024.

**Sesión 03 – 2025 (17 de julio):** Socialización resultados riesgos de corrupción primer cuatrimestre 2025 - Aplicación resolución 137-2025 Implementación SARLAFT

**Sesión 05- 2025 (18 de diciembre):** Socialización y aprobación: Política para la Gestión Integral del Riesgo y Política SARLAFT - Socialización: Resultados obtenidos en la gestión del riesgo correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia.

**Rol enfoque hacia la prevención:** Se realizaron actividades que contribuyen al rol de enfoque hacia la prevención, a citar: se emitieron mensajes que fortalecen el ejercicio de autocontrol en la Entidad, se realizaron reuniones de autoevaluación del proceso Evaluación,

Control y Mejora, se realizó acompañamiento a las mesas de trabajo de MIPG, se realizó capacitación a enlaces con la OCI, se realizó ejercicio de retroalimentación con las áreas a través de aplicación de la encuesta de satisfacción de la Oficina de Control Interno.

**Rol de liderazgo estratégico:** A través de este rol la OCI se brinda soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, con el propósito de mantener una relación directa con la Alta Dirección, así como fortalecer y mantener el posicionamiento del rol de la OCI, se desarrollaron durante la vigencia 2025, entre otras, las siguientes actividades:

- Secretaría Técnica - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI
- Acompañamiento Comité Directivo
- Acompañamiento Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Acompañamiento al Comité de Contratación

La OCI, lideró el “funcionamiento” del Comité de Coordinación de Control Interno del Jardín Botánico (Resolución N° 095 del 28 de febrero de 2018 y actualizado mediante Resolución 393 del 10 de noviembre de 2022. Durante 2025 se llevaron a cabo cinco (5) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La OCI ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, lo que implica la elaboración de las actas y el trámite de formalización de estas. En el marco de las Tablas de Retención Documental, estos documentos se encuentran en el archivo de esta oficina.

**Rol relación con entes externos de control:** En cumplimiento de este rol, la OCI efectúa, entre otros acompañamientos, los siguientes en forma puntual: Seguimiento a diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control, Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento. Así mismo, la rendición de cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá – SIVICOF, fueron transmitidas durante la vigencia 2025 por la OCI generándose las certificaciones en el aplicativo SIVICOF, así como la rendición de la cuenta anual vigencia 2024 la cual fue transmitida en febrero de 2025.

### **7.19 Gestión del Talento Humano**

Mediante Resolución No 12 de 2025 se adoptaron los planes de talento humano. El Plan Estratégico de Talento Humano, se encuentra enmarcado en 4 componentes (planeación, ingreso, desarrollo y retiro) conforme al ciclo de vida del servidor público enmarcados en MIPG. Abarca el análisis, diagnóstico, diseño y construcción de los siguientes planes:

- Plan anual de vacantes
- Plan Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan de seguridad y salud en el trabajo

Se adelantaron las actividades inherentes a la planta de personal, evaluación del desempeño, actualización del Manual de Funciones, seguimiento al proceso de Selección liderado por la CNSC, como procesos o componentes principales. La financiación del Plan Estratégico se

realizó de acuerdo con el presupuesto asignado y las alianzas estratégicas generadas. En ese sentido, se realizó el diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH), versión 4.9, a través de la matriz de autodiagnóstico, obteniendo un puntaje de 81,4, lo cual ubica a la Entidad en el nivel de consolidación.

Este resultado evidencia que la implementación de la política de Talento Humano se encuentra institucionalizada, con programas y proyectos ejecutados de manera eficiente, acompañados de procesos de seguimiento y monitoreo permanentes, y con un rol estratégico del área en el cumplimiento de los objetivos misionales.

El resultado alcanzado, cercano al umbral del nivel de transformación, permitió identificar avances significativos, así como oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento del monitoreo y seguimiento del SIGEP, la trazabilidad de la historia laboral de los servidores, la consolidación de indicadores clave de gestión, la evaluación periódica del servicio al ciudadano, el manejo de situaciones administrativas, los programas de desvinculación, y el registro sistemático de las actividades de bienestar y capacitación, incluyendo el diagnóstico de necesidades formativas.

Se lograron avances en desarrollo de las Rutas de Creación de Valor así:

**Situaciones administrativas:** Durante febrero de 2025 se diseñó la matriz para la gestión de las situaciones administrativas y se realizó el registro mensual de las mismas, así como la elaboración de informes trimestrales, conforme a los reportes solicitados por la OAP. Las situaciones objeto de seguimiento son: nombramientos, licencias, permisos, comisiones, encargos, retiro de cargo, vacaciones, asignación de funciones y servicio activo, entre otras.

**Evaluación periódica en torno al servicio al ciudadano:** Se diseñó el instrumento de evaluación del servicio al ciudadano, cuya adopción y aplicación se hará en 2026.

**Lineamientos institucionales:** Se adelantó la actualización de 10 procedimientos institucionales definidos en el proceso de Talento Humano, garantizando su alineación con la normativa vigente, y que son aplicados como marco de referencia para la gestión institucional.

**Desvinculación asistida:** Se elaboró la propuesta del programa de desvinculación asistida, que se espera oficializar y aplicar en 2026.

**Monitoreo y seguimiento del SIGEP y SIDEAP:** Se formuló la propuesta del documento de monitoreo y seguimiento del SIGEP y el SIDEAP, el cual cuenta con su respectivo cronograma.

**Política de Integridad:** El autodiagnóstico de esta política, arrojó un puntaje de 82,3, ubicando a la Entidad en el nivel de consolidación, lo cual evidencia que la implementación de los programas y planes asociados se encuentran institucionalizados y constituye una oportunidad para el desarrollo personal de los servidores públicos. En este tema se obtuvieron los siguientes avances:

Sensibilización y divulgación del Código de Integridad, así como de los seis valores del servicio público; se aplicó el test de percepción sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública al finalizar la vigencia 2025; se realizaron reuniones con los gestores de integridad; se expidió la Resolución No. 322 del 18 de noviembre de 2025, "Por la cual se reconoce de forma oficial el equipo de Gestores de Integridad del Jardín Botánico José

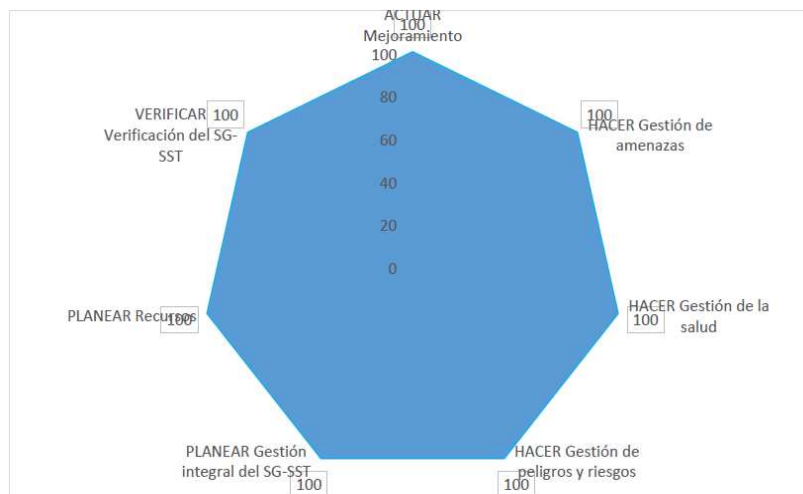
Celestino Mutis”, para el periodo 2025 al 2027 y que está conformado por un total de siete (7) integrantes. La Resolución puede ser consultada en: <https://jbb.gov.co/codigo-de-integridad/> . Finalmente, se creó el blog de integridad dentro de la página oficial del JB-JCM, en el cual se publica información relevante sobre la gestión de integridad al interior de la Entidad.

Finalmente, la gestión de Talento Humano comprende la administración integral del empleo público, la carrera administrativa, la Comisión de Personal, las relaciones laborales y sindicales, la actualización del manual de funciones, el bienestar, el desempeño, la integridad y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG, conforme a las directrices del DAFP y el DASCD.

### 7.20 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

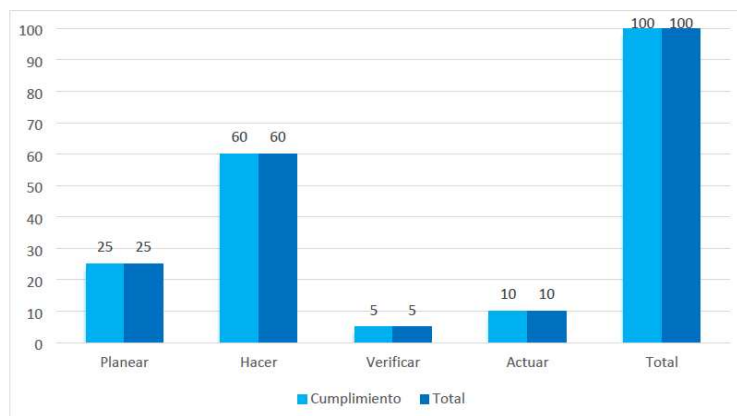
El Plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, del JB-JCM, es un instrumento de planificación, el cual especifica las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades. En ese marco, y teniendo en cuenta la autoevaluación de estándares mínimos de la entidad en la vigencia 2025, con respecto a la resolución 0312 de 2019 la entidad obtuvo un 100% de cumplimiento.

Ilustración 18. Cumplimiento de los estándares



Fuente: SST- SG-JBJCM

Ilustración 19. Cumplimiento del ciclo PHVA



## 8 Gestión de Almacén e Inventarios

En cumplimiento del Manual de Funciones y Competencias Laborales y de la normatividad establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distrital, el área de Almacén del JB-JCM adelantó, las actividades relacionadas con la recepción, almacenamiento, legalización de ingresos, custodia y distribución de los bienes de consumo y devolutivos asignados a las diferentes dependencias.

La gestión desarrollada permitió: fortalecer los mecanismos de control, garantizando la adecuada trazabilidad de los bienes; articulación permanente con las áreas de la Entidad; Optimización de los espacios físicos del almacén lo que permitió reducir los tiempos de despacho y mejorando la eficiencia operativa; Seguimiento continuo a las existencias y fechas de vencimiento de los agroinsumos; comunicación oportuna de las novedades relacionadas con los ingresos y salidas de bienes con el fin de garantizar su correcta inclusión o exclusión en las pólizas de la Entidad.

Tabla 17 Actividades realizadas

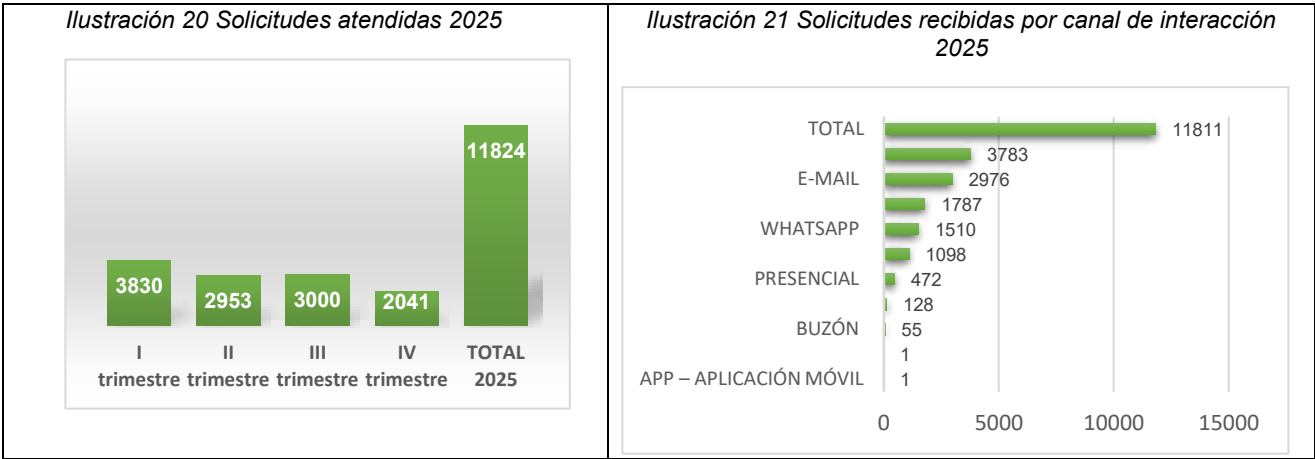
Actividad	Cantidad
Ingresos legalizados con soportes	176
Registro de traslados de bienes	727
Salidas, elementos entregados y registrados	807
Paz y salvos tramitados	1.222

Fuente: Elaboración propia Grupo Almacén JB-JCM

## 9 Gestión de PQRS

En cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Secretaría General – Servicio al Ciudadano del JB-JCM realiza periódicamente un seguimiento aleatorio a las respuestas emitidas a las PQRSD gestionadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”, por parte de las dependencias y/o grupos de apoyo. Los principales resultados en 2025 fueron:

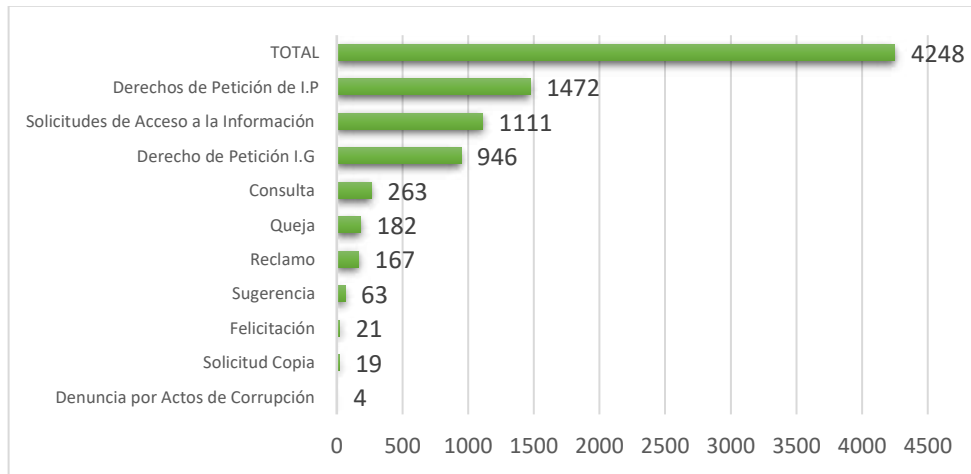
- ❑ Se atendió un total de **11.824 solicitudes**, lo que evidencia una alta demanda ciudadana y un ejercicio permanente del derecho de petición. El comportamiento trimestral muestra una mayor concentración de solicitudes en los primeros tres trimestres del año y una disminución en el cuarto trimestre, asociada al cierre de la vigencia.
- ❑ El análisis por canales de interacción evidencia el predominio de los canales no presenciales, especialmente correo electrónico, teléfono y WhatsApp, consolidándose como los principales medios de interacción con la ciudadanía. Los canales presenciales y físicos presentan una menor participación, lo que refleja avances en la estrategia de atención virtual y accesibilidad institucional:



Fuente: Informes trimestrales de PQRS JB-JCM

- ❑ En cuanto al tipo de solicitud, los derechos de petición (interés particular e interés general) y las solicitudes de acceso a la información concentran la mayor proporción de los requerimientos atendidos, evidenciando una alta demanda de información y trámites formales. Las quejas y reclamos representan una proporción menor frente al total, mientras que las felicitaciones y denuncias por actos de corrupción registran una incidencia baja.
- ❑ En conjunto, los resultados reflejan una gestión sostenida de las PQRS, con énfasis en la atención no presencial, el fortalecimiento de la transparencia y el mejoramiento continuo del servicio a la ciudadanía.

*Ilustración 22 Requerimientos por tipo o modalidad de petición 2025*



Fuente: Informes trimestrales de PQRS JB-JCM

- ❑ El análisis de los temas recurrentes en las peticiones y requerimientos recibidos durante 2025 evidencia que estos se concentraron principalmente en asuntos misionales, destacándose la asesoría técnica en arborización urbana, el diseño paisajístico, las coberturas vegetales y las afectaciones derivadas de actividades de plantación, poda y bloqueo, lo cual refleja el interés ciudadano por la gestión y el manejo del arbolado urbano y del espacio público.

- ❑ Se registraron solicitudes relacionadas con el manejo del arbolado urbano antiguo y la consulta del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), lo que pone de manifiesto la demanda de información técnica especializada y el uso de herramientas institucionales para la gestión ambiental urbana.
- ❑ Se recibieron peticiones asociadas a servicio social, atención a la ciudadanía, talento humano, contratación y asuntos administrativos y financieros, correspondientes a procesos de apoyo, que evidencian una interacción permanente de la ciudadanía con la entidad y aportan insumos para el fortalecimiento de los ejercicios de rendición de cuentas y de la gestión institucional.

## 10 Seguimiento y evaluación del desempeño

La Política de Seguimiento y Evaluación tiene como propósito garantizar que la gestión institucional se oriente al logro de los resultados previstos, mediante el monitoreo permanente del cumplimiento de metas, la medición del desempeño y la evaluación de los avances alcanzados frente a los objetivos estratégicos. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de gestión y de los principales Índices en los que participa la entidad:

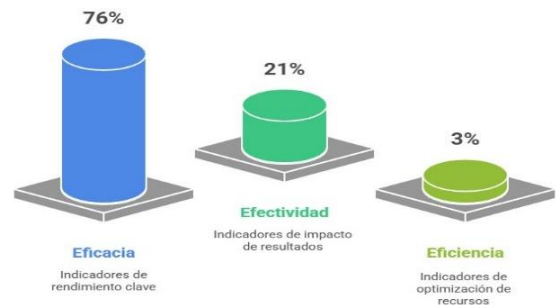
### 10.1 Indicadores

A partir de las mesas de trabajo orientadas a revisar la estructura y las metas de los indicadores institucionales para 2025, se consolidó una matriz con 33 indicadores priorizados para seguimiento y evaluación.

**Naturaleza del Indicador:** hace referencia al tipo de resultado que se busca medir en términos de desempeño, con base en el objetivo definido en la caracterización de cada proceso. Se tienen 33 indicadores, clasificados en 3 categorías (eficacia, eficiencia y efectividad), conforme a lo establecido en la *Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores de Gestión* del DAFP.

De los 33 indicadores, 25 son de eficacia representando el 76%, 1 indicador de eficiencia que representa el 3% y los 7 indicadores restantes son de efectividad representando el 21%.

Ilustración 23 Distribución por tipo de indicadores



**Periodicidad de los indicadores:** Corresponde a la frecuencia con la que cada indicador es evaluado, la cual es definida por cada proceso según su realidad operativa.

**Tendencia de los indicadores de gestión:** refleja la dirección esperada de su comportamiento, y puede ser constante, creciente y decreciente<sup>16</sup>. La tendencia debe estar alineada tanto con el objetivo del indicador como con los fines del proceso al que pertenece. Para 2025 los 33 indicadores presentan tendencia creciente (*Anexo 7*).

**Resultado 2025:** corresponden al seguimiento de nueve (9) indicadores con periodicidad mensual, los cuales generaron veintisiete (27) reportes durante el trimestre (9 indicadores × 3 meses); catorce (14) indicadores de periodicidad trimestral; un (1) indicador de periodicidad cuatrimestral; ocho (8) indicadores de periodicidad semestral y un (1) indicador de periodicidad anual. En total, se realizó seguimiento a cincuenta y un (51) periodos de medición, cuyos resultados fueron consolidados en la Matriz de Indicadores de Gestión.

Con base en el comportamiento observado al cierre del IV trimestre de 2025, se obtuvieron los resultados que se muestra en la siguiente ilustración, y la justificación puede verse en detalle en el siguiente enlace: [https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2026/enero/Informe\\_Indicadores\\_4to\\_Trimestre\\_2025.pdf](https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2026/enero/Informe_Indicadores_4to_Trimestre_2025.pdf)

*Ilustración 24 Resultado por periodos para el IV trimestre 2025*



Elaboración propia, JB-JCM 2025, diseño con apoyo de Napkin.ai. <https://www.napkin.ai/>

## 10.2 Índices y otras mediciones

El JB-JCM participa de manera permanente en diversos índices de gestión institucional, tanto de orden nacional como distrital, los cuales permiten evaluar de forma objetiva el desempeño de las entidades públicas, el uso de los recursos, la transparencia, la integridad, la innovación y la relación con la ciudadanía. Estos índices son importantes porque miden cómo se gestiona lo público, más allá del cumplimiento normativo, y permiten identificar avances, fortalezas y oportunidades de mejora en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía. Asimismo, constituyen una herramienta clave para la rendición de cuentas, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

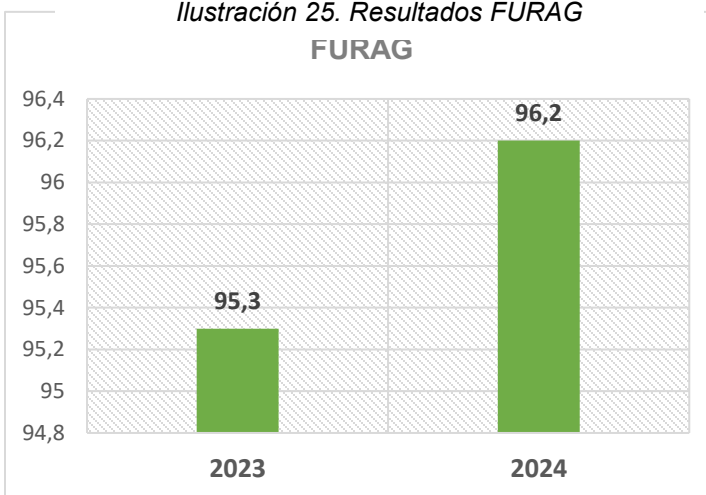
<sup>16</sup> Constante busca mantener estable el nivel de gestión alcanzado; Creciente pretende maximizar el resultado orientando el cumplimiento hacia 100%, y Decreciente busca minimizar un resultado específico, llevando el indicador hacia valores cercanos a 0.

### 10.2.1 Índice de Desempeño Institucional – MIPG (Medido por el DAFP)

Durante 2025, el JB-JCM obtuvo un puntaje de 96,2 en el FURAG que mide la gestión de la vigencia 2024, mejorando su resultado frente a 2023 (95,3 puntos).

Este desempeño ubicó al Jardín Botánico en el puesto 15 entre 3.371 entidades territoriales del país y en el puesto 6 entre las 50 entidades del Distrito Capital, lo que refleja un nivel de desempeño destacado frente a entidades de similar naturaleza y evidencia la capacidad del JB para implementar el MIPG. Así mismo su capacidad para orientar su gestión hacia la prestación de bienes y servicios con calidad, integridad y transparencia, en beneficio de la ciudadanía.

Ilustración 25. Resultados FURAG



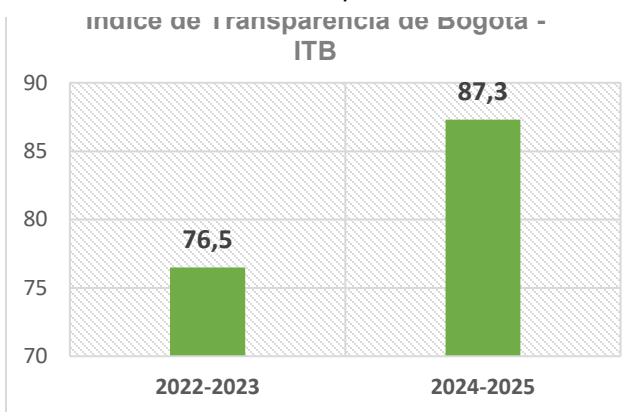
### 10.2.2 Índice de Transparencia de Bogotá-ITB

Durante el periodo 2024–2025, el JB-JCI obtuvo un puntaje de 87,3 en este Índice mejorando de manera significativa su resultado frente al periodo 2022–2023, cuando alcanzó 76,5 puntos.

Este avance permitió que la entidad pasara del puesto 23 al puesto 13 entre 36 entidades del Distrito, lo que refleja un mejor desempeño en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, a partir del fortalecimiento de la visibilidad de la información, la institucionalidad y los mecanismos de control.

La medición, realizada por la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia, evidencia el compromiso del Jardín Botánico con una gestión más transparente, íntegra y responsable, orientada a fortalecer la confianza de la ciudadanía.

Ilustración 26 Resultados comparativos ITB 2023-2025

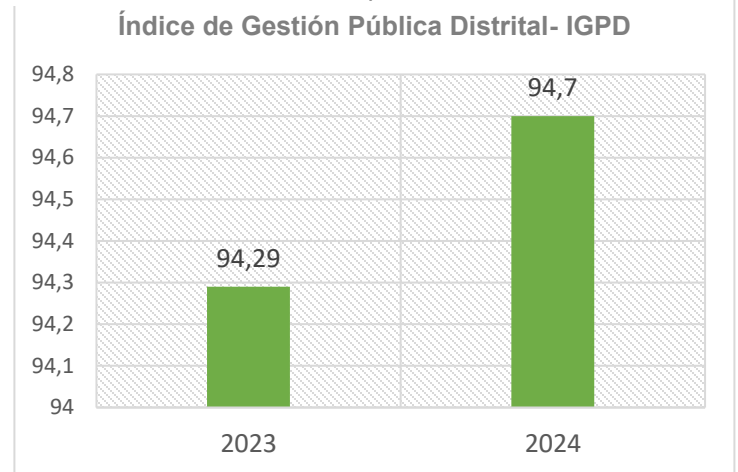


### 10.2.3 Índice de Gestión Pública Distrital-IGDP

Durante la vigencia 2024, el JBJCM obtuvo un puntaje de 94,7 en este Índice mejorando su resultado frente al año 2023, cuando alcanzó 94,29 puntos. Este desempeño ubicó a la entidad en el puesto 5 entre 45 entidades del Distrito Capital, lo que evidencia una gestión institucional sólida y eficiente, que integra de manera adecuada el desempeño institucional, la ejecución presupuestal y los resultados alcanzados.

La medición, realizada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, refleja el compromiso del Jardín Botánico con una gestión pública orientada a resultados, en beneficio de la ciudadanía.

Ilustración 27 Resultados comparativos IGDP 2023-2024



### 10.2.4 INCIDE - Medir para transformar

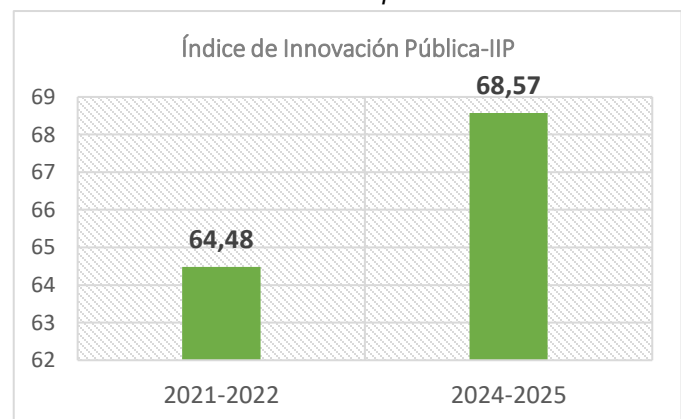
Durante el periodo 2024–2025, el JB-JCM obtuvo un puntaje de 84 en el INCIDE, el cual mide cómo las entidades públicas informan, atienden, escuchan y trabajan con la ciudadanía para fortalecer un Estado más abierto, transparente e inclusivo. Este resultado ubicó al Jardín Botánico en el puesto 4 entre 44 entidades del Distrito Capital, lo que evidencia un desempeño destacado en la relación con la ciudadanía, la participación y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

La medición es realizada por la Veeduría Distrital y refleja el compromiso de la entidad con una gestión cercana, participativa y orientada al servicio de la comunidad.

### 10.2.5 Índice de Innovación Pública-IIP

Durante el periodo 2024–2025, el JB-JCM obtuvo un puntaje de 68,57 en el IIP, mejorando su resultado frente al periodo 2021–2022, cuando alcanzó 64,48 puntos. Este resultado ubicó a la entidad en el puesto 21 entre 74 entidades del Distrito y alcaldías, lo que evidencia avances en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, prácticas de innovación y gestión del conocimiento, así como oportunidades para seguir consolidando una cultura de innovación al servicio de la ciudadanía.

Ilustración 28 Resultados comparativos IIP 2022-2025



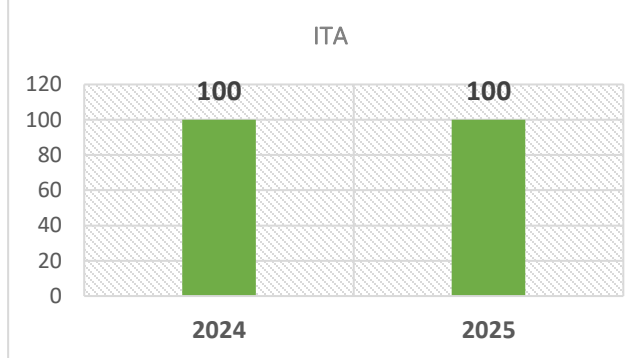
La medición es realizada por la Veeduría Distrital y permite identificar cómo las entidades públicas incorporan la innovación para mejorar sus procesos, servicios y resultados.

### 10.2.6 Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA

Durante las vigencias 2024 y 2025, el JB-JCM obtuvo un puntaje de 100 sobre 100 en el ITA, lo que evidencia el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Este resultado ubica al Jardín Botánico en el máximo nivel de cumplimiento frente a las demás entidades, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno, claro y completo a la información institucional.

Ilustración 29 Resultados comparativos ITA 2024-



El ITA no genera ranking entre entidades, ya que todas deben alcanzar el 100 % de cumplimiento, y su medición es realizada por la Procuraduría General de la Nación.

### 10.2.7 Índice de Gobierno Abierto

Este índice mide el grado de madurez de las entidades distritales en la implementación del enfoque de gobierno abierto, a partir de sus prácticas de transparencia, participación ciudadana, colaboración y mejora de trámites y servicios. La medición es realizada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno. A la fecha, no se han recibido los resultados correspondientes a la medición de la vigencia 2025, por lo cual estos serán incorporados una vez sean oficialmente publicados.

## 11 Administración del riesgo

La Gestión del Riesgo en el JB-JCM se desarrolla en el marco del documento DYP.PO.01 – “Política para la Gestión Integral del Riesgo”, el cual se constituye como una estrategia liderada por la Alta Dirección, orientada a fortalecer una gestión preventiva, detectiva y proactiva. Esta política permite a la entidad anticiparse a contingencias, eventualidades y oportunidades que puedan presentarse en el desarrollo de la gestión institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas definidos.

La Política para la Gestión Integral del Riesgo establece los criterios orientadores para la identificación, análisis, valoración, monitoreo, seguimiento y evaluación de situaciones que puedan generar pérdidas o afectaciones a la entidad. De esta manera, se consolida como una herramienta clave para la toma de decisiones bajo el enfoque basado en riesgos, fortaleciendo la capacidad institucional para gestionar la incertidumbre.

Así mismo, la política define la clasificación de los riesgos, las opciones de tratamiento y los lineamientos para su manejo, orientando la adopción de controles y medidas que permitan evitar, reducir, compartir o aceptar los riesgos, tanto a nivel de procesos como de la entidad en su conjunto.

La versión vigente de la Política para la Gestión Integral del Riesgo corresponde a la versión 7, la cual fue aprobada el 18 de diciembre de 2025 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esta versión incorpora los lineamientos de la Guía para la Gestión Integral

del Riesgo en Entidades Públicas expedida por Función Pública, manteniendo la estructura conceptual para la administración del riesgo y fortaleciendo el capítulo de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.

En este sentido, la política integra el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), en concordancia con el componente programático de la Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción y los Programas de Transparencia y Ética Pública, reafirmando el compromiso de la entidad con la integridad y la gestión transparente.

A continuación, se presenta el balance de la gestión del riesgo, de acuerdo con las tipologías abordadas por la entidad, las cuales incluyen riesgos de gestión, fiscales, de corrupción (integridad), de seguridad de la información y de gestión de oportunidades.

**Riesgos de Gestión:** Pueden generar pérdidas económicas y/o reputacionales debido a las falencias en la ejecución y administración de procesos, generalmente ocasionadas por debilidades o amenazas presentadas en la gestión de los procesos, sus procedimientos y los recursos usados. La siguiente es la cantidad de Riesgos y controles al cierre de 2025

*Tabla 18. Riesgos de gestión 2025*

Proceso	No de Riesgos	No de Control
Aplicación del Conocimiento	5	10
Apropiación del Conocimiento	1	3
Comunicaciones	1	2
Control Disciplinario Interno	2	3
Direccionamiento y Planeación	5	10
Evaluación Control y Mejora	1	3
Generación del Conocimiento	1	3
Gestión Contractual	2	3
Gestión de la Tecnología	2	5
Gestión de Recursos Financieros	6	7
Gestión de Recursos Físicos	3	3
Gestión del Talento Humano	2	4
Gestión Documental	1	1
Jurídico	1	2
Seguridad de la Información	1	1
Servicio al Ciudadano	2	2
<b>Total general</b>	<b>36</b>	<b>62</b>

*Fuente: Elaboración propia JBJCM*

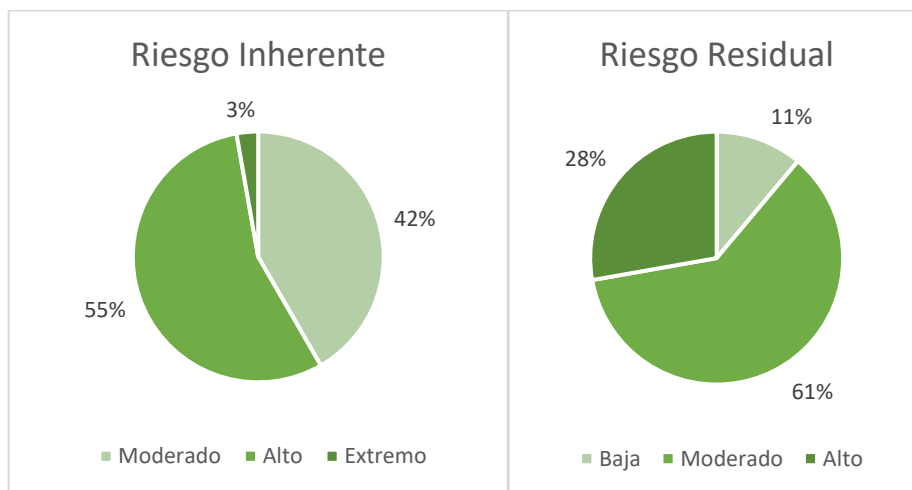
La entidad cuenta con 36 riesgos tratados mediante 62 controles de los distintos procesos de la entidad.

La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos evidenció cambios significativos en la distribución de los niveles de riesgo, al comparar el riesgo inherente (inicial) con el riesgo residual (posterior a la aplicación de controles).

Como resultado de las acciones implementadas, el nivel de riesgo bajo pasó de 0 % a 11 %, mientras que el riesgo moderado aumentó de 42 % a 61 %, reflejando una reducción progresiva de los riesgos de mayor impacto. En contraste, el riesgo alto presentó una disminución significativa, pasando de 55 % a 28 %, y el riesgo extremo se redujo completamente, pasando de 3 % a 0 %.

Es importante resaltar que, luego de la aplicación de los controles, no se registran riesgos en la zona extrema del riesgo residual, lo cual evidencia los esfuerzos realizados por la entidad en la definición e implementación de actividades de control orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo. Finalmente, el riesgo residual quedó distribuido en 10 riesgos en nivel alto, 22 en nivel moderado y 4 en nivel bajo, lo que permite focalizar las acciones de seguimiento y mejora continua en los riesgos que aún requieren un mayor control.

*Ilustración 30 Comparativo de Zona Inherente vs Residual Gestión*



Fuente: Elaboración propia JBJCM

**Materialización de Riesgos de gestión:** El informe se puede consultar en el siguiente enlace [https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2026/enero/Informe\\_de\\_Seguimiento\\_de\\_Riesgos\\_Gestion\\_2025\\_3er\\_Cuatrimestre.pdf](https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2026/enero/Informe_de_Seguimiento_de_Riesgos_Gestion_2025_3er_Cuatrimestre.pdf)

**Riesgo Fiscal:** Corresponde a los riesgos que puedan provocar un daño patrimonial, el cual en los términos de la Ley 610 de 2000 está representado en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida o deterioro de los bienes, de los recursos públicos o de los intereses patrimoniales del estado. El riesgo identificado corresponde a *“Posibilidad de efecto dañoso sobre Recurso Públicos por pagos a gravámenes no aplicables debido a inadecuadas interpretaciones tributarias frente a la estructuración de procesos contractuales Corporativos”* del proceso de Aplicación del Conocimiento, dicho riesgo se encuentra incluido dentro de la cuantificación de los riesgos de gestión.

**Materialización de Riesgos de gestión:** Durante la vigencia 2025 no se evidenció materialización del riesgo previamente descrito.

**Riesgo de Corrupción (Integridad):** Vinculado a los eventos que amenacen el ejercicio íntegro del servicio público (soborno, el fraude, un conflicto de intereses gestionado inadecuadamente o la corrupción) o la integridad de las instituciones del Estado (riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción). La entidad posee 22 riesgos de Corrupción que dada la actualización de la Política para la Gestión Integral de Riesgos pasan a ser riesgos de Integridad Pública, los cuales son tratados por 25 controles. Los procesos de Gestión de la Tecnología y Servicio al Ciudadano no cuentan con riesgos identificados de esta tipología. La siguiente es la cantidad de Riesgos y controles con la cual se cierra la vigencia 2025:

*Tabla 19 Riesgos de corrupción 2025*

Proceso	No de Riesgos	No de Control
Aplicación del Conocimiento	6	6
Apropiación del Conocimiento	1	1
Control Disciplinario Interno	1	1
Gestión Documental	1	1
Direccionamiento y Planeación	1	1
Evaluación, Control y Mejora	1	1
Gestión de Recursos Financieros	1	2
Gestión de Recursos Físicos	1	1
Comunicaciones	1	1
Gestión Contractual	4	4
Generación del Conocimiento	1	2
Gestión del Talento Humano	1	2
Jurídico	1	1
Seguridad de la Información	1	1
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>25</b>

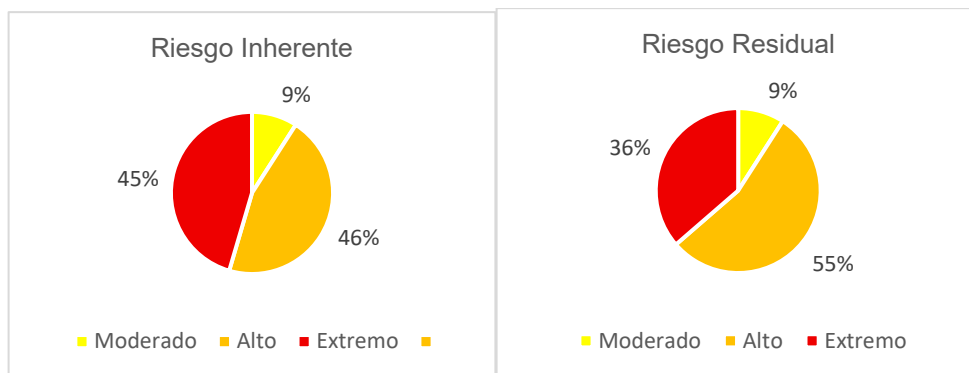
*Fuente: Elaboración propia JBJCM*

La aplicación de controles para el tratamiento de los riesgos de corrupción evidenció variaciones en la distribución de los niveles de riesgo, al comparar el riesgo inherente (inicial) con el riesgo residual (posterior a la implementación de controles).

Como resultado del análisis, el nivel de riesgo moderado mantuvo su participación en 9%, mientras que el riesgo alto presentó un incremento, pasando de 46 % a 55 %. Por su parte, el riesgo extremo mostró una reducción, al disminuir de 45 % a 36 %, lo que refleja el efecto de las acciones de control implementadas para mitigar los riesgos más críticos.

En términos de distribución, el riesgo residual quedó conformado por 8 riesgos en nivel extremo, 12 riesgos en nivel alto y 2 riesgos en nivel moderado, lo que permite identificar con claridad los riesgos que requieren mayor priorización, seguimiento y fortalecimiento de controles, especialmente aquellos asociados a la integridad y la prevención de actos de corrupción.

Ilustración 31 Comparativo de Zona Inherente vs Residual Corrupción



Fuente: Elaboración propia JBJCM

**SARLAFT:** Respecto a los Riesgos relacionados con el Sistema para la Administración de Riesgos de Lavados de Activos, Financiación del Terrorismo y financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se cuenta con el riesgo “Posibilidad que la entidad sea utilizada para el LA/FT/FPADM por falencias en el proceso de vinculación de los procesos de contratación de mayor cuantía (Licitaciones) y la verificación de los documentos que componen la lista de chequeo con la información suministrada por el proponente y ser objeto de sanciones por suscribir contratos con personas naturales o jurídicas incluidas en listas vinculantes o restrictivas”, que está incluido la matriz de riesgos de corrupción.

**Materialización de Riesgos de corrupción:** En 2025 no se presentó la materialización de riesgos de corrupción de acuerdo con lo percibido por las líneas de defensa.

**Riesgos de Seguridad de la Información:** El JB-JCM adelantó ejercicios de identificación y análisis de riesgos teniendo en cuenta el contexto interno y externo, los objetivos institucionales y los factores que podrían generar impactos negativos sobre la gestión. Con base en la evaluación realizada, durante la vigencia 2025 se definieron e implementaron planes de tratamiento del riesgo orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de los riesgos identificados. Dichos planes incluyeron la aplicación de controles preventivos, detectivos y correctivos, articulados con los procesos institucionales y los planes de acción, así como con los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas. De manera particular, se fortalecieron los controles asociados a los riesgos críticos, especialmente aquellos relacionados con el uso de las tecnologías de la información, la seguridad de la información y la continuidad de los servicios digitales que soportan la operación institucional.

La Administración del Riesgo durante la vigencia evaluada se articuló de manera transversal con la Política de Seguridad Digital y con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC, integrando los riesgos digitales y de seguridad de la información al sistema de gestión del riesgo institucional, bajo un enfoque basado en riesgos. Así mismo, se mantuvo una estrecha relación con el Sistema de Control Interno, lo que permitió fortalecer

las líneas de defensa, atender oportunamente los hallazgos y recomendaciones derivados de los ejercicios de control y promover la mejora continua de los controles implementados.

Durante el periodo, se realizó seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional y a los planes de tratamiento definidos, verificando el estado de los controles y la efectividad de las acciones implementadas. Este seguimiento permitió identificar variaciones en los niveles de riesgo, realizar los ajustes necesarios a los planes de tratamiento y retroalimentar los procesos de planeación, gestión y evaluación del desempeño institucional.

Como resultado de estas acciones, la Administración del Riesgo se consolidó durante la vigencia 2025 como una práctica institucional permanente orientada a la prevención, la anticipación de eventos adversos y el fortalecimiento de la gestión pública. De igual manera, esta gestión contribuyó al mejoramiento del desempeño institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del JB-JCM, reflejándose en los resultados del FURAG y en el fortalecimiento de una cultura organizacional enfocada en la gestión integral del riesgo.

**Materialización de Riesgos de seguridad de la información:** Durante la vigencia 2025 no se presentó la materialización de riesgos de seguridad de la información.

**Gestión de Oportunidades:** Tiene su origen en el análisis del Contexto de los procesos el cual es formulado y verificado como mínimo una vez al año, lo que permite determinar cuáles son los factores que pueden favorecer a la entidad y de esta forma apropiarse para el beneficio de la entidad. Siguiendo los lineamientos establecidos en la ISO 9001:2015, el JB-JCM establece las acciones para abordar los riesgos y oportunidades. Los riesgos implican dos situaciones: 1. Para aquellos casos que pueden generar una afectación de carácter potencialmente negativo, aspectos que se han abordado previamente, y 2. Se tienen las oportunidades que se entenderá para aquellos eventos potenciales que generen afectaciones que pudieren generar un impacto positivo en la entidad. Se ha implementado una metodología para el tratamiento de oportunidades. El seguimiento se efectúa semestral y las oportunidades detectadas son:

*Tabla 20 Gestión de Oportunidades 2025*

Proceso	No de Oportunidades
Aplicación del Conocimiento	3
Apropiación del Conocimiento	1
Control Disciplinario Interno	1
Gestión Documental	1
Direccionamiento y Planeación	1
Evaluación, Control y Mejora	1
Gestión de la Tecnología	4
Gestión Contractual	2
Generación del Conocimiento	1
Jurídico	3
Servicio al Ciudadano	2
<b>Total general</b>	<b>21</b>

## **12 Informe de los entes de control que vigilan la entidad**

La gestión del Jardín Botánico de Bogotá es vigilada por diferentes entidades de control que supervisan el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento de la ley y la transparencia en la administración.

En materia fiscal, la vigilancia está a cargo de la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República, que verifican el correcto manejo de los recursos públicos

En el ámbito disciplinario, la Personería de Bogotá y la Procuraduría General de la Nación supervisan la conducta de los servidores públicos y protegen los derechos de la ciudadanía

Además, la Veeduría Distrital ejerce control preventivo y promueve la participación ciudadana en el seguimiento a la gestión pública, y la Contaduría General de la Nación verifica el cumplimiento de las normas de contabilidad pública

De manera interna, la entidad cuenta con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Interno Disciplinario, que realizan seguimiento y evaluación permanente para fortalecer la transparencia y la mejora continua.

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno efectúa, entre otros acompañamientos, los siguientes en forma puntual:

- Seguimiento a diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control.

En forma específica, se cita que la Contraloría de Bogotá, realizó durante la vigencia 2025 la Actuación Especial de Fiscalización Código 60. PDVCF 2025, y como resultado presentó el día 2-12-2025 el respectivo informe final.

De acuerdo con las instrucciones dadas por la Dirección el canal directo con el equipo auditor lo asumió la Oficina de Control Interno.

- Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento.

Como resultado del Informe Final Actuación Especial de Fiscalización Código 60. PDVCF 2025, se realizó el acompañamiento y trámite para la formulación y envío de las acciones del plan de mejoramiento a la Contraloría de Bogotá.

- Rendición de cuentas a la Contraloría de Bogotá – SIVICOF:

Las rendiciones de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá fueron transmitidas durante la vigencia 2025 por la Oficina de Control Interno generándose las certificaciones en el aplicativo SIVICOF, así como la rendición de la cuenta anual vigencia 2024 la cual fue transmitida en febrero de 2025. Es de anotar, que los informes son elaborados por el área responsable según corresponda.

### **Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.**

En la vigencia 2025, la Contraloría de Bogotá, realizó la Actuación Especial de Fiscalización Código 60. PDVCF 2025, y como resultado presentó el día 2-12-2025 el respectivo informe final.

En el informe en mención, se indica:

#### *“CONCEPTO DEL ASUNTO O TEMA EVALUADO*

*Como resultado de la actuación especial adelantada, la Contraloría de Bogotá, D.C. conceptúa que el asunto o tema evaluado, cumple parcialmente frente a los criterios aplicables en el gasto del erario distrital. Sin embargo, se observaron falencias en la utilización de recursos asignados por el FONDIGER al JBB-JCM, previstos para situaciones de emergencia en virtud del Decreto Distrital 383 de 2018, en el marco del Contrato JBB-CTO-1083-2023, además en la información reportada en el aplicativo SIVICOF en relación con el valor total del Contrato JBB-CTO 1104-2023, así como en la precisión del mecanismo de vigilancia de la ejecución establecido por la entidad frente al Contrato JBB-CTO-907-2024, que dieron origen a los hallazgos que se desglosan en el presente informe”*

*“Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 45,00% que lo valora como inefectivo; calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso en términos generales frente al objeto de la actuación; así mismo, permiten el logro de los objetivos institucionales en términos generales frente al objeto de la actuación, pero necesariamente han de tenerse en cuenta los hallazgos formulados en el marco del respectivo informe; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control fiscal interno obtuvo una calificación de 51,26% valorado con deficiencias”.*

## **13 Contratación**

### **13.1 Gestión Contractual**

El proceso contractual tiene como objetivo realizar los procesos de contratación para las adquisiciones de los bienes, obras y servicios requeridos por las Dependencias de la Entidad para el cumplimiento de sus fines institucionales. En este marco, la Oficina Jurídica actúa como instancia responsable del trámite jurídico de las solicitudes de contratación, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos, procedimentales y técnicos exigidos por la normativa vigente en materia de contratación pública.

La medición del desempeño del proceso se realiza mediante el indicador GCT-01 – Gestión precontractual, el cual tiene como objetivo: “Establecer el grado de eficacia de la Oficina Jurídica en el trámite de solicitudes de contratos en todas las modalidades de selección, con base al número de solicitudes de contratación radicadas diez (10) días antes de terminar el periodo, sin estado de no perfeccionado (desistido, rechazado o declarado desierto), respecto al número de contratos suscritos en el periodo.”

La tabla muestra el número de contratos celebrados por modalidad de selección, siendo la contratación directa la más representativa.

*Tabla 21 Contratación por modalidad de selección*

Modalidad de selección	Número de contratos	Valor	Estado	
			Terminado	Vigente
Acuerdo de corresponsabilidad	2		-	2
Concurso de mérito	3	1.435.837.902	2	1
Convenio por asociación	1	-	1	-
Convenio por cooperación	13	-	10	3
Convenios Interadministrativos. Art 95 Ley 489/98	3	-	2	1
Directa (ciencia y tecnología)	14	1.627.558.781	11	3
Directa (contrato interadministrativo)	6	4.469.404.438	3	3
Directa (Idóneo)	1200	42.379.197.855	1.075	125
Directa arrendamiento	2		-	2
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	10	536.778.063	8	2
Grandes Superficies	1	26.250.000	1	-
Instrumento de Agregación de Demanda	3	398.501.661	3	-
Licitación Pública	5	15.072.279.111	1	4
Procesos de selección mínima cuantía	34	680.814.173	27	7
Selección Abreviada - Menor Cuantía	8	1.394.469.354	4	4
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	16	1.978.181.813	14	2
Selección Abreviada Por Acuerdo Marco de Precios	10	4.113.944.585	7	3
<b>Total</b>	<b>1331</b>	<b>74.113.217.736</b>	<b>1.169</b>	<b>162</b>

Fuente: Base de datos contractual – OJ

- ❑ En materia de gestión contractual, se evidencia una alta capacidad operativa para atender un volumen significativo de procesos, particularmente en la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual concentró la mayor cantidad de contratos celebrados durante la vigencia. Esta dinámica refleja la

relevancia del acompañamiento jurídico en la operación misional de la entidad y la necesidad de mantener procedimientos estandarizados, controles documentales eficientes y una articulación permanente con las áreas solicitantes. Los niveles de ejecución alcanzados y el cumplimiento del indicador de gestión precontractual demuestran un desempeño favorable, caracterizado por la oportunidad en el trámite de los procesos y la reducción de reprocesos.

- ❑ Desde la perspectiva presupuestal, el análisis por modalidades evidenció una adecuada administración de recursos, con una concentración significativa del valor contratado en procesos de mayor complejidad jurídica, como la licitación pública y algunas modalidades de selección abreviada, lo que confirma la importancia del rol de la Oficina Jurídica en la estructuración, revisión y control de este tipo de actuaciones.
- ❑ Los datos consolidados, para la vigencia 2025, muestran el número de contratos celebrados y el valor inicial asociado a cada modalidad de selección. En términos agregados, los registros reportan 1.309 contratos. Este consolidado permite caracterizar la estructura de la gestión contractual desde dos dimensiones complementarias: (i) volumen de operaciones (cantidad de contratos) y (ii) esfuerzo presupuestal inicial (valor contratado al inicio). Es importante precisar que el análisis se limita al valor inicial reportado; la tabla no incorpora (y por tanto aquí no se analizan) adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, cesiones, liquidaciones o valores finales.
- ❑ Los datos consolidados, para 2025, en términos agregados, muestran 1.309 contratos.
- ❑ El número de contratos con personas naturales (1.195) representa prácticamente la totalidad de los contratos celebrados bajo la modalidad de Contratación Directa – Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, generando la carga operativa correspondiente en la Oficina Jurídica. Esto se explica por la estructura del JB-JCM que cuenta actualmente con solo 58 funcionarios de planta. El cumplimiento de los porcentajes de eficacia reportados en el informe general (cerca o superiores al 95% en la mayoría de los trimestres) evidencia que, pese al alto volumen, el proceso mantuvo niveles adecuados de desempeño.

## **14 Impactos de la gestión**

- La entidad se consolidó como referente nacional e internacional en investigación ambiental, fortaleciendo su reconocimiento como Centro de Investigación y ampliando alianzas estratégicas y cooperación internacional en acción climática y soluciones basadas en la naturaleza.
- Alcanzó una ejecución presupuestal del 99%, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los proyectos de inversión ambiental.
- Obtuvo altos resultados en desempeño institucional (96,2 en FURAG) y 100 puntos en el Índice de Transparencia, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión pública.

### **14.1 Cambios en el sector y en la población**

- Se registró un aumento del 22% en visitantes (385.950 personas) y un crecimiento del 29% en ingresos por taquilla, consolidando al Jardín como destino de naturaleza, cultura y educación ambiental.

- Se fortaleció la agricultura urbana, la gestión del arbolado y la educación ambiental, evidenciado en la alta demanda de asesorías técnicas y servicios ambientales por parte de la ciudadanía.
- El 100% del trámite institucional se realizó en línea (465 solicitudes), facilitando el acceso y reduciendo barreras para los usuarios.
- Se atendieron 11.824 solicitudes ciudadanas (PQRS), principalmente por canales virtuales, mejorando la accesibilidad y la interacción con la comunidad.

#### 14.2 Mejora en la condición de bienestar general

- Las acciones de conservación, investigación y educación ambiental contribuyeron a la adaptación al cambio climático y al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá.
- La programación cultural y ambiental fortaleció la apropiación social del conocimiento y la conexión emocional con la naturaleza.
- El fortalecimiento institucional, la transparencia y la eficiencia administrativa generaron mayor confianza pública y mejores servicios para la ciudadanía.

En conjunto, estos resultados evidencian que la gestión 2025 no solo cumplió metas institucionales, sino que impactó positivamente el entorno ambiental, la participación ciudadana y el bienestar colectivo en el Distrito Capital.

#### 15 Acciones de mejoramiento de la Entidad

En el marco de las actividades de seguimiento que realiza la OCI y que contribuyen con el mejoramiento continuo de los procesos en la Entidad, se encuentra la atención a los entes de control y el seguimiento a los planes de mejoramiento. Actualmente el JB-JCM tiene los siguientes planes de mejoramiento:

##### 15.1 Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá:

*Tabla 22 Cantidad de Acciones a diciembre de 2025*

Dependencia	Auditoría Cód 44	Auditoría Cód 57	Actuación especial Cód 60	Total acciones
Oficina de Planeación	0	3	0	3
Oficina Jurídica	0	7	3	10
Secretaria General	1	18	0	19
Conjunta: Secretaría General – Jurídica	0	3	0	3
Subdirección Educativa y Cultural	0	1	0	1
Subdirección Técnica y Operativa	0	2	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>43</b>

Fuente: Elaboración propia. OCI.

## 15.2 Estado General Plan de Mejoramiento JB-JCM con la Contraloría de Bogotá por dependencias a 31 de diciembre de 2025

La entidad contó con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, que incluyó un total de 35 hallazgos y 43 acciones.

Tabla 23 Estado de acciones PMC

Responsable	Total Acciones	Evaluidas Cumplidas Por OCI	Cumplida Fuera De Terminó	Incumplida	En Ejecución
Oficina de Planeación	3	3	0	0	0
Oficina Jurídica	10	6	1	0	3
Secretaría General	19	19	0	0	0
Secretaría General – Jurídica	3	3	0	0	0
Subdirección Educativa y Cultural	1	1	0	0	0
Subdirección Técnica Operativa	7	2	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia. OCI.

A diciembre 31 de 2025 con ejecución 100% acorde a los plazos establecidos en el plan de mejoramiento, se encuentran 35 acciones, las cuales se encuentran pendiente de evaluación de Contraloría de Bogotá para determinar.

**Contraloría General de la República:** No se tienen acciones vigentes con la Contraloría General de la República.

**Plan de Mejoramiento con Veeduría Distrital:** No se tienen acciones vigentes con la Veeduría Distrital.

**Plan de Mejoramiento por Procesos:** El plan de mejoramiento por procesos está compuesto por un total de 203 acciones, clasificadas por estado de la siguiente manera:

Tabla 24 Plan de mejoramiento por procesos

Estado de la Acción	Cantidad	%
Acción cumplida (AC)	110	58
Acción cumplida extemporáneamente (ACE)	35	19
Acción Incumplida (AI)	10	5
En Ejecución	34	18
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

Fuente: Seguimiento PMP A 31 de diciembre de 2025



JardinBotanicoDeBogota



@jardinbotanicodebogota



@JBotanicoBogota



JardinBotanicoDeBogota



@jardinbotanicodebogota